Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

Contrato Abierto para la Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes, para Cubrir Necesidades Urgentes de las Delegaciones y UMAE del IMSS durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, que celebran por una parte, el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el C. MARIO PACHECO ORTEGA, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROVEEDOR", representada por el C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE LA CRUZ, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal, que:
- **I.1.-** Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4° y 5° de la Ley del Seguro Social.
- **I.2.-** Está facultado para adquirir los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- El C. Mario Pacheco Ortega, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública Número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- **I.4.-** El C. Manuel Román López Bustos, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, área consolidadora, fungirá como representante común de los Administradores del Contrato. Se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, los servidores públicos de la Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad que corresponda, mismos que serán responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con su ámbito de competencia, en términos del artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3

Página 1 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

- **I.5.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes, para Cubrir Necesidades Urgentes de las Delegaciones y UMAE del IMSS durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, solicitado por la Coordinación de Control del Abasto.
- **I.6.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 21053001 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000004661-2020, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 23 de enero de 2020, documento que se agrega en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.
- I.7.- Con fecha 02 de marzo de 2020, en la Sesión Extraordinaria número 07/2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), dictaminó procedente el supuesto de excepción al procedimiento de Licitación Pública para llevar a cabo la Adquisición de Claves de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Estupefacientes y Psicotrópicos, para cubrir las necesidades urgentes de las Delegaciones y UMAE de "EL INSTITUTO", durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, mediante Acuerdo número AC-20/SE-07/2020.
- I.8.- Con fecha 04 de marzo de 2020, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes Terapéuticos, mediante oficio número 09 53 84 61 1CFD/1902, notificó a "EL PROVEEDOR" la adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional número AA-050GYR047-E21-2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el Anexo 3 (tres) del presente instrumento jurídico.
- I.9.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en dicha solicitud.
- **I.10.-** Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.
- II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Representante Legal, que:
- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 1,427 de fecha 20 de febrero de 1945, pasada ante la fe del Licenciado Emiliano Robles León, Titular de la Notaría Pública número 12 de Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de la misma Entidad bajo inscripción 79, en el libro 24 de la Sección Tercera, páginas 171 y 172 y matriculado bajo el número 134, del libro 8°, de la Sección Primera del Registro de Comercio, con la denominación de "Productos Infantiles, S. de R.L.".

Página 2 de 18





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

II.2.- Mediante escritura pública número 19,088 de fecha 27 de mayo de 1983, pasada ante la fe del Licenciado Guillermo Robles Martín del Campo, Titular de la Notaría Pública número 12 de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la misma Entidad, bajo la inscripción 163 del tomo 97, libro primero del Registro de Comercio se hizo constar el cambio de denominación social a "Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.".

II.3.- El C. José Antonio Martínez de la Cruz, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 19,960 de fecha 15 de noviembre de 2019, pasada ante la fe del Licenciado David Alfaro Ramírez, Titular de la Notaría Pública número 26 de Guadalajara, Jalisco, e inscrita en el Registro Público de Comercio y de la misma Entidad, con el folio mercantil electrónico número 7794, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.4.- Su objeto social conforme a sus Estatutos consiste, entre otros, en elaborar productos químicos, farmacéuticos y biológicos, destinados a la terapia infantil; distribuir y vender los anteriores productos, y producir, comprar, vender, y distribuir toda clase de productos del ramo.

II.5.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: LPI830527KJ2.
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" y EL INFONAVIT número:

II.6.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia a "**EL INSTITUTO**" para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.7.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO" exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.8.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por "EL INSTITUTO" sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de "EL INSTITUTO".



SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:
REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES
INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE
CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113
FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Página 3 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

II.9.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.10.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- II.11.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.
- **II.12.-** Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.
- II.13.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Avenida España, número 1840, Colonia Moderna, Código Postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono: (55) 52 411300, correo electrónico: jomartinez@pisa.com.mx y

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes, para Cubrir Necesidades Urgentes de las Delegaciones y UMAE del IMSS durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detallados en los Anexos 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) del presente contrato, así como a las condiciones señaladas en la solicitud de cotización y oficio de adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad mínima de \$65,088,128.24 (SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL

N

Página 4 de 18

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

CIENTO VEINTIOCHO PESOS 94/100 M.N.), la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%, y por la cantidad máxima de \$123,692,350.72 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N.), la tasa aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) es 0%, de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuarán pagos a "EL PROVEEDOR" una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento, así como por lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se agrega al presente contrato en el Anexo 2 (dos).

El pago de los bienes será realizado por las Delegaciones y UMAE de "EL INSTITUTO" en los domicilios y horarios de atención relacionados en el documento denominado "Anexo Almacenes para la Entrega de los Bienes y Lugares de Pago", mismo que se agrega en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que indique número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, el (los) número(s) de alta(s) comprobatorios de la entrega de los bienes, los cuales deberán ser consistentes con los bienes entregados.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

3

Página 5 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

Para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO" el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación; para tal efecto, "EL PROVEEDOR" proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos". En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

Corresponderá al Administrador del contrato, autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado o notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a "EL INSTITUTO", junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 6 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por "EL INSTITUTO".

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

9

Página 7 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, "EL INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en los Anexos 1 (uno) y 3 (tres) del presente contrato, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y en el oficio de notificación de adjudicación del procedimiento del cual deriva el presente contrato y en los lugares descritos en el documento denominado "Anexo Almacenes para la Entrega de los Bienes y Lugares de Pago", que se agregan en el Anexos 2 (dos) del presente contrato, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- La entrega de los bienes será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo del 2020, conforme a las consideraciones de entrega señaladas en los Términos y Condiciones, que se agregan en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a entregar los bienes solicitados mediante órdenes de reposición en los andenes de los Almacenes contenidos en el documento denominado "Anexo Almacenes para la Entrega de los Bienes y Lugares de Pago" incluido en el Anexo 2 (dos) del presente instrumento jurídico.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INSTITUTO" a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones que se integran en el Anexo 2 (dos), así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, se deberá observar lo establecido en el numeral 16 de los Términos y Condiciones, así como en el apartado denominado "Anexo Entrega Hospitalaria", incluido en el Anexo 2 (dos) del presente instrumento jurídico.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes Página 8 de 18

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

establecidas, "EL INSTITUTO" no dará por entregados los bienes objeto de este contrato. QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "**EL INSTITUTO**" a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el Anexo 2 (dos) presente contrato.

OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en el numeral 8 de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del contrato.

NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" a través del administrador del presente contrato o del personal que este designe, en caso de detectar en los bienes entregados defectos o vicios ocultos, solicitará a "EL PROVEEDOR", a los datos de notificación que se agregan en el Anexo 3 (tres), mediante oficio o correo electrónico, el canje de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en los numeral 9 de los Términos y Condiciones, incluidos en el Anexo 2 (dos) del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" tendrá un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos. En este caso, "EL PROVEEDOR" deberá integrar Informe de resultados de análisis practicado por un laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), del lote de corrección, el cual se deberá

3

Página 9 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

encontrar avalado por la COCTI. En caso de que no se realice el canje en el plazo indicado, se sujetará a lo señalado en el apartado de Deducciones de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del contrato, con independencia a lo establecido en las consideraciones de no realizar canje o recolección.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.- Cuando las autoridades sanitarias (COFEPRIS o Secretaria de Salud) revoquen el registro sanitario de los bienes, "**EL INSTITUTO**" además de que podrá rescindir el contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a "**EL PROVEEDOR**" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del "**EL INSTITUTO**".

Todos los gastos que se generen con motivo de la devolución, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "**EL INSTITUTO**" y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de "**EL INSTITUTO**"; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a), del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO", a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL INSTITUTO" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

>

Página 10 de 18

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NUMERO U200259

DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con "EL INSTITUTO", a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" las garantías que a continuación se indican:

a) DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, el cual garantice que el periodo de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

"EL PROVEEDOR", podrá entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, siempre y cuando entregue una carta compromiso en la cual se obligue a canjear dentro del plazo de los 10 días hábiles establecido en los Términos y Condiciones que se agregan en el Anexo 2 (dos) del contrato, sin costo alguno para "EL INSTITUTO", aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación, en su caso, se requerirá Dictamen emitido por la COCTI.

b) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros

Página 11 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10° piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que "EL INSTITUTO" y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar "EL PROVEEDOR" a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Si "EL PROVEEDOR" no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que dispone las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, "EL PROVEEDOR" no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

12 de 18

Página 12 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a "**EL PROVEEDOR**", por atraso en la entrega de los bienes será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario, a partir del día natural siguiente a la fecha límite de entrega, sin considerar el I.V.A., conforme a lo señalado en el numeral 15, de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a "EL PROVEEDOR" personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR". Por lo tanto, "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a "EL INSTITUTO" durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, "**EL PROVEEDOR**", por la entrega parcial o deficiente de los bienes, se hará acreedor a una sanción del 10% (diez por ciento), conforme a la causa, porcentaje y cálculo señalados en los numerales 15 y 16 de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, "**EL INSTITUTO**" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "**EL INSTITUTO**" o se determine la nulidad de los actos



Página 13 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

- 1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- 2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- **3.** Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- 4. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por "EL INSTITUTO".
- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- **6.** Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- 7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
- 9. Cuando de manera reiterativa y constante, "EL PROVEEDOR" sea sancionado por parte de "EL INSTITUTO" con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
- 10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.
- 11. En caso de que durante la vigencia del contrato la renovación del registro sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria o, bien, se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el sentido

Página 14 de 18





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario correspondiente.

12. Si "EL PROVEEDOR" no permite a "EL INSTITUTO" la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de la entrega de los bienes por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO", bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Página 15 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, con "EL PROVEEDOR", un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen deiado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que "EL INSTITUTO" no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con "EL PROVEEDOR" ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de "EL PROVEEDOR".

Por lo anterior, no se le considerará a "EL INSTITUTO" como patrón, ni aún substituto, y "EL PROVEEDOR" expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a "EL INSTITUTO" de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "LAS PARTES" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

> **DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL**

Página 16 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El C. Manuel Román López Bustos, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, área consolidadora, fungirá como Representante Común de los Administradores del Contrato. Los servidores públicos de la Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad que corresponda y que se relaciona en el documento denominado "Anexo Administradores del Contrato" que se integra en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, serán los responsables de administrar y verificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "EL INSTITUTO" tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"

Anexo 2 (dos) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, Anexo Técnico, Términos y Condiciones, Anexo Almacenes para la Entrega de los Bienes y Lugares de Pago, Anexo Administradores del Contrato y Anexo Entrega Hospitalaria"

Anexo 3 (tres) "Propuesta Técnica, Propuesta Económica, Oficio de Notificación de Adjudicación y Datos de Notificación"

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

2

Página 17 de 18



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONTRATO NÚMERO U200259

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por quintuplicado, en la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

C. MARIO PACHECO ORTEGA

Apoderado Legal

C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

Representante Legal

"ÁREA CONSOLIDADORA"
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS
ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

Artículos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

C. MANUEL ROMÁN LÓPEZ BUSTOS

Titular de la Coordinación de Control de Abasto





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS Contrato Número U200259

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Fresp:				
01	99001150006			
4	-			
104	C			
	in			
	14		-	
44	-			
.1	0			
Tasi	0	-		
g	0			
1-1	OI			
11	0	/		
		/		
	- 1			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS
CONTRAIO ABIENTO DE SUMINISTRO

PAGINA: 1 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:30 p.m.

No. CONTRATO: U200259
No. REQUISICION: 09900100301200023
No. REQUISICION: 09900100320200023
No. REQUISICION: 09900400320200023
No. REQUISICION: 09900400320200023

PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJZ
No. PROVEEDOR: 00031672

IMPORTE MAXIMO NETO	,000.00 \$15,300,000.00	\$124,136.60	\$1,027,670.20	\$294,865.73
IMPORTE MINIMO NETO	\$6,120,000.00	\$59,582.70	\$493,229.53	\$141,530.72
PRECIO	\$5.10	\$23.90	\$260.83	\$30.19
(\$) DESCUENTO	00.0\$	00.0\$	00.00	\$0.00
(%) DESCUENTO	0 11 0 11 11 11 11		 	%° O
IMPORTE	\$15,300,000.00	\$124,136.60	\$1,027,670.20	\$294,865.73
PRECIO UNITARIO	\$5.10	\$23.90	\$260.83	\$30.19
DEMANDA MAXIMA	3,000,000	5,194	3,940	192'6
DEM	1,200,000	2,493	1,891	4,688
DEMANDA PRECIO (%) (\$) (\$) PRECIO MINIMA MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFE RVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILI CO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLE S O EFERVESCENTES. MARCA: DOLUTICAN / RS 358M2001 SSA Procedencia: MEXICO RFC FAbricante: LPI -830527-K32	COBERTURA: 098001150900 3,000,000 PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE : PREDNISONA 50 MG ENVASE CON 20TABLETAS 010 000 0473 00 00 Marca: PREDICOR / RS 49087 SSA Procedencia: MEXICO RRC Fabricante: LPI -830527-KJ2	COBERTURA :	COBERTURA: 03,940 DOPAMINA SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLL ETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 20 0 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML. MARCA: INCTROPISA / RS 287M93 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2

ANEXOS BIVISIÓN DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PAGINA: 2 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:30 p.m.

> CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: U200259

No. REQUISICION: 09900100301200023 No. REQUISICION: 09900400306200023 No. REQUISICION: 09900100320200023 No. REQUISICION: 099004003202000023

ANEXO 1

: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.

PROVEEDOR

MAXIMO NETO \$702,435.50 \$14,463,001.60 IMPORTE \$337,169.04 \$5,785,208.60 MINIMO NETO IMPORTE \$20.39 PRECIO \$39.80 NETO (\$) DESCUENTO \$0.00 \$0.00 (%) DESCUENTO % 0% IMPORTE \$702,435.50 \$14,463,001.60 UNITARIO PRECIO \$20.39 \$39.80 MAXIMA 34,450 363,392 DEMANDA MINIMA 16,536 145,357 34,450 INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SO LUCION INYECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECT ABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADI ONA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 M N ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZI NC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINAN TE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGE Marca: UNOKAVI / RS 006V2911 SSA Procedencia: MEXICO / RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 Marca: INSULEX R / RS 398M94 SSA Procedencia: MEXICO / RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 9,767 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION R.F.C. : LPI -830527-KJZ No. PROVEEDOR: 00031672 CON 10 ML. i 098001150900 010 000 0626 01 00 098001150900 010 000 1051 01 00 COBERTURA : COBERTURA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

\$49,337.60

\$23,678.72

\$16.64

\$0.00

0%

\$49,337.60

\$16.64

2,965

1,423

Marca: UNOKAVI / RS 006V2011 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2

Ä.

2,965

098001150900

COBERTURA:

FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECT ABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADI ONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2

363,392

COBERTURA : 098001150900

SZ ARYO

Clasif. Presp.

PAGINA: 3 FECHA: 2020/03/64 HORA: 06:47:31 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTERA DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U200259

No. REQUISICION: 09900100301200023 No. REQUISICION: 09900400305200023 No. REQUISICION: 09900100320200023

No. REQUISICION: 09900100320200023 No. REQUISICION: 09900400320200023

ANEXO 1

MAXIMO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE PRECIO NETO DESCUENTO (\$ IMPORTE DESCUENTO 9/0 UNITARIO PRECIO MAXIMA DEMANDA MINIMA METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIEN B: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LEI -830527-KJ2
No. PROVEEDOR: 00031672 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

\$6,207,859.40

\$2,483,123.80

\$49.90

\$0.00

%0

\$6,207,859.40

\$49.90

124,406

49,762

\$204,484.80

\$98,153.40

\$17.40

\$0.00

%

\$204,484.80

\$17.40

11,752

5,641

RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2

Marca: TRATOBEN / RS 120M2008 SSA Procedencia: MEXICO 010 000 1759 00 00

MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLET

AS.

COBERTURA:

124,406
BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUC
ION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON PO
LUO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CE
ISTALINA EQUIVALENTE A 5 000 000 UI DE B
ENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AM 098001150900

Marca: PISACILINA / RS 31707 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 PULA. 010 000 1933 00 00

098001150900 COBERTURA:

ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JER INGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML. 11,752

Marca: BOLENTAX / RS 373M2014 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJZ 010 000 2154 00 00

COBERTURA:

NATO CALCICO EQUIVALENTE A 50 MG DE ACID O FOLINICO. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 4 ML. FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: FOLI ACIDO FOLINICO SOLUCION INYECTABLE CADA 296,319 098001150900



\$19,801,326.70 \$23,972,207.10

\$80.90

\$0.00

80

\$23,972,207.10

\$80.90

296,319

244,763

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

ST TO

Clasif. Presp: 099001150000

PAGINA: 4 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:31 p.m.

MAXIMO NETO \$3,942,329.90 IMPORTE \$1,892,340.90 MINIMO NETO IMPORTE \$187.90 PRECIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO (\$) DESCUENTO \$0.00 0% (%) \$3,942,329.90 UNITARIO \$187.90 010 000 2192 00 00 Marca: Thurspoil , be 'county and a second and a second DEMANDA Marca: INNEFOL / RS 188M99 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJ2
NO. PROVEEDOR: 00031672

098001150900 COBERTURA:

DE ESTREPTOMICINA EQUIVALENTE A 1 G DE E STREPTOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPU LA Y DILUYENTE CON 2 ML. ESTREPTOMICINA SOLUCION INYECTABLE EL FR ASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: SULFATO 20,981

Marca: SULFESTREP / RS 75757 SSA 010 000 2403 00 00

\$162,780.60

\$78,128.40

\$26.20

\$0.00

80

\$162,780.60

\$26.20

6,213

2,982

\$7,562,469.00 \$11,165,586.00

\$25.40

\$0.00

%

\$11,165,586.00

\$25.40

439,590

297,735

Procedencia: MEXICO / RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2

6,213
PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERA
CION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CO
NTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG ENVASE CON
30 TABLETAS O GRAGEAS. 098001150900 COBERTURA :

Procedencia: MEXICO / RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 Marca: NAXITREN / RS 297M99 SSA 010 000 4117 00 00

098001150900 COBERTURA:

439,590 HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE. CADA AM POLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE:CLORHID RATO DE HIDRALAZINA 20 MG. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O 5 FRASCOS AMPULACON 1.0 ML.

Marca: ANIZALAD / RS 374M2003 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 010 000 4201 00 02

3,245

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOR % \$445,822.00 \$62.95 6,760



\$445,822.00

\$214,007.75

\$65.95

\$0.00

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

PAGINA: 5 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:31 p.m.

NO. CONTRATO: UZ00259
NO. REQUISICION: 09900100301200023
NO. REQUISICION: 09900400306200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023

ANEXO 1

>

: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. : LPI -830527-KJ2

PROVEEDOR R.F.C.

	IMPORTE	MAXIMO NETO		
	IMPORTE	MINIMO NETO		
	PRECIO	NETO		
	(\$)	DESCUENTO		
	(%)	DESCUENTO		
		TWPORTE		
	PRECTO	CTORTINE	ONTIBULE	
8.0	DEWANDA	The state of	MINIM	
NO. PROVEEDOR: 00031872			CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	

ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JER INGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG E Marca: BOLENTAX / RS 373M2014 SSA RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 NVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML. Procedencia: MEXICO 6,760 010 000 4224 00 00 098001150900 COBERTURA

\$5,286,328.10

\$2,537,445.80

\$103.90

\$0.00

\$5,286,328.10

\$103.90

50,879

24,422

MOXIFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTI ENE: CLORHIDRATO DE MOXIFLOXACINO EQUIVA LENTE A 400 MG DE MOXIFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS. 50,879 098001150900 COBERTURA :

Marca: PIXIRIV / RS 229M2014 SSA. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 010 000 4252 00 00

15,360
CEFTAZIDIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRA
SCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDI
MA PENYAHIDRATADA EQUIVALENTE A 1 G DE C
EFTAZIDIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA
Y 3 ML DE DILUYENTE. 098001150900 COBERTURA :

Procedencia: MEXICO RPC Pabricante: LPI -830527-KJ2 Marca: IZADIMA / RS 296M94 SSA 010 000 4254 00 00

COBERTURA : 098001150900

39,944
ACICLOVIR SOLUCION INVECTABLE CADA FRASC
O AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACICL
LOVIR SODICO EQUIVALENTE A 250 MG DE ACIC
LOVIR. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA.

\$331,785.00 \$45.00 \$0.00 0% \$691,200.00 \$45.00 15,360 7,373

\$691,200.00

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



\$816,854.80

\$392,087.85

\$20.45

\$0.00

0%

\$816,854.80

\$20.45

39,944

19,173

PAGINA: 6 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:32 p.m.

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U200259

No. REQUISICION: 09900100301200023 No. REQUISICION: 09900400306200023 No. REQUISICION: 09900100320200023 No. REQUISICION: 09900400320200023 REQUISICION: 09900100301200023

MAXIMO NETO \$784,366.00 \$313,908.00 \$784,366.00 \$3,488,522.05 \$167,476.00 \$3,607,200.00 \$1,731,600.00 \$1,674,509.20 \$80,385.50 MINIMO NETO \$116.35 \$14.90 \$1,800.00 PRECIO NETO \$0.00 DESCUENTO \$0.00 \$0.00 (\$ IMPORTE DESCUENTO 80 % % (%) \$3,607,200.00 \$3,488,522.05 \$167,476.00 UNITARIO \$116.35 \$14.90 \$202.00 \$1,800.00 010 000 4264 00 00 2,004 MAXIMA 11,240 29,983 DEMANDA MINIMA 5,395 962 14,392 3,883 LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 M L CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASE CON BOLSA CON 300 ML. LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTI ENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVAL ENTE A 750 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE C IDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VALGANCICLO VIR EQUIVALENTE A 450 MG DE VALGANCICLOV IR. ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS. VALGANCICLOVIR. COMPRIMIDO. CADA COMPRIM Marca: FLUONING / RS 162M2009 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 Marca: TRASGARIV / RS 342M2015 SSA Marca: LEZOPISA / RS 258M2018 SSA Procedencia: MEXICO / RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJ2
No. PROVEEDOR: 00031672 Marca: ISAVIR / RS 171M95 SSÁ Procedencia: MEXICO Procedencia: MEXICO 11,240 29,983 ON 7 TABLETAS. CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION 010 000 4291 00 00 010 000 4300 00 00 098001150900 098001150900 010 000 4373 00 00 098001150900 COBERTURA: COBERTURA: COBERTURA

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS



098001150900 COBERTURA:

2,004

STATE OF THE STATE

Clasif. Presp: 099001150000

PAGINA: 7 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:32 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SIMINISTRO
NO. CONTRATO: U200259
NO. REQUISICION: 09900100301200023
NO. REQUISICION: 09900100306200023
NO. REQUISICION: 099001003220200023
NO. REQUISICION: 099004003220200023

ANEXO 1

	IMPORTE MAXIMO NETO	\$526,680.00	\$2,817,148.84	\$446,500.00	
	IMPORTE MINIMO NETO	\$210,595.00	\$1,352,441.94	\$178,600.00	
	PRECIO	\$385.00	\$1,754.14	\$235.00	
	(\$) DESCUENTO	\$0.00	00.0\$	00.00	
	(%) DESCUENTO	**	**	**	
	IMPORTE	\$526,680.00	\$2,817,148.84	446, 500 . 00	
	PRECIO	\$385.00	\$1,754.14	\$235.00	
	DEMANDA MINIMA MAXIMA	547 1,368	171 1,606	760 1,900	
PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJZ No. PROVEEDOR: 00031672	DEMANDA PRECIO (\$) (\$) (\$) IMPORTE CLAVE DEL ARTICULO DESCUENTO NETO MINIMA MAXIMA UNITARIO IMPORTE DESCUENTO DESCUENTO NETO MINIMO NETO	PALONOSETRON SOLUCION INTECTABLE CADA FR ASCO AMPUTA. CONTIENE: CLORHIDRATO DEPALO NOSETRON EQUIVALENTE A 0.25 MG DE PALONO SETRON ENVASE CON UN FRASCO AMPUTA CON 5 ML. ML. MAICA: VINALTRO / RS 425M2015 SSA. Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2	COBERTURA : 098001150900 LEVOSIMENDAN SOLUCION INVECTABLE CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CO N 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML. 010 000 5097 00 00 Marca: MALIPAFED / RS 170M2017 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2	COBERTURA : 098001150900 SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRA SCO AMBUTA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOM ATROPINA BIOSITETICA 1.33 MG EQUIVALENT E A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMBULA Y FRAS CO AMBULA O AMFOLLETA CON 1 0 2 ML DE DI LUYENTE. 010 000 5163 00 00 MARCA: XERENDIP / RS 107M2008 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2	COBERTURA :

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

TRIMETOPRIMA Y SULFAMETOXAZOL SOLUCION I NYECTRABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE:TRIMET OPRIMA 160 MG SULFAMETOXAZOL 800 MG ENVA SE CON 6 AMPOLLETAS CON 3 ML.

098001150900



Q	
02	0
D	0
24	0
Q,	0
	S
	-
44	-
	0
Ø	0
CO	9
-	0
O	0

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
NO. CONTRATO: U200259
NO. REQUISICION: 09900100301200023
NO. REQUISICION: 099004003506200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
ANEXO I

PAGINA: 8 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:32 p.m.

PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJZ NO. PROVEEDOR: 00031672									
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA M	NDA MAXIMA	1	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE IMPORTE MINIMO NETO MAXIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 5255 00 00 Marca: PISATRINA / RS 214M2005 SSA Procedencia: MEXICO RPC Fabricante: LPI -830527-KJ2	2,221	5, 553	\$43.90	\$243,776.70		\$0.00 \$43.90	\$43.90	\$97,501.90	\$243,776.70
COBERTURA : 098001150900 CEFUROXIMA. SOLUCION O SUSPENSION INVECT ABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVOCONTIE NB: CEFUROXIMA. SODICA EQUIVALENTE A 750 MG DE CEFUROXIMA. ENVASE CON UNFRASCO AM PULA Y ENVASE CON 5 ML DE DILUYENTE. 010 000 5264 01 00 Marca: FUCEROX / RS 482M97 SSA Procedencia: MEXICO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LFI -830527-KJ2	15,722	32,754	\$20.10	\$658,355.40	6	00.0\$	\$20.10	\$316,012.20	\$658,355.40
COBERTURA : 098001150900 GANCICLOVIR SOLUCION INYECTABLE CADA FRA SCO AMPULA CON LIOPILIZADO CONTIENE: GAN CICLOVIR SOLUCI SOLUCION FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE. 010 000 5268 00 00 Marca: UMECORTIL / RS 293M2002 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2	359	748	\$320.00	\$239,360.00	*	00.08	\$320.00	\$114,880.00	\$239,360.00
COBERTURA: 098001150900 MEROPENEM SOLUCION INVECTABLE CADA FRASC 0 AMPULA CON POLIVALENTE A 500 MG DE MERO PENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA. 010 000 5291 00 00 MARCA: PISAPEM / RS 160M2008 SSA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: DPI -830527-K32	4,389	10,973	\$38.90	.90 \$426,849.70	*** **	00.0\$	\$38.90	\$170,732.10	\$426,849.70

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

STATE OF THE STATE

. Presp:	150000	
Clasif	00660	
	lasif. Presp:	lasif. P 99001150

PAGINA: 9 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:33 p.m.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISTCIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
NO. CONTRATO: U201259
NO. REQUISICION: 09900100301200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023
NO. REQUISICION: 09900400320200023

	IMPORTE MAXIMO NETO	\$18,393,410.00	\$1,872,455.10	\$1,116,326.00
	IMPORTE MINIMO NETO	\$7,357,350.00	\$748,992.00	\$446,542.00
	PRECIO NETO	\$70.00	\$24.90	\$29.00
	(\$) DESCUENTO	00.00	\$0.00	00.00\$
	(%) DESCUENTO	₩ 0	**	**
	IMPORTE	\$18,393,410.00	\$1,872,455.10	\$1,116,326.00
	PRECIO UNITARIO	\$70.00	\$24.90	\$29.00
	DEMANDA MINIMA MAXIMA	105,105 262,763	30,080	15,398 38,494
PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJ2 No. PROVEEDOR: 00031672	DEMANDA PRECIO (†) (5) PRECIO IMPORTE IMPORTE DESCUENTO DESCRIPCION MINIMO NETO MINIMO NETO MAXIMO NETO	COBERTURA: 098001150900 MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASC O AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM T RIHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROPEN EM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA. MAICA: PISAPEM / RS 160MZ008 SSA PROCEDENCIA: MEXICO RFC FABRICANTE: LEI -830527-KJ2	COBERTURA: 098001150900 CEFEPINA SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRAT ADO DE CEFEPINA EQUIVALENTE A 1 G DE CEF EPINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y ANF OLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE. 010 000 5295 01 00 MARCA: IMATION / RS 378M2008 SSA PROCEDENCIA: MEXICO RFC FABRICANTE: LPI -830527-KJ2	COBERTURA : 098001150900 ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE : ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS : ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS 010 000 5449 00 00 Marca: ORMINIB / RS 011M2012 SSA Procedencia: MEXICO RPC Fabricante: LPI -830527-KJ2

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

38,494 OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE : OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETA S.

COBERTURA : 098001150900



Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
CCORDINACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: 099001001020023
No. REQUISICION: 09900400362200023
No. REQUISICION: 0990040032200023
No. REQUISICION: 0990040032200023
No. REQUISICION: 09900400322200023

PAGINA: 10 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:33 p.m.

: LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. : LPI -830527-KJ2

No. PROVEEDOR: 00031672

PROVEEDOR R.F.C.

010 000 5486 00 00 \$13.45 \$51,908.05 MINIMO NETO PRECIO NETO DESCUENTO (\$ IMPORTE DESCUENTO (%) UNITARIO MAXIMA DEMANDA MINIMA 48,469
NALOXONA, SOLUCION INVECTABLE. CADA AMPO LIETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALOXONAO...4 MG. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS CON 1 ML. Marca: FONTANIVIO / RS 140M2012 SSA Procedencia: MEXICO RPC Fabricante: LPI -830527-KJ2 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION 098001150900 COBERTURA :

MAXIMO NETO

IMPORTE

\$854,267.36

\$410,273.14

\$2,810.09

\$0.00

%

\$854,267.36

304 \$2,810.09

146

Procedencia: MEXICO RPC Fabricante: LPI -830527-KJ2

Marca: LEFEBRE / RS 040M2013 SSA

304
HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMP OLLETA CONTIENE: DECANOATO DE HALOPERIDO L EQUIVALENTE A 50 MG DE HALOPERIDOL ENV ASE CON 1 AMPOLLETA CON 1 ML 040 000 4481 00 00 098001150900 COBERTURA

32,333 - 008001100860 COBERTURA:

LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG ENVASE CON 40 TABLETAS Marca: PLIMBOX / KS 008MZ011 SSA/ Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2 040 000 5478 00 00

22,010 098001150900 COBERTURA :

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

\$658,099.00

\$315,893.50

\$29.90

\$0.00

0%

\$658,099.00

\$29.90

22,010

10,565

\$1,882,750.59

\$903,729.60

\$58.23

\$0.00

80

\$1,882,750.59

\$58.23

32,333

15,520

Marca: TRENPE DC / RS 230M2004 SSA RFC Fabricante: LPI -830527-KJ2

Procedencia: MEXICO

PAGINA: 11 FECHA: 2020/03/04 HORA: 06:47:33 p.m.

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE SIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U200259

NO. REQUISICION: 09900100301200023 NO. REQUISICION: 09900400306200023 NO. REQUISICION: 09900100320200023 NO. REQUISICION: 099004003202000023

ANEXO 1

PROVEEDOR : LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V. R.F.C. : LPI -830527-KJ2
No. PROVEEDOR: 00031672

UNITARIO PRECIO MAXIMA DEMANDA MINIMA CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 24/100 M.N.
MÁXIMO : CIENTO VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 M.N.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

IMPORTE DEL CONTRATO: \$65,088,128.24 \$123,692,336.072

FIANZA REQUERIDA: \$65,088,128.24 \$123,699,235.07 (%) (\$) DESCUENTO DESCUENTO IMPORTE

MAXIMO NETO

MINIMO NETO IMPORTE

PRECIO NETO

FIANZA REQUERIDA:

IMPORTE

DIVISIÓN DE CONTRATOS ANEXOS

Sh the



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U200259

ANEXO 2 (DOS)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXO ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO, ANEXO ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Y ANEXO ENTREGA HOSPITALARIA"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DIVISION DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

i:	O	L	1	0	

0000004661-2020

Dictamen de Inversion

X Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

Distrito Federal Nivel Central

180000 CoordControlAbasto

Concepto

OFICIO NO. 715 RECIBIDO EL 22/ENE/2020 PARA MEDICAMENTOS

Fecha Elaboración:

23/01/2020

Total Comprometido (en pesos): Guenta:

21053001

\$ 21,769,305,177.01

DE MEDICAMENTOS

Unidad de Información 141901

Centro de Costos: 150200

WHEN HE TEXT HE NAVIAL	the rides of passing	The sales of sales (Telephone)	,				- Y-1				
. ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
93,680.3	911,935.0	1,672,244.0	1,967,621.2	2,198,929.1	2,077,253.81	2,112,068.9	2,162,477.8	1,971,910.6	2.076,822.7	1,986,488.8	2,537,873,1
" "NETSTATED TO FOR HOUSE PAR SONS	691.							1	Annual Control	11000,100.0	2,001,07.3.1
0.0	0.0	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	ń.n	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Regiamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento unicamente tendra validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millentum, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar início a las gestiones de adquisición de blenes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Sequimiento al Gasto de Operación

DIA MES ANO DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

Clave: 6170-009-001

MEXICANO DEL SEGURO SOC COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEQUIMIENTO

CARLETTO .







Anexo 2

ANEXO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES.

Como parte de la cotización que formulen en su propuesta dentro del procedimiento de contratación, se deberá considerar lo siguiente, para acreditar el cumplimiento de los aspectos técnicos que se enumeran a continuación:

1.- Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes.

Con el fundamento en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a los artículos 55 y 56 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los Titulares de los Registros Sanitarios deberán garantizar que para los bienes que ofertan, se cumplieron con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

Para las claves del grupo 010:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.
- Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como remedios herbolarios.
- Norma Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación para fármacos.

Deberá exhibir escrito suscrito por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en el que haga referencia al número de procedimiento, y manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente para las claves del grupo 010: NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios, NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, así como remedios herbolarios, NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación para fármacos, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada.

De igual manera, en el mismo escrito deberá manifestar de manera expresa que:

- En el proceso de fabricación, almacenamiento y distribución se cumple con las disposiciones aplicables de la Ley General de Salud, y Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos.
- En todos los casos, cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social lo determine procedente se compromete a realizar pruebas de funcionalidad y/o pruebas en un laboratorio tercero autorizado por la COFEPRIS.
- Las descripciones y presentaciones ofertadas se apegan de manera estricta a la contenida en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, según corresponda.











5.- Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

No se requieren folletos, catálogos, fotografías o manuales, entre otros, la información para comprobar las especificaciones técnicas requeridas deberá estar contenida en los Registros Sanitarios y en la documentación avalada por COFEPRIS, para la obtención del registro sanitario, que permita la evaluación de la denominación genérica, forma farmacéutica de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, fórmula para la presentación (no incluye aditivos), presentación, indicación terapéutica, vía de administración, consideración de uso para su prescripción: liberación prolongada, liberación retardada, para diálisis peritoneal, para enema, inyectable, y para su preparación y uso: dispersable, efervescente, para inhalación, para irrigación, para nebulización, para solución, para suspensión, masticable, (fecha de expedición, fecha de vencimiento, solicitud de prórroga), y la denominación genérica. La denominación distintiva se considerará únicamente en el caso de haberlo plasmado en el **Formato de propuesta técnica**, del que se verificará que el mismo se encuentre contenido en el registro sanitario que oferta.

6.- Carta de Respaldo

Aplicable, en caso de que no se sea titular del o los registros sanitarios de los bienes que oferta, en los que se deberá considerar que para el cumplimiento técnico deberá incorporar escrito del (los) titular (es) del (los) registro (s) sanitario (s), o fabricante en papel membretado y firmado por el representante legal, en la que manifieste:

La clave y registro que respalda

La cantidad de bienes con los que respalda la propuesta,

- Garantizar la entrega de insumos durante la vigencia del contrato, por la cantidad o porcentaje que se respalda.

Cumplir con el plazo de garantía de los insumos para la salud.

 Poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de pruebas, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los insumos que oferta, en el momento que se le requiera.

La manifestación de que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con lo establecido en

el numeral 1 del presente documento.

Consideración respecto del criterio de evaluación.

En razón de que los bienes objeto del presente procedimiento se encuentran en el **Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social,** vigente, se considera procedente que la evaluación de las propuestas se realice a través del sistema binario, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el diverso 51 de su Reglamento, toda vez que los bienes a adquirir se encuentran estandarizados y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Los criterios de evaluación, se contienen en el Anexo Criterios de evaluación Técnica, adjuntos al presente.

Evaluación Técnica:

Se designarán como representantes técnicos en el procedimiento que se derive del presente anexo técnico a los siguientes servidores públicos:







- Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud.
- Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/o División de Apoyo Técnico y Consultivo.

REQUISITO TÉCNICO	ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE DE SU EVALUACIÓN
Anexo Formato de Propuesta Técnica	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/O División de Apoyo Técnico y Consultivo. División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud
Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/O División de Apoyo Técnico y Consultivo.
Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. Registro Sanitario; Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas	División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud.
Licencias y Avisos	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/O División de Apoyo Técnico y Consultivo.
Carta de Respaldo	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/o División de Apoyo Técnico y Consultivo.

Otras consideraciones:

La presentación de ofertas implica el cumplimiento de los "Términos y Condiciones" que se anexan al presente.

Criterios de Evaluación Técnica

- La propuesta técnica es el documento con el que se evaluarán los documentos integrados como parte de su propuesta para dar cumplimiento al anexo técnico.

- La totalidad de documentación que integre su propuesta deberá estár legible y en idioma español.

ÉCNICO NDICADO EN EL NEXO TÉCNICO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARAN	PARTICULARIDAD	AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	AREA TÉCNICA RESPONSABLE DE SU
Anexo Propuesta Técnica	Que el documento: Indique la(s) partida(s) por la que participa el Titular del Registro Sanitario o distribuidor. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el Instructivo de llenado del Anexo Técnico y en su caso las modificaciones que deriven de la (s) junta(s) de aclaraciones. Contenga la firma del Titular del Registro Sanitario y/o su Representante Legal. Que se exhiba en papel membretado. Que exista congruencia de la información vertida en el formato (se podrá llenar un formato por partida ofertada o bien por uno por la totalidad de partidas ofertadas) con la documentación exhibida como parte de su propuesta técnica.	Obligatorio	SI.	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/o- División de Apoyo Técnico Consultivo, respecto a su exhibición y requisitado; y la dos áreas técnicas respectos que de competen evaluar en apeg a los férminos Condiciones,
Norma o		and the Committee of the special section of the sec	· L. ,	
the contract of the last the l		Obligatorio	SI.	Coordinación







REQUISITO TÉCNICO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARAN	PARTICULARIDAD	AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE DE SU EVALUACIÓN
Especificación Técnica que deben cumplir los bienes	Que la persona física o moral, Titular del Registro Sanitario o distribuidor, acredite mediante la presentación del formato de cumplimiento de normas o escrito libre que cumpla con la totalidad de requisitos, manifestando de manera expresa que los bienes que oferta y que se contienen en su Anexo "Formato de Propuesta Técnica", dan cumplimiento a las Normas solicitadas en el Anexo Técnico, detalladas a continuación: o Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios. o Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos o Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos, se como remedios herbolarios. o Norma Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación para fármacos.		The second secon	Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/o División de Apoyo Técnico y Consultivo.
	Así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada. De igual manera, en el mismo escrito deberá manifestar de manera expresa que:	-		
	- En el proceso de fabricación, almacenamiento y distribución se cumple con las disposiciones aplicables de la Ley General de Salud, y Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos - En todos los casos, cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social lo determine procedente se compromete a realizar			
	pruebas de funcionalidad y/o pruebas en un laboratorio tercero autorizado por la COFEPRIS - Las descripciones y presentaciones ofertadas se apegan de manera estricta a la contenida en el Cuadro Básico de Medicamentos y/o Cuadro Básico y Catálogo de Medicamento emitido por la Comisión Interinstitucional del Sector Salud, vigentes, según corresponda.			
	El escrito deberá presentarse en papel membretado del Titular del Registro Sanitario o distribuidor que contenga la firma de éste y/o su Representante Legal.			
Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. Registro Sanitario; Follatos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones tácnicas requeridas	Se verificará que los registros sanitarios exhibidos, o bien los documentos anexos al mismo que formen parte del registro sanitario estén expedidos y/o autorizados por la COFERRIS. Que encuentre vigente y que su vigencia sea de al menos 150 días este de anticipación al vencimiento. Que de los mismos se deprendan al menos los siguientes datos: O Denominación genérica O Forma farmacéutica de acuerdo a la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos O Fórmula para la presentación (no incluye aditivos) O Presentación O Indicación terapéutica O Via de administración Consideración de uso Para su prescripción: liberación prolongada, liberación retardada, para diálisis peritoneal, para enema, inyectable Su preparación y uso: dispersable, efervescente, para inhalación, para solución, para suspensión, masticable.	Obligatorio	SI	División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud.
3	Esto conforme al Cuadro Básico de Medicamentos y/o Cuadro Básico y Catálogo de Medicamento emitido por la Comisión Interinstitucional del Sector Salud, vigentes. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, adicionalmente que haya presentado: 1) Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga. 2) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga.			
A 40 Mar 41 a 4 a 4 a 4 a 4 a 4 a 4 a 4 a 4 a 4	del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, 150 días naturales previos a su vencimiento. 3) Copia simple legible del trámite de solicitud de Prórroga del Registro Sanitario presentado ante la COFEPRIS, que permita			







REQUISITO TÉCNICO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO	FORMALIDADES QUE SE VERIFICARAN	PARTICULARIDAD	AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE DE SU EVALUACIÓN
	acreditar claramente que se trata del insumo y registro sanitario que oferta; 4) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario o representante legal consignado en el propio registro, en donde manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido a trámite de prórroga ante COFEPRIS y que a la fecha de presentación de su propuesta la autoridad sanitaria no ha emitido respuesta alguna.			
9	En el caso de que los bienes no requieran registro sanitario, se requiere que la etiqueta sea del producto terminado para su comercialización, que deberá cumplir con la cédula descriptiva del Cuadro Básico de Medicamentos y/o. Cuadro Básico y Catálogo de Medicamento emitido por la Comisión Interinstitucional del Sector Salud, vigentes, que permita acreditar claramente las especificaciones y características de los bienes.			40
Licencias y Avisos	El Titular del Registro Sanitario o el distribuidor. Haya exhibido Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento. Que haya exhibido aviso de responsable sanitario. Que este expedido o autorizado al Titular del Registro Sanitario o distribuidor, y/o en caso de responsable sanitario, que el responsable se encuentre relacionado con el Titular del Registro Sanitario o distribuidor. Que cuenten con la autorización para la categoría: insumos para la salud, proceso de fabricación y/o distribución y almacenamiento de los bienes ofertados. Que estén expedidos o autorizados por COFEPRIS.	Obligatorio	SI	Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos y/o División de Apoyo Técnico y Consultivo.

El presente documento se suscribe como área consolidadora de los bienes terapéuticos requeridos por las Delegaciones y UMA; del Instituto para cubrir las necesidades del primer trimestre del ejercicio 2020, con fu icamento en el numeral 5.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en las funciones de la Coordinación de Control de Abasto establecidas en el numeral 7.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

"Área consolidadora: Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades de las Áreas Requirentes, así como reunir los fictámenes de disponibilidad presupuestaria previos y las especificaciones técnicas, para que, en representación de éstas, realice el envío del expediente al Área Contralant

Manuel Román López Bustos Titular de la Coordinación de Control de Abasto Autoriza

José Francisco Asencio Genes Titular de la División de Apeyo Técnico y Consultivo Revisa

Lic. Fabiola Patricia Hernández Cruz Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos

Valida

Titular de la Subjefatura de Apoyo Técnico

Elabora

SALEND

; · ·









Anexo 4

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES.

La descripción, características, especificaciones, unidades de medida, claves y cantidades máximas y mínimas solicitadas por el Instituto, se incluyen en el **Anexo Técnico**.

1. Modalidad de Contratación:

Conforme lo establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la modalidad de contratación es abierta, estableciéndose cantidades mínimas como compromiso de compra y máximas susceptibles de adquisición.

2. Vigencia de Contratación:

En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y quinto párrafo del 84 de su Reglamento, la **vigencia** de los contratos será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

3. Administradores del Contrato

Con fundamento en el numeral 5.4.13 de las POBALINES, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de área consolidadora será quien firme los contratos y/o convenios modificatorios en representación de los administradores de los mismos; esto sin perjuicio de las obligaciones conferidas a éstos en la normativa de la materia, para el cabal cumplimiento de la responsabilidad que tienen los administradores del contrato.

Las Delegaciones y UMAE designaron a su respectivo administrador del contrato, los cuales serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que deriven del procedimiento de contratación ante el proveedor, como son: la recepción de los bienes, canje, devolución y recolección, aplicación deducciones y penas convencionales y pago.

El administrador del contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

El administrador del contrato en Delegaciones y UMAE, será el servidor público en el que recae la responsabilidad de administrar y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en el contrato, que se indican en el Anexo denominado **Administradores de Contrato.**

4. Consideraciones de entrega y cancelación:

Los bienes requeridos para cubrir las necesidades de las Delegaciones y UMAE, serán solicitados por el Instituto a través de órdenes de reposición.







Las arcenes de la posición contendrán como mínimo la siguiente información:

- Nombre y RFC del proveedor.
- Número de contrato.
- Número de orden de reposición
- Clave y descripción del Artículo.
- Cantidad solicitada.
- Precio Adjudicado.
- Fecha de expedición.
- Fecha de entrega.
- Lugar de entrega.
- Dirección de Entrega.
- Marca/Procedencia (registro sanitario o marca, y país de origen de los bienes).

Con base en los resultados de la Investigación de Mercado, se estima que la primera entrega de los bienes será por la cantidad mínima establecida en el **Requerimiento**, las estregas subsecuentes serán conforme a las necesidades del Instituto, pudiendo solicitar hasta la cantidad máxima contratada.

El Instituto validará que no se generen órdenes de reposición menores a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por punto de entrega a fin de garantizar la costeabilidad de las mismas. El Instituto podrá solicitar entregas hasta por el total del saldo del contrato, cuando se requiera llegar el importe de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), o cuando exista necesidad extraordinaria, lo cual se hará del conocimiento del proveedor a través de la solicitud orden de reposición a través del cual se notifique la solicitud de bienes.

Las órdenes de reposición, tendrán un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que la orden de reposición fue emitida por parte del Instituto. El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales. Los proveedores podrán entregar posterior a dicho plazo con un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del **Instituto Mexicano del Seguro Social** bajo los siguientes supuestos:

- Errores técnicos u operativos en la emisión.
- Solicitud expresa de los administradores de contrato.
- Notificación de rescisión administrativa del contrato o terminación anticipada.
- Alerta sanitaria notificada por COFEPRIS, respecto a los bienes entregados.
- Se emitan órdenes de reposición por fecha de expedición por un importe menor a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.), por proveedor y punto de entrega.









Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de los **proveedores** y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

 Se emitan órdenes de reposición por fecha de expedición por un importe menor a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.), por proveedor y punto de entrega.

No se cumplan con las disposiciones en materia de legislación sanitaria, en los almacenes de entrega, por los administradores de contrato.

El plazo de cancelación será dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo cuando se notifique resolución que nulifique la adjudicación de contrato, se notifique por COFEPRIS alertas sanitarias o en los casos en que se resuelva la rescisión administrativa o terminación anticipada del contrato.

Las órdenes de reposición y cancelación de órdenes de reposición serán notificadas a los proveedores a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de la Coordinación de Control de Abasto y/o de cada Delegación y/u UMAE a través de correo electrónico utilizando los datos de contacto oficial que el proveedor haya proporcionado en el evento de contratación, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. De manera excepcional, se podrá realizar llamadas telefónicas al número otorgado en el proceso de licitación, las cuales se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada, realizando el registro correspondiente.

5. Caducidades del bien.

El proveedor deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, el cual garantice que el periodo de caducidad de los bienes que entregará no será menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

- Los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear dentro del plazo de los 10 días hábiles establecido en los términos y condiciones, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
- Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación, para el caso del IMSS se requerirá Dictamen emitido por la COCTI.

6. Lugar y Condiciones de Entrega.

Los bienes solicitados mediante órdenes de reposición serán entregados por los proveedores en los andenes de los Almacenes contenidos en el Anexo Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago.









El proveedor se obliga a entregar todos los

bienes adjudicados cumpliendo con todas las especificaciones técnicas de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria, Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos (aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación del producto), misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS (mismas que podrán ser consultadas en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo) o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes:

• Orden de reposición, en la que haya incluido el lote, fecha de fabricación y fecha de caducidad de los bienes a entregar.

Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del

Titular del Registro sanitario o fabricante.

 Escrito en papel membretado en el cual el Proveedor por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el período de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

En su caso, carta compromiso en papel membretado del proveedor, en la cual se obliga a canjear dentro del plazo de 10 días naturales a partir de la solicitud del Instituto, sin costo alguno aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. Este requisito aplica inicamente en caso de que el proveedor entregue bienes con una caducidad menor a 12 doce) meses y de 9 (nueve) meses como mínimo, para los bienes que por su naturaleza cuenten con una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación, se considerará esta para efectos de recepción.

Los bienes entregados deberán cumplir con lo siguiente:

Los envases secundarios y a falta de estos los envases primarios, deberán contener contra etiquetas sin cubrir leyendas originales, indicando la clave del bien a 12 dígitos en apego a lo establecido en el numeral 5.28 de la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012.

En caso de ser distribuidor, en el empaque secundario o colectivo se deberá incluir una etiqueta donde se observe su razón social, RFC y domicilio.

7. Condiciones de Recepción.

El personal encargado de la recepción será el administrador del contrato o la persona que éste designe para tal efecto.

Durante recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la información contenida en la orden de reposición, acorde a la descripción y presentación del **Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Instituto**









Mexicano del Seguro Social y en el Cuadro

Básico, y con las condiciones descritas en los apartados, lugares y condiciones de entrega de estos términos y condiciones.

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno, así como que la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente, o bien en refrigeración, si así lo requiere el manejo del material, en este último caso el bien debe incluirse en sistema de red frio para su transporte y almacenaje, demostrando el cumplimiento mediante registro de temperatura.

Adicionalmente se verificará que los bienes que el proveedor pretende entregar no cuenten con oficio de incumplimiento las especificaciones técnicas de calidad por parte del Instituto a través de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).

No será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes mediará la generación de un alta a través del Sistema de Abasto Institucional, mismo que será visualizado por el proveedor adjudicado en el portal de proveedores, el cual será la constancia de recepción de los bienes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes; quedando sujeto a la aplicación de penas convencionales o deductivas correspondientes que se indican en el presente.

8. Calidad

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor a partir de la notificación de adjudicación y hasta un máximo de 10 días hábiles previos a la primera entrega, deberá presentar ante la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), muestras de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el Titular del Registro Sanitario y/o fabricante, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de calidad.

De no demostrar la corrección, los administradores de contrato o la Coordinación de Control de Abasto, en caso de que el proveedor asignado haya participado con más de un registro o marca, podrá solicitar, se practiquen estudios a cualquiera de las otras marcas ofertas del bien; esto con independencia de que de actualizarse el incumplimiento se apliquen las deducciones correspondientes y se inicie procedimiento de rescisión administrativa.

Con independencia de lo anterior, la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), durante la vigencia del contrato, podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes mediante los programas de muestreo y quejas cuando las áreas usuarias de este Instituto así lo soliciten.

La evaluación de la calidad se efectuará con base a las disposiciones indicadas en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria, Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos









(aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación

del producto), misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS (mismas que podrán ser consultadas en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo) o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

Para la evaluación de la calidad, la COCTI, solicitará al proveedor que realice entrega de las especificaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad expedidos por el Titular del Registro Sanitario, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de su solicitud:

- Muestras físicas de los insumos adjudicados para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes;
- · Especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba de los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad para accidentes en la red de frío.

Las especificaciones técnicas deberán ser proporcionadas en hoja membretada, firmadas por el responsable de la emisión de las mismas, indicando la fecha en que éstas entraron en vigor y contener de manera enunciativa más no limitativa:

- a) La totalidad de las pruebas efectuadas lote a lote para la liberación del mismo, y que permitan corroborar las características declaradas en la descripción del Cuadro Básico Institucional del IMSS.
- b) (dica para cada una de las pruebas declaradas el intervalo de aceptación, el método de equeba propio del fabricante o referenciado a un método oficial (indicado en normas oficiales mexicanas, internacionales, regionales, etc.)

En aquellos casos en que las especificaciones declaren un método de análisis propio del fabricante, deberán adjuntar el método correspondiente, en hoja membretada, firmado por el responsable de la emisión del mismo, indicando la fecha en que éste entro en vigor.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, México Teléfono 57473500 extensión 26145, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

El incumplimiento del proveedor a los aspectos indicados en este apartado generará que la Coordinación Técnica de Control de Insumos emita oficio de incumplimiento del lote sujeto a evaluación.

En caso de queja en que los administradores de contrato hayan remitido muestras, deberán ser repuestas por el proveedor a solicitud de este en un plazo de 10 días hábiles.

9. Mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes.

El proveedor con la presentación de su propuesta técnica, acepta responder en cualquier caso de los defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente procedimiento de contratación, tanto







durante el tiempo de vigencia del contrato como durante la vida útil del producto, debiendo cumplir con las obligaciones de canje precisadas en los presentes términos y condiciones.

Además el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

Canje.

En caso de que el Instituto detecte que los bienes entregados por el proveedor presentan defectos o vicios ocultos, por conducto de su administrador de contrato o del personal que este designe, solicitará mediante oficio o correo electrónico al contacto oficial designado por el proveedor el canje de los bienes.

El proveedor tendrá un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes, por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos. En este caso el proveedor, deberá integrar informe de resultados del análisis practicado por un laboratorio Tercero Autorizado por COFEPRIS, del lote de corrección, el cual se deberá encontrar avalado por la COCTI. En caso de que no se realice el canje en el plazo indicado, se sujetará a lo señalado en el apartado Deducciones de los presentes términos y condiciones, con independencia a lo establecido en las Consideraciones de no realizar canje o recolección.

Devolución.

Cuando las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) revoquen el Registro Sanitario de los bienes que hayan resultado adjudicados, el Instituto, además de que podrá rescindir el contrato, solicitará al proveedor la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de este Instituto.

También procederá a solicitar la recolección del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

Consideraciones de no realizar el canje o recolección

Si el proveedor no realiza el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Legislación Sanitaria y Ambiental. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y









se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

10. Garantía de cumplimiento.

La garantía de cumplimiento debe presentarse en la División de Contratos, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del importe máximo del contrato, sin incluir I.V.A., a través de fianza otorgada por institución autorizada. Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles.

11. Seguro de Responsabilidad Civil.

No se requerirá la presentación de póliza de seguro de responsabilidad civil, no obstante los proveedores serán responsables de cualquier daño o afectación al Instituto, o a sus derechohabientes, que por causas imputables a ellos cause el uso de los bienes objeto de contratación.

12. Pago.

Se efectuarán los pagos a los proveedores una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento. El pago de los bienes, será realizado por las Delegaciones y UMAE del IMSS, con domicilios y horarios de atención relacionados en el **Anexo Almacenes para la entrega de los bienes y Lugares de Pago.**

Los administradores del Contrato serán quienes darán la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

El pago se realizará en pesos mexicanos, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", dentro de los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente en las áreas de trámite de erogaciones, la representación impresa del comprobante fiscal digital, que indique número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso, el (los) número(s) de alta(s) (comprobatorios de la entrega de los bienes), los cuales deberán ser consistentes con los bienes entregados.

- El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto, el proveedor deberá proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.







- El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El proveedor se obliga a expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del IMSS, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

Para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS, el archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En apego a los Lineamientos para la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social de los Proveedores y Contratistas, deberá presentar una copia de la opinión (positiva y vigente) por cada trámite de pago, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por el Instituto.

El proveedor no podrá cancelar ante el Servicio de Administración Tributaria, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet, en su caso; en caso de aplicar, el proveedor deberá entregar el Comprobante Fiscal Digital por Internet a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia.

El proveedor podrá celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

13. Anticipos

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.



14. Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los Proveedores:

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberán incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.









- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular) y fax.
- Correo electrónico.

Cabe señalar, que el contacto designado por el proveedor, no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

Las notificaciones podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- Oficio entregado en el domicilio del proveedor.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito en papel membretado firmado por su representante legal dirigido al Administrador de Contrato y/o a los Representantes de los mismos.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no será responsable por las consecuencias que por causa de dicha omisión afecte el cumplimiento del contrato del proveedor.

Se entiende como canal oficial a:

- Administradores de los Contratos o personal que se designe por el administrador.
- Coordinador de Control de Abasto y/o Coordinador Técnico de Planeación y/o Divisional de Planeación de Bienes Terapéuticos y/o Divisional de Supervisión y Control del Abasto o personal que designe para tal efecto.
- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios o personal que designe para tal efecto.

15. Penas convencionales y deducciones.

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se deriven del procedimiento de contratación, en caso de resultar adjudicados, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 y 53 bis, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación o, en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas o la rescisión administrativa del contrato

Penas Convencionales.

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento, procederá la aplicación de penas convencionales por el administrador del contrato, a quien corresponderá el cálculo, aplicación y seguimiento, cuando el proveedor entregue posterior a la fecha límite establecida en las órdenes de reposición, considerando lo siguiente:







- El período de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluya la fecha límite de entrega indicada en las órdenes de reposición.

Se aplicará en caso de que el proveedor entregue bienes con atraso, hasta por 4 días naturales a la fecha límite de entrega.

Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) diario, a partir del día natural siguiente a la fecha límite de entrega.

 Conforme al principio de proporcionalidad, se calculará cuantificando el costo de los bienes no entregados en la fecha convenida.

- La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

En el caso de que el proveedor otorgue beneficios adicionales como parte de su propuesta, el atraso en la entrega se calculará con base al precio ofertado del bien, observando lo señalado en el presente apartado. La Coordinación de Control de Abasto realizará la solicitud para la entrega de los beneficios adicionales en especie o nota de crédito, en la cual se establecerá lugar y fecha de entrega, ésta última será la que se considere como plazo de entrega oportuno.

Deducciones

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicarán deducciones, cuando el proveedor actualice las siguientes causas, conforme al siguiente porcentaje y metodología de cálculo.

Car 3	Porcondia	CALL CONTRACTOR OF THE PARTY OF
Cuando el proveedor no de cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 hábil se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
Cuando el proveedor no entregue las muestras y documentación requerida por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) para evaluar la calidad de los insumos entregados.	10% del valor total del importe de la clave de la que se solicita muestra.	Fecha notificada para la entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total del monto máximo adjudicado de la clave a evaluar la calidad.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. Cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días naturales de sanción.	10% del monto total de los bienes no entregados	Al día 20 natural se aplicará el 10% del valor por los bienes no entregados.

En caso de que el proveedor se haya hecho acreedor a penas convencionales o deducciones, el Administrador del Contrato notificará al contacto oficial del proveedor, el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación y/o entregue la nota de crédito correspondiente, de no hacerlo en dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato formalizado.

El proveedor deberá entregar la nota de crédito en la Unidad donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, se podrá realizar el descuento del importe correspondiente con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el límite de incumplimiento a partir del cual se podrán cancela total o







parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la ley en comento, será el equivalente al monto de la garantía de cumplimiento.

16. Esquema particular de entrega:

De resultar en mejores condiciones disponibles, se podrá utilizar el esquema de:

• Entrega hospitalaria entrega de bienes de manera directa por los proveedores en farmacias del ámbito nacional, sin participación de almacenes.

Las entregas serán realizadas en las Unidades Hospitalarias que se indican en el anexo denominado **Entrega Hospitalaria** en horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Confidencialidad

participación del proveedor que resulte adjudicado, así como del o los laboratorios relacionados la como de la proveedor que resulte adjudicado, así como del o los laboratorios relacionados per la como de contacto personal con contacto personal contacto personal

Todo incumplimiento a lo previsto por esta condición, será causal de rescisión de los contratos celebrados con los proveedores adjudicados.

Traspasos

En caso de que sea necesario realizar traspasos entre las unidades del Instituto de estos medicamentos, derivado del fallecimiento del paciente, suspensión de tratamientos o cambios de adscripción, se solicitará mediante oficio al proveedor adjudicado para que realice el traslado de los mismos a otro paciente.

Cabe señalar que dichos movimientos se realizarán sin cargo adicional para el Instituto en un periodo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación al proveedor, es importante considerar que previamente se habrá consultado a las unidades involucradas a fin de agilizar el procedimiento.

Deducciones

Se incluye la siguiente deductiva aplicable a dicho esquema, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

5.00 10	e isolataje	
Cuando el proveedor adjudicado no realice los movimientos de traspaso dentro de los cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación.	clave solicitada para	De acuerdo a la fecha notificada para realizar el traspaso, a partir del día cuarenta y seis natural se aplicará una sanción por el 10% del valor total de la clave solicitada para traspaso no realizado.

》 《《《阿尔马·罗罗·苏·斯尔·罗里·罗尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·罗尔·斯尔·斯尔·罗罗·









17. Claves con beneficios adicionales

La Coordinación de Control de Abasto a través de la Técnica de Planeación para el seguimiento y control de las claves ofertadas con beneficios adicionales, durante la vigencia del contrato, solicitará mediante oficio al proveedor los beneficios adicionales, estableciendo para dicho efecto las condiciones de entrega.

ANEXO ALMACENES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y LUGARES DE PAGO

El horario para la entrega será de 8:00 a 14:00 horas.

DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
DELEGACIÓN AGUASCALIENTES	AV. CAROLINA VILLANUEVA DE GARCÍA 314, CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES ALAMEDA NO. 704 COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 2018O AGUASCALIENTES AGS.
DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA NORTE	BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS 3035, NUEVO MEXICALI C.P. 21600, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA NORTE	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALZ. CUAUHTÉMOC NO. 300 COL. AVIACIÓN, C. P. 21230 MEXICALI, B. C N.
DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA SUR	CUAUHTÉMOC Y VENUSTIANO CARRANZA 2415, LA RINCONADA C.P. 23040, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE: CALLE MADERO NO. 315 ENTRE HÉROES DEL 47 Y H. COLEGIO MILITAF COL ESTERITO C. P. 23020
DELEGACIÓN CAMPECHE	NUEVA DEL SEGURO SOCIAL ENTRE IGNACIO AYALA Y CALLE 20 S/N, CENTRO C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES AV LÓPEZ MATEOS S/N, ESQ. TALAMANTES Y QUINTANA ROO, C.P. 24000 CAMPECHE, CAMP.
DELEGACIÓN CHIAPAS TAPACHULA	LIBRAMIENTO SUR PONIENTE KM 4.000 PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS S/N, BUENOS AIRES C.P. 30796, TAPACHULA, CHIAPAS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N, COL CENTRO C. F 30700 TAPACHULA, CHIS.
DELEGACIÓN CHIAPAS TUXTLA	CARRETERA TX-CHIAPAS DE CORZO KM 7.5 SN, CENTRO C.P. 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO S/N, COL CENTRO C. I 30700 TAPACHULA, CHIS.
DELEGACIÓN CHIHUAHUA	PRIVADA DE SANTA ROSA 21, NOMBRE DE DIOS C.P. 31220, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES A' UNIVERSIDAD NO 1101 COLONIA CENTRO, C.P. 31000, CHIHILIAHUA, CHIH
DELEGACIÓN COAHUILA	LIBRAMIENTO PROFESOR ÓSCAR FLORES TAPIA 230, EL LLANO C.P. 25350, ARTEAGA, COAHUILA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 2809 ESO, PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍ ÁLVAREZ COLONIA LA SALLE C.P. 25280, SALTILLO COAL
DELEGACIÓN COLIMA	ZARAGOZA 199, ALTA VILLA C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE CALLE ZARAGOZA NO. 62 COL. CENTRO CP. 28000, COLIMA, COL.
DELEGACIÓN DF NORTE	CALZADA VALLEJO 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DELEGACIÓN NORTE DEL D.F. A INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5421 COL MAGDALENA DE LA SALINAS CÓDIGO POSTAL 07760 AL CAL DÍA CULTANO A MADERO
DELEGACIÓN DF SUR	CALZADA VALLEJO 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD
DELEGACIÓN DURANGO	PREDIO CANOAS ESQUINA CON PROLONGACIÓN GÓMEZ PALACIO (FRENTE AL ISSSTE) S/N, SILVESTRE DORADOR C.P. 34070, DURANGO, DURANGO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE CALLE JUÁREZ NO 104 SUR 1ER. PISO ZONA CENTRO C.P.3400 DURANGO, DGO.
DELEGACIÓN GUANAJUATO	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, FRACCIONAMIENTO LOS PARAÍSOS C.P. 37320, LEÓN, GUANAJUATO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES/N, FRACC, LOS PARAÍSOS C. P. 37370 TEL 01/477/77/5/27/12/5/24
DELEGACIÓN GUERRERO	PÁSEO DE LA CAÑADA (FRENTE A LA FACULTAD DE CIENCAS SOCIALES UAGRO) NO.7, ALTA PROGRESO C.P. 39610, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONE CUAUHTÉMOC NO. 95 COL CENTRO ACAPULCO, GRO. C.P. 39300
DELEGACIÓN HIDALGO	ARBOLEDAS 115, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ C.P. 42092, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	PROLONGACION, AV. MADERO NO. 407 COL CESPEDES REFORMA, C. 42090, PACHUCA HGO.
DELEGACIÓN JALISCO	PERIFÉRICO SUR MANUEL GÓMEZ MORÍN 8000, SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN C.P 45601, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONI CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 1000 ESQ SIERRA MORENA CO INDEPENDENCIA C. P. 44340 GLIADALATADA TAL
DELEGACIÓN MÉXICO ORIENTE	PONIENTE 146 825, INDUSTRIAL VALLEJO C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, ESTADO DE MÉXICO OTE	JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS CALLE A NO DE DOUGED DE
DELEGACIÓN MÉXICO PONIENTE	CERRADA DE UNIROYAL S/N, LA MICHOACANA C.P. 52166, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO PTE	JEFATURA DE FINANZAS CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ ES MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, COL CENTRO, TOLUCA, MÉX. C. P. 50000
DELEGACIÓN MICHOACÁN	MANUEL PÉREZ CORONADO ESQUINA JESÚS SANSÓN FLORES 200, INFONAVIT CAMELINAS C.P. 58290, MORELIA	JEFATURA DE FINANZAS AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE, CO









SELENZION WIT MA	LUGAR DE ENTREGA MICHOACÁN	LUGAR DE PAGO
DEUB ACIEN MONES	AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL 1201, FLORES MAGÓN C.P. 62450, CUERNAVACA, MORELOS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES BLV. BENITO JUÁREZ NO. 18 PRIMER PISO CÓDIGO POSTAL 62000 COL. CENTRO CUERNAVACA MORELOS
DELEGACIÓN NAYARIT	RETORNO 72 S/N, OBRERA C.P. 63120, TEPIC, NAYARIT	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL NO. 14 COL. FRAY JUNÍPERO SERRA C. P. 63166 TEPIC, NAY.
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN	AVENIDA MANUEL L. BARRAGÁN 4850, HOGARES FERROCARRILEROS C.P. 64260, MONTERREY, NUEVO LEÓN	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE PROF. RAFAEL RAMÍREZ ORIENTE NO. 1950, C.P., 64000, MONTERREY, N.L.
DELEGACIÓN OAXACA	CARRETERA OAXACA - ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 53, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN C.P. 71230, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALZADA PORFIRIO DÍAZ NO. 803, COL. CENTRO, C.P. 68000 OAXACA, OAX.
DELEGACIÓN PUEBLA	5 DE FEBRERO PONIENTE 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE 4 NORTE NO. 2005 C. P. 72000 PUEBLA, PUE. COL. CENTRO
DELEGACIÓN QUERÉTARO	AV DEL MEZQUITAL 6, SAN PABLO C.P. 76130, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES FERNANDO DE LOYOLA NO. 101, COL. SAN ÁNGEL, C.P. 76030, QUERÉTARO QRO.
DELEGACIÓN QUINTANA ROO	CARRETERA CHETUMAL-MÉRIDA KILÓMETRO 2.5 S/N, AEROPUERTO DE CHETUMAL C.P. 77003, CHETUMAL, QUINTANA ROO	DEPTO. PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 2 ORIENTE, COL CENTRO C.P. 77000 CHETUMAL, QUINTANA ROO.
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ	ÁVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CUAUHTÉMOC 255 COLONIA MODERNA C.P. 78270 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
DELEGACIÓN SINALOA	BOULEVARD EMILIANO ZAPATA 3755, INDUSTRIAL EL PALMITO C.P. 80160, CULIACÁN, SINALOA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES FCO. ZARCO Y JESÚS G. ANDRADE S/N COL. MIGUEL ALEMÁN C. P. 80200 CULIACÁN, SIN.
DELEGACIÓN SONORA	PROLONGACIÓN HIDALGO PONIENTE Y HUISAGUAY S/N, BELLAVISTA C.P. 85130, CIUDAD OBREGÓN, SONORA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE 5 DE FEBRERO NO. 205, COL. CENTRO, C.P. 85000 CD. OBREGÓN. SON.
DELEGACIÓN TABASCO	AVENIDA PASEO USUMACINTA 95, 1º DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES AV. CESAR A. SANDINO NO. 102 COL. 1º DE MAYO C. P. 86190 VILLAHERMOSA, TAB.
DELEGACIÓN TAMAULIPAS .	CARRETERA MÉXICO - LAREDO KILÓMETRO 701 S/N, RESIDENCIAL CAMPESTRE C.P. 87028, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CENTRO MÉDICO EDUCATIVO Y CULTURAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS COLONIA PEDRO SOSA CÓDIGO POSTAL 87120 CD. VICTORIA, TAMPS
DELEGACIÓN TLAXCALA	LIBRAMIENTO PONIENTE INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO C.P. 90110, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES GUILLERMO VALLE NO. 115 COL. CENTRO C. P. 90000 TLAXCALA, TLX.
DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE	AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CARRETERA BOTICARÍA S/N, VISTA ALEGRE C.P. 94295, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ NORTE	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES LOMAS DEL ESTADIO S/N COL. CENTRO C. P. 91000 XALAPA, VER.
DELEGACIÓN VERACRUZ SUR	AVENIDA VERACRUZ ESQUINA CALLE NORTE 22 56, SANTA CATARINA C.P. 94730, RÍO BLANCO, VERACRUZ SUR	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES SUR 10 NO. 127 ALTOS, C.P. 94300, ORIZABA, VERACRUZ SUR.
DELEGACIÓN YUCATÁN	CÁLLE 42 (POR CALLES 127B Y 127) 999, SERAPIO RENDÓN C.P. 97285, MÉRIDA , YUCATÁN	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES CALLE 34 NO. 439 POR 41 COL. INDUSTRIAL C. P. 97150 MÉRIDA, YUC.
DELEGACIÓN ZACATECAS	JUAN ALDAMA NORTE ESQUINA VICENTE GUERRERO S/N, CENTRO C.P. 98500, CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES AVENIDA RESTAURADORES NO. 3 COL. DEPENDENCIAS FEDERALES C.P. 98600 GUADALUPE, ZAC.
UMAE CARDIOLOGÍA SXXI	AVENIDA CUAUHTÉMOC 330, DOCTORES C.P. 06720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE AV. CUAUHTÉMOC NO. 330. PLANTA BAJA COL. DOCTORES, MÉX, CDMX. C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
UMAE CARDIOLOGÍA NUEVO LEÓN	AV. LINCOLN S/N ESQ. ENF. MA. DE JESÚS CANDÍA MENDOZA S/N, VALLE VERDE C.P. 64730, MONTERREY, N.L., NUEVO LEÓN	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 34 AV. LINCOLN S/N ESQ. ENF. MA. DE JESÚS CANDÍA MENDOZA COL. VALLE VERDE C.P. 64730 MONTERREY, N.L.
UMAE ESPECIALIDADES COAHUILA	BLVD. REVOLUCION 2650, TORREON JARDIN C.P. 27200, TORREON COAHUILA, COAHUILA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 71 BLVD. REVOLUCIÓN NO. 2650 OTE. COL TORREÓN JARDÍN C.P. 27200 TORREÓN COAH.
UMAE ESPECIALIDADES GUANAJUATO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURCENTES S/N, FRACCIONAMIENTO LOS PARAÍSOS C.P. 37320, LEÓN, GUANAJUATO, GUANAJUATO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N COL. LOS PARAÍSOS C. P. 37320 LEÓN, GTO.
UMAE ESPECIALIDADES JALISCO	BELISARIO DOMINGUEZ 1000, INDEPENDENCIA C.P. 44340, GUADALAJARA , JALISCO	DOMÍNGUEZ NO. 1000 COL. INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 44349 GUADALAJARA, JAL.
UMAE ESPECIALIDADES LA RAZA	CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, LA RAZA C.P. 02990, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	
UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN	AVENIDA FIDEL VELAZQUEZ Y AVENIDA ABRAHAM LINCOLN S/N, NUEVA MORELOS C.P. 64130, MONTERREY, NUEVO LEÓN	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 25 AVE. ABRAHAM LINCOLN Y
UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA	CALLE 22 ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRE LA CALLE 2 Y 4 NORTE, ZONA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, EN UN	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 24 ORIENTE SIN NÚMERO, ENTRA LA 2 Y 4 NORTE, 3ER PISO DE LA TORRE DE CÓBIEZNO.

当场或标准量是在6010%的MPS存储器或标准量是6010%的MPS结构或**标准量是6**0









DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA	LÍNEA 29, EXTENSIÓN 61357, HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS:
JMAE ESPECIALIDADES SONORA	CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N, BELLA VISTA C.P. 85130, CAJEME, SONORA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE PROL HIDALGO Y HUISAGUAY S/N COL BELLA VISTA C. P. 85130 CD. OBREGÓN, SON.
JMAE ESPECIALIDADES SXXI	AVENIDA CUAUHTÉMOC 330, DOCTORES C.P. 06720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI. AV. CUAUHTÉMOC NO. 330 COL. DOCTORES ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CDMX
JMAE ESPECIALIDADES VERACRUZ	AVENIDAD CUAUHTÉMOC S/N, FORMANDO HOGAR C.P. 91897, VERACRUZ, VERACRUZ	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE CUAUHTÉMOC S/N ESQ. CERVANTES Y PADILLA COL FORMANDO HOGAR C. P. 91897 VERACRUZ, VER.
JMAE ESPÉCIALIDADES YUCATÁN	CALLE 34 X 41 439, INDUSTRIAL C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE 34 X 41 NO. 439 EX TERRENOS EL FÉNIX COL. INDUSTRIAL EL PALMITO C.P. 97150 MÉRIDA, YUC. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE IER. PISO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 S/N, ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO C.P. 07760 MÉX. CDMY.
JMAE GENERAL LA RAZA	CALZADA VALLEJO ESQUINA JACARANDAS S/N, LA RAZA C.P. 02990, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL GENERAL DE CALIDENCIO CONZALEZ CARZA
UMAE GINECO JALISCO	AV. BELISARIO DOMINGUEZ 771, INDEPENDENCIA NORTE C.P. 44340, GUADALAJARA, JALISCO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 771 COL INDEPENDENCIA-OBLATOS C. P. 44340 GUADALAJARA, JAL
UMAE GINECO NUEVO LEÓN	AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ S/N, CENTRO C.P. 64010, MONTERREY, N.L, NUEVO LEÓN	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 23 AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FÉLIX U. GÓMEZ COL CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
JMAE GINECO PEDIATRÍA GUANAJUATO	AV. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, LOS PARAISOS C.P. 37320, LEON, GUANAJUATO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE PASEO DE LOS INSURGENTES S/N FRACC. LOS PARAÍSOS C. P. 37328 LEÓN, GTO.
JMAE GINECO SXXI	AV RIO MAGDALENA 289, TIZAPAN SAN ANGEL C.P. 01090, ALVARO OBREGON , CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS HOSPITAL GINEO- OBSTETRICIA NO. 4 AV. RÍO MAGDALENA NO. 289 IER. PISO COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL, C.P. 01090 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CDMX
UMAE GINECOLOGÍA LA RAZA	ANTONIO VALERIANO ESQUINA VALLEJO S/N, LA RAZA C.P. 02990, AZCAPOTZALCO , CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICA NO. 3 DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, SITO EN ANTONIO VALERIANO S/N COL LA RAZA ALCAL DÍA AZCAPOTZAL CO MÉVICO. CRAN
UMAE ONCOLOGÍA SXXI	AVENIDA CUAUHTÉMOC 330, DOCTORES C.P. 06720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS SITO EN 3ED DISO DE LIGISTITA DE
UMAE PEDIATRÍA JALISCO	BELISARIO DOMINGUEZ 735, INDEPENDENCIA C.P. 44349, GUADALAJARA JALISCO, JALISCO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 735 COL INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAD C. P. 44349 GUADALAJARA, JAL
UMAE PEDIATRÍA SXXI	AVENIDA CUAUHTÉMOC 330, DOCTORES C.P. 06720, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA LIMAE AV CLIAULITÉMOS NO 370
UMAE TRAUMATOLOGÍA LOMAS VERDES	AV LOMAS VERDES 52, SANTA CRUZ ACATLAN C.P. 53150, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO	
UMAE TRAUMATOLOGÍA MAGDALENA DE LAS SALINAS ALMACÉN DE TRAUMATOLOGÍA Y ALMACÉN DE ORTOPEDIA	AV. COLECTOR 15 S/N ESQ. CON AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. S/N, MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE IER. PISO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 S/N, ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07760 MÉX. C.DMX
UMAE TRAUMATOLOGÍA MAGDALENA DE LAS SALINAS ALMACÉN DE TERAPIA FÍSICA	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 1306, MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE 1ER. PISO DEI HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA AV. COLECTOR 15 S/N, ESQ. AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO C. P. 07750 MÁY. COLV.
UMAE TRAUMATOLOGÍA NUEVO LEÓN	PINO SUAREZ Y JUAN IGNACIO RAMON S/N, COLONIA CENTRO C.P. 64000, MONTERREY, NUEVO LEON	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE 21 CUAUHTÉMOC Y JUAN IGNACIO RAMÓN ZONA CENTRO C.P. 64000 MONTERREY, N.L.
UMAE TRAUMATOLOGÍA PUEBLA	6 PONIENTE Y ESQUINA DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA S/N, AMOR C.P. 72140, PUEBLA, PUE., PUEBLA	DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE COL. AMOR C. P. 72140 PUEBLA PUE.
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	CALZADA VALLEJO 675, MAGDALENA DE LAS SALINAS C.P. 07760, GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO	DIVISIÓN DE TRAMITES Y EDOCASIONES

ANEXO ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

DELEGACION/		ADMINISTRADOR DE CONTRATO				
DELEGACIÓN "	140Moltage	CARGO	TELEFONO	CORREG ELECTRONICO	DIRECTION	
	LAE. JUAN MERCADO ORTEGA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	449 9 71 07 95	iuan mercadoo@i	AV. CAROLINA VILLANUEVA NO 314 CUIDAD INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCA IENTES, AGS.	







GOBJERNO DE MÉXICO





DELEGACIÓN/		ADMI	NISTRADOR DE CON	TRATO	
UMAE	NOWERE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION
ELEGACIÓN JA ALIFORNIA	ING. ABELARDO PEREZ DE	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	686 5 64 77 30	abelardo.perezd@i mss.gob.mx	CALZADA CUAUHCTÉMOC NO. 300 COL. AVIACIÓN MEXICALI, B.C., C.P. 21230
ELEGACIÓN AJA ALIFORNIA UR	CP.LUIS ARTURO DUARTE JIMENEZ	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	12 2 72 91	luis.duarteji@imss. gob.mx	CUAUHTEMOC Y CARRANZA NO.2415, COL. LA RINCONADA, LA PAZ B.C.S. CP.23040
ELEGACIÓN AMPECHE	ING.FERNANDO JAVIER VIGILIO ROMERO	COORDINADOR DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO	981 8165754	fernando.virgilio@i mss.gob.mx	CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL S/N, ENTRE CALLE IGNACIO AYALA Y CALLE 20. COLONIA CENTRO; C.P. 24000. CAMPECHE, CAMPECHE.
ELEGACIÓN HIAPAS	FERNANDO CANCINO PASCACIO	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	(962) 6281696	fernando.cancino @imss.gob.mx	LIBRAMIENTO SUR PONIENTE KILOMETRO 4.0 PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS, TAPACHULA CHIAPAS, C.P. 30796
ELEGACIÓN CHIHUAHUA	ING. MARIA MAGDALENA LICON PORTILLO	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	614-424-16-57	magda.licon@ims s.gob.mx	PRIV. SANTA ROSA NO. 21 COL. NOMBRE DE DIOS. C.P.31110.
DELEGACIÓN COLIMA	JOSE DE JESUS ROSILES CANO	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	3123114021	iose.rosiles@imss. gob.mx	CALLE ZARAGOZA NUMERO 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA
DELEGACIÓN COAHUILA	DAVID ESQUEDA VÁZQUEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO	844133538	david.esqueda@i mss.gob.mx	BLVD. JESÚS VALDES SANCHEZ NO. 230, ESQUINA CON LIBRAMIENTO PROFESOR OSCAR FLORES TAPIA, COL EL LLANO, C.P. 25015, ARTEAGA, COAHUILA
DELEGACIÓN DE NORTE	LIC. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	53 68 29 72 DIRECTO Y/O 53 33 11 00 EXT. 15000	ivan.paredes@ims s.gob.mx	CALZADA VALLEJO NO. 675 , COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CIUDAD DE MÉXICO.
DELEGACIÓN DE SUR	HECTOR CRUZ WINTERGERST	COORDINADOR ABASTECIMIENTO	5719-2065	hector.cruzw@ims s.gob.mx	CALZADA DE LA VIGA NUM. 1174, COL. EL TRIUNFO - REFORMA IZTACCIHUATL, MÉXICO, D.F.
DELEGACIÓN DURANGO	JULIO CÉSAR GARCÍA RODRÍGUEZ	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6188256047	julio.garciar@imss. gob.mx	AV. 20 DE NOVIEMBRE 1004 PTE., ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO.
DELEGACIÓN GUANAJUATO	C.P. MIGUEL ENRIQUE VALLEJO CORTES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	477 7730980	miguel.vallejo@im ss.gob.mx	SUECIA ESQ ESPAÑA, SN. COLONIA LOS PARAISOS, C.P. 37320, LEON, GUANAJUATO
DELEGACIÓN GUERRERO	SERGIO RAÚL DÍAZ GARCÍA	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	744 4 45 51 40	sergio.diazgr@ims s.gob.mx	AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NÚMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, C.E 39610
DELEGACIÓN HIDALGO	L.A. ALMA RUSBELINA GÓMEZ VÁZQUEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 771 15 3 31 45 EXT. 5304, 5311, 5312 Y 5317	alma.gomezv@im ss.gob.mx	CALLE ARBOLEDAS NO. 115, LOTE 54 Y 55, COL. ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 4208 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
DELEGACIÓN DALISCO	LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36-17-53-73 Ext. 31091 y 31092	dan.martinez@im ss.gob.mx	SIERRA MORENA NO. 530, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P.44340, GUADALAJARA, JALISCO.
DELEGACIÓN MÉXICO ORIENTE	LIC. FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	57194061	francisco,garduno @imss.gob,mx	CALLE PONIENTE 146, NO.825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CDMX, CP.02300
DELEGACIÓN MÉXICO PONIENTE	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TIT. COORDINACIÓN DE ABASTECMIENTO Y EQUIPAMIENTO	722-2321664	vanessa.ortega@i mss.gob.mx	KM 4.5 VIALIDAD TOLUCA METEPEC, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, COL LA MICHOACANA METEPEC ESTADO DE MÉXICO CP 52140
DELEGACIÓN MICHOACÁN	CARLOS REYNALDO MACIEL SILVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	4432561022	carlos.maciel@ims s.gob.mx	MANUEL PÉREZ CORONADO Nº 200, COL INFONAVIT CAMELINAS. CP 58290. MÓRELIA MICHOACÁN
DELEGACIÓN MORELOS	ING. MIGUEL MIER SANCHEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	777 329 5132	miguel.mier@imss	MORELOS.
DELEGACIÓN NAYARIT	LIC. MANUEL MARTIN FONSECA ALTAMIRANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3112137278	manuel.fonseca@i mss.gob.mx	CALZADA DEL EJERCITO NACIONAL #14 FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA, TEPIC NAYARIT
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN	LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	(81) 8150-3132 EXT 41008	ignacio.olivares@i mss.gob.mx	GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. COL. CENTRO MONTERREY N.L. C.P. 64010



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NÚMERO DE CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016











DELEGACION	NOMERE	CARGO	NISTRAJOR DE CON TELEFONO	CORREO	DIRECCION
DELEGACIÓN DAXACA	C. FRANCISCO JAVIER ARIAS ENRIQUEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	9515170800 /9515171515	abastecimient.oax aca@imss.gob.mx	BOULEVARD GUADALUPE HINOJA DE MURAT NUMERO 327, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA. C.P. 71230
DELEGACIÓN PUEBLA	JOSÉ LUIS QUINTANA CORONA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	222 2-8854-27 y 222 2-88-12-04	jose.quintana@im ss.gob.mx	AV. 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN. C.P. 72030, PUEBLA, PUE.
DELEGACIÓN QUERÉTARO	JESUS PRADO MENDEZ	DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	(442) 210 1063 - 210 1064	jesus prado@imss, gob.mx	AV. MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO, QUERÉTARO, QRO.
DELEGACIÓN QUINTANA ROO	JOSE ANDRES MARTINEZ AGUILAR	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	9838326802	iose.martinezag@i mss.gob.mx	CARRETERA CHETUMAL -MÉRIDA KM. 2.5. COL AEROPUERTO, C.P. 77000. CHETUMAL QUINTANA ROO
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSI	LIC. HÉCTOR DE LA LOZA ÁLVAREZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	818 2425 ext.103	hector.delaloza@i mss.gob.mx	AV. DE LOS CONVENTOS #109-111 COL. HOGARES FF CC 2A. SECC. C.P. 78436 SOLEDAD DE G. SÁNCHEZ S.L.P.
DELEGACIÓN SINALOA	LIC. EDUARDO ALEJANDRO MORENO SANCHEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	667-992-0121 EXT. 39517	eduardo.moreno @imss.gob.mx	BLVD. EMILIANO ZAPATA 3755, COL. INDUSTRIAL EL PALMITO, CP 80160, CULIACÁN, SINALOA
DELEGACIÓN SONORA	JORGE LUIS FIGUEROA RODRIGUEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	644 4153803, 644 4153801	jorge.figueroaro@i mss.gob.mx	PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, COL BELLAVISTA, CIUDAD OBREGON, SONORA, CP 85130
DELEGACIÓN TABASCO	ING. PEDRO SANCHEZ ASCENCIO	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	9933 15 63 89	pedro.sanchezas@ imss.gob.mx	AV. PASEO USUMACINTA NO. 95 COL. PRIMERO DE MAYO, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
DELEGACIÓN TAMAULIPAS	DAVID ADONAI CANO CORDAVA	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	834 31 6 01 99	david.canoc@imss	CARRETERA NACIONAL MEX- LAREDO KM 701 CD VICTORIA TAMAULIPAS
DELEGACIÓN TLAXCALA	ARQ. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ LARA	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	246 46 65183	francisco.hernand ezl@imss.gob.mx	GUILLERMO VALLE NO. 115 COL. CENTRO TLAXCALA TLAXCALA.
DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE	ING. ARGELIA SELENE AYALA DOMINGUEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	2288176296 OFICINA CEL	argelia.ayala@ims s.gob.mx	CALLE BELISARIO DOMIGUEZ Nº15, COL. ADALBERTO TEJEDA, C.P. 91070
DELEGACIÓN VERACRUZ SUR	ING. EDUARDO SÁNCHEZ MONTANARO	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	272 72 5 14 94	eduardo.sanchez mo@imss.gob.mx	CALLE PONIENTE 7 NO. 1350, COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA, VER.
DELEGACIÓN YUCATÁN	CHRISTIAN BAILÓN TORRES	M21 COORDINADOR	999 940 25 64	christian.bailon@i mss.gob.mx	CALLE 44 NO. 999 X 127 Y 127 B COL: SERAPIO RENDÓN, MÉRIDA, YUCATÁN, C.F 97285
DELEGACIÓN ZACATECAS	JOSE MANUEL ESCOBEDO VENEGAS	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	4789853365	jose.escobedov@i mss.gob.mx	JUAN ALDAMA ESQ. VICENTE GUERRERO, COL CENTRO, CALERA DE VICTOR ROSALES, ZACATECAS, CP 98500
UMAE CARDIOLOGÍA NUEVO LEON	CP. FERNANDO BARRERA GONZALEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	83 - 99 - 43 - 00 Ext. 40298	fernando.barrera @imss.gob.mx	AVE.L INCOLN S/N ESP. MARIA DE JESUS CANDIA. COL VALLE VERDE CP. 64360
UMAE CARDIOLOGÍA SXXI	LILIANA MARES MORALES	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	56276926 DIR. 56276900 EXT. 21926	liliana.mares@ims s.gob.mx	AV. CUAUHTÉMOC NO. 330, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX
UMAE ESPECIALIDAD ES COAHUILA	JONATHAN ARTURO SALINAS PEÑA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	8717290810	jonathan.salinas@i mss.gob.mx	
UMAE ESPECIALIDAD ES GUANAJUATO	NESTOR EDUARDO MORELOS JAUREGUI	N53 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	477 1717 4800 EXT. 31317 y 31713	nestor.morelos@i mss.gob.mx.	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. INSURGENTES S/N COL. LOS PARAISOS C.I 37320, LEÓN GUANAJUATO
UMAE ESPECIALIDAD ES JALISCO	SONIA CASTRO CHAVEZ	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	36683000 EXT. 32259	sonia.castroc@ims	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 1000, COL. INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCI
UMAE ESPECIALIDAD ES LA RAZA	LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	57245900 EXT 23113	victor.alana@imss. gob.mx	CALLECEDICATALACTICA CALLEGA
UMAE ESPECIALIDAD ES NUEVO LEÓN	FRANCISCO JAVIER LOPEZ PACHECO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	81 83 71 41 00	francisco.lopezpa @imss.gob.mx	AVE. FIDEL VELAZQUEZ SIN NO. COL. NUEVA MORELOS, MONTERREY NUEVO LEON, C. P 64180
UMAE ESPECIALIDAD ES PUEBLA	YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	22 2 44 25 44 EXT. 61361	yadhira.salas@ims	240077













DELEGACION/		ADMINISTRADOR DE CONTRATO					
UMAE	NOMERE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION		
UMAE ESPECIALIDAD ES SONORA	RAFAEL ADRIAN GARCIA CABRAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	6444144247	rafael.garciaca@i mss.gob.mx	CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY, COLONIA BELLA VISTA. C.P. 85130, CD. OBREGÓN, SONORA.		
UMAE ESPECIALIDAD ES SXXI	LIC. DANIEL HERRERA CABELLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	55 56 27 69 00 EXT. 21868	daniel.herrerac@i mss.gob.mx	AV. CUAUTÉMOC 330., COL. DOCTORES, ALC. CUAHTÉMOC, 06720 CDMX		
UMAE ESPECIALIDAD ES VERACRUZ	PERLA OLIVIA TRUEBA CASTILLO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	0122-9934-1564	perla.trueba@imss .gob.mx	AY. CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO ESQUINA CERVANTES Y PADILLA, COLONIA FORMANDO HOGAR, C.P. 91897, VERACRUZ, VER.		
UMAE ESPECIALIDAD ES YUCATÁN	LIC. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ SOLÍS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	922-56-56 EXT: 61618 / 61632	jose.ramirezso@i mss.gob.mx	CALLE 34 # 439 CRUZAMIENTO CALLE 41, COLONIA INDUSTRIAL, C.P. 97150, MÉRIDA, YUCATÁN.		
UMAE GINECOLOGÍA LA RAZA	SARITA FABIOLA MONTIEL PACHECO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	57-24-59-00 EXT. 24311	sarita.montiel@im ss.gob.mx	CALZÁDA VALLEJO, ESQUINA ANTONIO VALERIANO S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 02990		
UMAE GINECO JALISCO	LA. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	3617-0060 EXT 32748	francisco.cabrerac h@imss.gob.mx	BELISARIO DOMIGUEZ #771 COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44340		
UMAE GINECO NUEVO LEÓN	LIC. JOSE SALVADOR SOLÍS ARRAMBIDE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	01.81.50.31.32 EXT 41353	jose.solisa@imss.g ob.mx	AV. CONSTITUCION Y AV. FELIX U. GOMEZ EQS. S/N, ZONA CENTRO, C.P. 64000, MONTERREY, N.L.		
UMAE GINECO PEDIATRÍA GUANAJUATO	LIC. DAVID ADRIAN LOZANO MORENO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	477 7174 800 EXT 31802	david.lozano@ims s.gob.mx	PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, LEÓN GUANAJUATO.		
UMAE GINECO SXXI	MTRO ARMANDO ALFREDO JOVER HERNANDEZ	JEFE DEL DEPTO ABASTECIMIENTO	55 506422 EXT 28033	armando.jover@i mss.gob.mx	AV RIO MAGDALENA NO 289 COL TIZAPAN, SAN ANGEL ALCALDIA ALVARO OBREGON CP. 01090		
UMAE DR. GAUDENCIO GONZÁLEZ GARZA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA	C. GUILLERMO BAUTISTA ÁNGELES	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	57 24 59 00 EXT. 23420	guillermo.bautista @imss.gob.mx	CALZADA VALLEJO Y JACARANDAS S/N. COL. LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CDMX		
UMAE ONCOLOGÍA SXXI	NOEL CRUZ SANCHEZ	JEFE DE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	5627-6900 EXT 21785	noel.cruz@imss.go b.mx	AVENIDA CUAUHTÉMOC NO. 330, COLONIA DOCTORES, CÓDIGO POSTAL 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		
UMAE PEDIATRÍA JALISCO	GABRIELA AVILA GALLO	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	33 36 68 30 00 EXT. 32713	gabriela.avila@ims s.gob.mx	BELISARIO DOMINGUEZ NO. 735, COL. INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44340		
UMAE PEDIATRÍA SXXI	ING. ISAAC GÓMEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO	EXT. 21933 22343	isaac.gomez@ims s.gob.mx	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CIUDAD DE MÉXICO		
UMAE TRAUMATOLO GÍA LOMAS VERDES	LIC. ENRIQUE ALBARRAN VAZQUEZ	N63 DIRECTOR ADMINISTRATIVO	53 71 08 00	enrique.albarran@ imss.gob.mx	AV. LOMAS VERDES N52 COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.		
UMÁE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" CD. MEX. TRAUMA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LÓPEZ	ENC. DEPTO. ABASTECIMIENTOS UMAE	57473500 EXT. 25661	alejandro.rodrigue zl@imss.gob.mx	AVENIDA COLECTOR 15 SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO.		
UMAE TRAUMATOLO GÍA NUEVO LEÓN	C.P. MARTIN MARTINEZ SOTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	(81) 81503190 EXT.41747	martin.martinezs @imss.gob.mx	C. PINO SUAREZ S/N, COL. CENTRO, MONTERREY NUEVO LEÓN, CP 64000		
UMAE TRAUMATOLO GÍA PUEBLA	LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	222 249 30 99 EXT 151	luis.morenoe@ims s.gob.mx	DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA, ESQUINA 6 PONIENTE, COLONIA AMOR, C.P. 72140, PUEBLA, PUEBLA		











ANEXO ENTREGA HOSPITALARIA

Las entregas serán realizadas en las Unidades Hospitalarias que se detallan a continuación:

Horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

ESTADO AGUASCALIENTES	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H GRAL ZONA I FARMACIA	BLVD JOSE MA CHAVEZ NUM 1202
AUVASCALIENTES	AGUASCALIENTES AGS	H GRAL ZONA 2 FARMACIA	CALLE 25 # 102 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H GINECO-OBSTETRICIA MF 7 2DO FARMACIA	BOULEVARD AGUA CALIENTE NO 802 Y GRAL FRANCISCO CARDENAS
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H GINECO-PEDIATRÍA MF 31 2DO N FARMACIA	CALLE G Y LERDO COL NUEVA CP 21100
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA	AV PASEO DEL RIO NUM 16 TERCERA ETAPA RIO TIJUANA CP 22320
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA B C	H GRAL REGIONAL 20 FARMACIA	BLVD DIAZ ORDAZ Y BLVD LAZARO CARDENAS S/N DELEC
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO, S	H GRAL SUBZONA MF 12 FARMACIA	AV CHIHUAHUA BENJAMIN HILL CONSTITUCION Y CUAUHTEMOC
BAJA CALIFORNIA	TECATE B C	H GRAL SUBZONA MF 6 FARMACIA	AV JUAREZ Y PORTES GIL
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI B C	H GRAL ZONA 30 FARMACIA	CALLE FY LERDO ZARAGOZA Y ULISES IRIGOYEN
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA B C	H GRAL ZONA MF 8 FARMACIA	AV INTERNACIONAL Y REFORMA NO 84 FRACC BAHIA
BAJA CALIFORNIA	LUIS RIO COLORADO	HGSZ 12 FARMACIA	THE STATE OF THE BANK
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	HGSZ 6 FARMACIA	
BAJA CALIFORNIA SUR	GUERRERO NEGRO BC	H GRAL. SUBZONA 5 FARMACIA	CARR TRANSPENINSULAR EX-CAPILLA LOMA BONITA MPI MULEGUE
BAJA CALIFORNIA SUR	ISLA DE CEDROS BC	H GRAL SUBZONA MF 13 FARMACIA	EXPORTADORA DE SAL
BAJA CALIFORNIA SUR	CONSTITUCION, CD BC	H GRAL SUBZONA MF 2 FARMACIA	BLVD A OLACHEA F VILLA Y E ZAPATA Y@O I RAMIREZ INDEPENDENCIA L TEJADA
BAJA CALIFORNIA SUR	CABO SAN LUCAS BC	H GRAL SUBZONA MF 26 FARMACIA	CALLE SAN LUCAS S-N CARR TODOS SANTOS KM3 FRACC BRISAS DEL PACIFICO
BAJA CALIFORNIA SUR	JOSE DEL CABO, SAN B	H GRAL SUBZONA MF 6 FARMACIA	CALLE CORONADO Y CALLE HIDALGO
BAJA CALIFORNIA SUR	PAZ, LA BC -SUR-	H GRAL ZONA MF 1 FARMACIA	5 DE FEB H INDEPENDENCIA CUAUHTEMOC Y G FARIAS
BAJA CALIFORNIA SUR	SAN JOSÉ DEL CABO	HGZ NO 38 FARMACIA	AV. TECNOLÓGICO E/ WINSTON CHURCHILL/AMADO NERVO COL GUAYMITAS CP2344
CAMPECHE	CAMPECHE CAMP	H GRAL, ZONA MF 1 FARMACIA	ADOLFO LOPEZ MATEOS TALAMANTES Y QUINTANA ROC
CAMPECHE	CARMEN, CD DEL CAMP	H GRAL ZONA MF 4 FARMACIA	CALLE 20 41 22 Y 43
CHIAPAS	TONALA CHIS	H GRAL SUBZONA MF 15 FARMACIA	PROLONGACION AV HIDALGO S-N
CHIAPAS	HUIXTLA CHIS	H GRAL SUBZONA MF 19 FARMACIA	ABASOLO Y CARRETERA A TAPACHULA
CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ CHI	H GRAL ZONA 2 FARMACIA	RASTRO RIO SABINAL GRAL IGNACIO ZARAGOZA EMILIO RABASA Y PARQUE MUNICI
CHIAPAS	TAPACHULA DE CORDOVA	H GRAL ZONA MF1 FARMACIA	CARRET COSTERA Y RIO COATANCITO
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA CHIH	H GINECO-OBSTETRICIA 15 FFCC2D FARMACIA	PROLONG AV DIVISION DEL NORTE S-N Y CALLE 39
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H GRAL REGIONAL 66 FARMACIA	LOTE BRAVO
CHIHUAHUA CHIHUAHUA	CASAS GRANDES, NUEVO	H GRAL SUBZONA 22 FARMACIA	PORFIRIO DIAZ B JUAREZ E ZAPATA Y VICTORIA
	ANAHUAC, CD CHIH	H GRAL, SUBZONA MF 17 FARMACIA	CELULOSA DE CHIHUAHUA Y ALDAMA SON
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H GRAL ZONA 35 FARMACIA	AV JUAN RUIZ DE ALARCON U HABIT CASAS GRANDES SECC IA
CHIHUAHUA	JUAREZ, CD CHIH	H GRAL ZONA 6 FARMACIA	MUTUALISMO CALLE 4A ORIENTE COSTA RICA Y PANAMA
CHIHUAHUA	DELICIAS, CD CHIH	H GRAL. ZONA MF 11 FARMACIA	AV RIO CONCHOS NO 11 BACHIMBA Y CALLE PONIENTE COL AGRICOLA
CHIHUAHUA	CUAUHTEMOC, CD CHIH	H GRAL ZONA MF 16 FARMACIA	CARR CHIH-CUAUHTEMOC-PIPILA FRACC HUERTAS Y-C CALZ 16 DE SEPT
CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL C	H GRAL, ZONA MF 23 FARMACIA	CARR A JIMENEZ MEXICO-PARRAL AV INDEPENDENCIA ALAMILLO Y GLORIETA MINE
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	HOSPITAL GENERAL NO. 1 FARMACIA	AV UNIVERSIDAD Y GARCIA CONDE
COAHUILA	TORREON COAH	H ESPECIALIDADES 71 FARMACIA	BLVD REVOLUCION 250-L VALLE-CHAPULTEPEC JAZMIN ORQUIDEAS
COAHUILA	ACU/A, CD COAH	H GRAL SUBZONA 13 FARMACIA	BOULEVARD GUERRERO Y ALVARO OBREGON
COAHUILA	FRANCISCO I MADERO C	H GRAL. SUBZONA MF 20 FARMACIA	FCO I MADERO LIVERPOOL NAPOLES Y BLVD GUSTAVO DIAZ O
COAHUILA	PEDRO DE LAS COLONIA	H GRAL SUBZONA MF 21 FARMACIA	HIDALGO Y GOMEZ FARIAS
COAHUILA	PALAU COAH	H GRAL. SUBZONA MF 27 FARMACIA	AV HIDALGO Y CALLE 5 DE FEB CARR MELCHOR MUZQU NUEVA ROSITA-
COAHUILA	PARRAS DE LA FUENTE	H GRAL SUBZONA MF 6 FARMACIA	FRANCISCO I MADERO NO 2
COAHUILA	SALTILLO COAH	H GRAL ZONA 1 FARMACIA	ANTONIO NARRO Y LUIS GUTIERREZ
COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS COAH	H GRAL, ZONA 11 FARMACIA	LOTE 3 COL PROGRESO AGRICOLA Y CARR 57 KM 5
COAHUILA	TORREON COAH	H GRAL, ZONA MF 16 FARMACIA	BLVD REVOLUCION AV CHAPULTEPEC JAZMIN Y ORQUIDEAS
COAHUILA	TORREON COAH	H GRAL ZONA MF 18 FARMACIA	BLVD REVOLUCION NUM 250 OTEY LEANDRO VALLE
COAHUILA	SALTILLO COAH	H GRAL ZONA MF 2 FARMACIA	BOULEVARD CONSTITUCION Y H HINOJOSA
COAHUILA COAHUILA	ROSITA, NUEVA COAH	H GRAL ZONA MF 24 FARMACIA	ADOLFO LOPEZ MATEOS SON Y CALLE EN PROYECTO
	MONCLOVA COAH	H GRAL ZONA MF 7 FARMACIA	CARRET 57 SALTILLO-PIEDRAS NEGRAS AV VAL PARAISO







LIADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
)		DURANGO
的個別者 實 美麗 雅 从下。	TECOMAN COL	H GRAL, SUBZONA MF 4 FARMACIA	H COLEGIO MILITAR NO 1
OLIMA ICO HE ME STO	MANZANILLO COL	H GRAL. ZONA 10 FARMACIA	AV. PASEO DE LAS GARZAS NO. 29 FRACCIONAMIENTO SOLARES
OLIMA	COLIMA COL	H GRAL. ZONA MF 1 FARMACIA	AV DE LOS MAESTROS 149 Y CORREGIDORA
OLIMA	COLIMA	HGZI FARMACIA	AV DE LOS MAESTROS 149 Y CORREGIDORA AV. CUAUHTEMOC 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA
CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO MEDICO SIGLO XXI	H CARDIO CM SIGLO XXI FARMACIA	CUAUHTEMOC 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CP 06720, CDMX ANDADOR ZAHACHILA ENTRE CALLE SERIS Y CALZ
IUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO CM LA RAZA	H ESPECIALIDADES CM LA RAZA FARMACIA	VALLEJO COL LA RAZA
CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO MEDICO SIGLO XXI	H ESPECIALIDADES CM SIGLO XXI FARMACIA	AV. CUAUHTEMOC 330, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CP 06720, CDMX
IUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO CM LA RAZA	H GENERAL CM LA RAZA FARMACIA	AV JACARANDAS VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA REFORMA NO 6 Y AV. HIDALGO 920107
IUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO CONJUNTO TLATELOLCO	H GINECO OBSTETRICIA MF 13 FARMACIA H GINECO OBSTETRICIA TLATELOLCO	AV MANUEL GLEZ S-N ESQ LERDO COL UNIDAD
IUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO MAGDALENA D	H GINECO PEDIATRÍA MAGDALENA S	NONOALCO-TLATELOLCO 93A301 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
CIUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO CM LA RAZA	FARMACIA H GINECO-OBST 3 CM LA RAZA	ANDADOR ZAHACHILA-CALZ VALLEJO Y AV FF CC
		FARMACIA H GINECO-OBST 4 LA HORMIGA	INDUSTRIAL COL LA RAZA
CIUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO -LA HORMIGA	FARMACIA	AV RIO MAGDALENA 289 COL TIZAPAN CALZ GRAL I ZARAGOZA 1840 ESQ AV GRAL FCO LEYVA
CIUDAD DE MÉXICO	UNIDADES CALZ I ZARA	H GRAL REGIONAL 25 FARMACIA	COLJUAN ESCUTIA
CIUDAD DE MÉXICO	DISTRITO FEDERAL	H GRAL. ZONA 1-A FARMACIA	MUNICIPIO LIBRE NO. 270 COL. PORTALES INSURGENTES NTE NO 1322 MAGDALENA DE LAS SALINAS
CIUDAD DE MÉXICO	DISTRITO FEDERAL	H GRAL. ZONA 24 FARMACIA	930128 LAZARO CARDENAS 445 ENTRE MANUEL GLEZ Y RICARDO
CIUDAD DE MÉXICO	H GRAL ZONA NUM 27	H GRAL. ZONA 27 FARMACIA	FLORES MAGON TLATELOLC
CIUDAD DE MÉXICO	DISTRITO FEDERAL	H GRAL ZONA 2-A FARMACIA	AÑIL NO. 144 COL, GRANJAS MEXICO
IUDAD DE MÉXICO	DISTRITO FEDERAL	H GRAL, ZONA 30 FARMACIA	PLUTARCO ELIAS CALLES NO. 473 COL. SANTA ANITA CALZADA DEL HUESO S/N COL. EXHACIENDA COAPA
IUDAD DE MÉXICO	MEXICO	H GRAL, ZONA 32 FARMACIA	CAMPAÑA DEL EBANO Y COMBATE DE CELAYA COL.
CIUDAD DE MÉXICO	MEXICO	H GRAL. ZONA 47 FARMACIA	UNIDAD HABITACIONAL VICENTE
CIUDAD DE MÉXICO	UNIDADES MEDICAS AUX	H GRAL. ZONA MF 26 FARMACIA	CHILPANCINGO NO. 56 COL, EX HIPODROMO CONDESA AV 510 NUM 100 C EMILIANO ZAPATA Y C ALLENDE COL SN
CIUDAD DE MÉXICO	H GRAL ZONA NUM 27	H GRAL, ZONA MF 29 FARMACIA H GRAL, ZONA MF 8 FARMACIA	JUAN ARAGON AV. RIO MAGDALENA NO. 289 COL TIZAPAN SAN ANGEL
CIUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO -LA HORMIGA MEXICO	H INFECTOLOGÍA CM LA RAZA FARMACIA	AV JACARANDAS-VALLEJO Y SERIS COL LA RAZA
CIUDAD DE MÉXICO	MEXICO	H ONCOLOGÍA FARMACIA	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COL. DOCTORES
CIUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO MAGDALENA D	H ORTOPEDIA M SALINAS FARMACIA	93A303 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
IUDAD DE MÉXICO	CENTRO MEDICO SIGLO	H PEDIATRÍA CM SIGLO XXI FARMACIA	AV CUAUHTEMOC 330 CMN SIGLO XXI
CIUDAD DE MÉXICO	MEXICO	H PSIQUIÁTRICO MF 10 POSTAL FARMACIA	CALZ. DE TLALPAN NO. 931 COL. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
CIUDAD DE MÉXICO	CONJUNTO MAGDALENA D	H TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA M FARMACIA	93A304 MODIFICAR INCLUIR DIRECCION
CIUDAD DE MÉXICO	UNIDADES MEDICAS AUX	H URG TRAUMATOLÓGICAS DEL SUR FARMACIA	TORRES ADALID NUM 1305 COL DEL VALLE
CIUDAD DE MÉXICO	MEXICO	HGR/UMAA NO. 2 FARMACIA	AV. CALZADA DE LAS BOMBAS NO. 117, COL. EX HACIENDA COAPA.
UDAD DE MÉXICO	AZCAPOTZALCO	HGZ UMA NO.48 FARMACIA	GRIJALVA NO.300 COL. AMPLIACIÓN PETROLERA
CIUDAD DE MÉXICO	BENITO JUAREZ	HOSPITAL GRAL, REGIONAL NO. 1 DR. CARLOS MAC GREGOR SÁNCHEZ NAVARRO.	GABRIEL MANCERA NO 222 COL. DEL VALLE
DURANGO	SALTO, EL DGO	H GRAL SUBZONA MF 2 FARMACIA	MESETA DE LA MITAD DEL CERRO DEL FORTIN
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H GRAL ZONA 46 FARMACIA	LA CALLE DE LA CRUZ Y J A CASTRO
DURANGO	GOMEZ PALACIO DGO	H GRAL. ZONA 51 FARMACIA	CALLE PROFRA ESTHER GALARZA NUM 922 COL CHAPALA OTE
DURANGO	DURANGO DGO	H GRAL, ZONA MF 1 FARMACIA	CALZ ESCUELA NORMAL PREDIO DE LAS CANOAS COL SIVESTRE DORADOR
	TACAMETA ANGLES AN ARTHUR TO LONG A MINISTER.		
	TOLUCA MEX	H GINECO-OBSTETRICIA 221 2DO N FARMACIA	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AV HIDALGO
ESTADO DE MEXICO	TOLUCA MEX TLANEPANTLA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201
ESTADO DE MEXICO		FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y
ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y
ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL. REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL. REGIONAL 220 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX TLANEPANTLA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL REGIONAL 220 FARMACIA H GRAL REGIONAL 72 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL. REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL. REGIONAL 220 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28 CARR MEX-PUEBLA KM 17.5
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX TLANEPANTLA MEX SAN BARTOLO NAUCALPA	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL. REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL. REGIONAL 220 FARMACIA H GRAL. REGIONAL 72 FARMACIA H GRAL. ZONA 194 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX TLANEPANTLA MEX SAN BARTOLO NAUCALPA REYES LOS -LA PAZ- M	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL REGIONAL 220 FARMACIA H GRAL REGIONAL 72 FARMACIA H GRAL ZONA 194 FARMACIA H GRAL ZONA 53 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28 CARR MEX-PUEBLA KM 17.5 AV CIRCUNVALACION CARR TLANEPANTLA-ECATEPEC 912201 BLVD AVILA CAMACHO S-N Y CONV TEPOTZOTLAN LAS
ESTADO DE MEXICO	TLANEPANTLA MEX ECATEPEC DE MORELOS TOLUCA MEX TLANEPANTLA MEX SAN BARTOLO NAUCALPA REYES LOS -LA PAZ- M LECHERIA MEX	FARMACIA H GINECO-OBSTETRICIA MF 60 2DO FARMACIA H GRAL REGIONAL 196 FARMACIA H GRAL REGIONAL 220 FARMACIA H GRAL REGIONAL 72 FARMACIA H GRAL ZONA 194 FARMACIA H GRAL ZONA 53 FARMACIA H GRAL ZONA 57 FARMACIA	AV MORELOS NUM 47 Y CUAUHTEMOC 910201 VIA MORELOS Y CALZ STA CLARA-AV CASA NUEVA Y RASTRO 932605 NETZAHUALCOYOTL NO 620 PASEO TOLLOCAN Y ZINANTECATL GUSTAVO BAZ Y FILIBERTO GOMEZ GUSTAVO BAZ NUMS 26 Y 28 CARR MEX-PUEBLA KM 17.5 AV CIRCUNVALACION CARR TLANEPANTLA-ECATEPEC 912201









ESTADO DE MEXICO	MUNICIPIO COACALCO MEX	UNIDAD	DIRECCION
		H GRAL ZONA 98 FARMACIA	BLVD COACALCO S-N VILLA DE LAS FLORES KM 12.7 CARRET A LAREDO Y CALLE RAYON
ESTADO DE MEXICO	CLARA STA MEX	H GRAL ZONA MF 76 FARMACIA	930709
ESTADO DE MEXICO	LOMAS VERDES -EJIDO	H TRAUMATOLOGÍA-ORTOPEDIA LV FARMACIA	BLVD AVILA CAMACHO S-N ESQ LOMAS VERDES
ESTADO DE MEXICO	METEPEC	HGR251 FARMACIA	AV. ARBOL DE LA VIDA NO. 505 SUR, COLONIA BOSQUES DE METEPEC
ESTADO DE MEXICO .	TEXCOCO DE MORA	HGZ197 TEXCOCO FARMACIA	AV.BENITO BUSTAMANTE NUM 664 COL NIÑOS HEROES
GUANAJUATO	LEON GTO-CONJUNTO IG	H ESPECIALIDADES 1 FARMACIA	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S-N COL LOS PARAISO CP 37320
GUANAJUATO	LEON GTO-CONJUNTO IG	H GINECO-PEDIATRÍA 48 3ER NIVEL FARMACIA	BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S-N COL LOS PARAISOS CP 37320
GUANAJUATO	GUANAJUATO GTO	H GRAL SUBZONA 10 FARMACIA	CANTADOR 17 PARDO Y MIGUEL HIDALGO
GUANAJUATO	ACAMBARO GTO	H GRAL SUBZONA MF 13 FARMACIA	CALLE PRIMERO DE MAYO Y EST FF CC ENTRE HEROES NACOZARI Y C JAVIER MIN
OTANLJUATO OTANLJUAU	MOROLEON GTO	H GRAL SUBZONA MF 15 FARMACIA	ESQ CARR MOROLEON -MORELIA S-N C MICHOACAN
	LUIS DE LA PAZ, CD D	H GRAL SUBZONA MF 20 FARMACIA	ESQ AV HIDALGO 236 Y CALLE PROPUESTA
GUANAJUATO	FRANCISCO DEL RINCON	H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA	ESQ CARR SAN FCO DEL RINCON-LEÓN S-N KM 1 Y C S- NOMBRE
GUANAJUATO	SILAO GTO	H GRAL SUBZONA SILAO FARMACIA	CARR SILAO GUANAJUATO
GUANAJUATO	CELAYA GTO	H GRAL ZONA 4 FARMACIA	AV MUTUALISMO LERMA Y LERDO BENITO LEON Y DIEGO RIVERA
GUANAJUATO GUANAJUATO	IRAPUATO GTO	H GRAL ZONA MF 2 FARMACIA	AV REFORMA 307 FRACC GAMEZ
	LEON GTO	H GRAL. ZONA MF 21 FARMACIA	VENUSTIANO CARRANZA ACERINA TUADEZ VIDIO BALCA
OTAULANAUD	SALAMANCA GTO	H GRAL. ZONA MF 3 FARMACIA	MIRON
GUERRERO GUERRERO	ACAPULCO GRO ALTAMIRANO, CD GRO	H GRAL REGIONAL I FARMACIA	AV RUIZ CORTINEZ S-N
GUERRERO	CHILPANCINGO GRO	H GRAL SUBZONA MF 19 FARMACIA H GRAL SUBZONA MF 3 FARMACIA	DC MICHEL MICHAEL
GUERRERO	TAXCO GRO	H GRAL SUBZONA MF 5 FARMACIA	MIGUEL ALEMAN NO 70
GUERRERO	IGUALA GRO	H GRAL ZONA MF 4 FARMACIA	JOHN F KENNEDY NO 174 CARRETERA NACIONAL KM 196
GUERRERO	ZIHUATANEJO GRO	H GRAL ZONA MF 8 FARMACIA	OLINALA ZIHUATANEJO Y RETORNO I
HIDALGO HIDALGO	TIZAYUCA HGO	H GRAL SUBZONA 33 FARMACIA	FRACC UNIDAD HABITACIONAL TIZAVUCA
HIDALGO	PACHUCA HGO TULANCINGO HGO	H GRAL ZONA MF1 FARMACIA	PROLONG AV FRANCISCO I MADERO NUM 405
HIDALGO	TULA DE ALLENDE HGO	H GRAL ZONA MF 2 FARMACIA H GRAL ZONA MF 5 FARMACIA	PROLONG GUERRERO LUIS PONCE Y CARRET A TUXPAN XICOTENCATL Y J MANUEL ROJO DEL RIO MELCHOR
HIDALGO	TEPEJI DE OCAMPO HGO	H GRAL ZONA MF 6 FARMACIA	OCAMPO NO 106 MELCHOR OCAMPO NO 32
HIDALGO	SAHAGUN, CD HGO	H GRAL ZONA MF 8 FARMACIA	AV BERNAL DIAZ DEL CASTILLO VICENTE CHERDEDO
HIDALGO	TULANCINGO, HGO	HGZ2 FARMACIA	PROLONG, GUERRERO-LUIS PONCE Y CARR A TUXPAN
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	H ESPECIALIDADES -OBLATOS- FARMACIA	BELISARIO DOMINGUEZ 1000 CP 44340
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	H GINECO-OBSTETRICIA -OBLATOS- FARMACIA	BELISARIO DOMINGUEZ 7771 CP 44340
JALISCO	GUADALAJARA JAL -CIR	H GRAL REGIONAL 110 FARMACIA	AV CIRCUNVALACION 2208 CP 44700
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H GRAL REGIONAL 45 FARMACIA	GABINO BARREDA 1014 H FRIAS Y GREGORIO DAVILA
JALISCO	GUADALAJARA JAL	H GRAL REGIONAL 46 FARMACIA	AV DE LAS TORRES 8 DE JULIO CLARIN LORO SECTOR JUAREZ
JALISCO	TAMAZULA JAL	H GRAL SUBZONA MF 15 FARMACIA	FRACC AGUAS Y KM 93 CARRET JIQUILPAN MANZANILLO
JALISCO JALISCO	CORONA, VILLA JAL	H GRAL SUBZONA MF 27 FARMACIA	HIDALGO 87 MPIO VILLA CORONA
JALISCO	CASIMIRO CASTILLO JA	H GRAL SUBZONA MF 28 FARMACIA	ALVARO OBREGON 125 CP 48930
JALISCO	LAGOS DE MORENO JAL GUADALAJARA JAL	H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA	HERNANDO DE MARTELL NO 65
JALISCO	TEPATITLAN DE MORELO	H GRAL ZONA 14 FARMACIA H GRAL ZONA 21 FARMACIA	AV REVOLUCION 2735 CP 44860
JALISCO	GUADALAJARA JAL-FFCC	H GRAL ZONA 21 FARMACIA	ESPARZA NUM 475 RIO TEPATITLAN Y REVOLUCION
JALISCO	AUTLAN DE NAVARRO JA	H GRAL ZONA MF 20 FARMACIA	AV WASHINGTON 1988 COL MODERNA CP 44150 JAIME LLAMAS GARCIA 5 FRACC PUERTA DE LA COSTA (
JALISCO	TALA JAL	H GRAL ZONA MF 26 FARMACIA	48900
JALISCO	PUERTO VALLARTA JAL	H GRAL ZONA MF 42 FARMACIA	SIMON BOLIVAR Y MORELOS AV FRANCISCO MEDINA ASCENCIO 2066 COL DIAZ ORD
JALISCO	OCOTLAN JAL	H GRAL, ZONA MF 6 FARMACIA	CP 48310
JALISCO	GUZMAN, CD JAL	H GRAL ZONA MF 9 FARMACIA	DR DELGADILLO ARAUJO 60 COL FLORIDA CP 47820 COLON NO 699
JALISCO	LAGOS DE MORENO	H GRAL ZONA NÚM. 07 FARMACIA	CARR AL PUESTO JALISCO NUM 751 COL
JALISCO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	HGR180 FARMACIA	FRACCIONAMIENTO EL TEPEYAC
JALISCO	ZAMORA	HGZ4 FARMACIA	CARRETERA A SANTA FE SAN SEBASTIÁN NO. 1000
JALISCO	GUADALAJARA JAL - O	HOSPITAL PEDIATRÍA -OBLATOS- FARMACIA	BELISARIO DOMINGUEZ 735 CP 44340
MICHOACAN	MORELIA	HGR NUM 1 MORELIA	MADERO PTE 1200
MICHOACAN MICHOACAN	LA PIEDAD	HGSZ NUM 7 LA PIEDAD	DOM CONOCIDO
MICHOACAN	APATZINGAN DEDEDNALES	HGSZ NUM 9 APATZINGAN	CORREGIDORA Y 22 DE OCTBR
MICHOACAN	PEDERNALES ZACAPU	HGSZMF NUM 24 PEDERNALES	CALLE PRINCIPAL S/N
MICHOACAN	CD LAZARO CARDENAS	HGZ NUM 2 ZACAPU	PROL MORELOS Y ESTACION
MICHOACAN	LOS REYES	HGZ 12 LAZARO CARDENAS HGZ 17 LOS REYES	AV L CARDENAS Y CIRCUNVA= 16 DE SEPTIEMBRE 165









ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
ICHOACAN	ZAMORA	HGZ NUM 4 ZAMORA	MADERO Y PASEO ALMENDROS
IORELOS	CUERNAVACA MOR	H GRAL REGIONAL MF 1 FARMACIA	AUTOPISTA MEXICO-ACAPULCO Y PLAN DE AYALA
IORELOS	ZACATEPEC MOR	H GRAL, ZONA MF 5 FARMACIA	AVENIDA CENTRAL S@N
ORELOS	CUAUTLA MOR	H GRAL ZONA MF 7 FARMACIA	CAMACHO MOLINA Y PUENTE RIO
AYARIT	VARAS, LAS NAY	H GRAL, SUBZONA MF 15 FARMACIA	HIDALGO S-N ESQ SONORA Y SINALOA
AYARIT	ACAPONETA NAY	H GRAL, SUBZONA MF 6 FARMACIA	CARR ACAPONETA TEPIC PROLONG MORELOS
AYARIT	TUXPAN NAY	H GRAL SUBZONA MF 8 FARMACIA	AV ALVARO OBREGON E INDEPENDENCIA
AYARIT	TEPIC NAY	H GRAL, ZONA 1 FARMACIA	AV INSURGENTES S-N COL OBRERA
AYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA N	H GRAL. ZONA MF 10 FARMACIA	BLVD LUCIO ECHEVERRIA Y CARR INTERNACIONAL
UEVO LEON	MONTERREY N L	H ESPECIALIDADES 25 FARMACIA	AV FIDEL VELAZQUEZ COL NVA MORELOS CP 64280 ESQ ABRAHAM LINCOLN
UEVO LEON	MONTERREY N L -CONJU	H ESPECIALIDADES 34 FARMACIA	AV ABRAHAM LINCOLN RUIZ CORTINES Y PATRIMONIO FAMILIAR COL VALLE VERDE
UEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H GINECO-OBSTETRICIA 23 FÉLIX FARMACÌA	AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL RAMIREZ CENTRO CP 64000
UEVO LEON	SABINAS HIDALGO N L	H GRAL SUBZONA MF 10 FARMACIA	ESCOBEDO CENTRO CP 65200 ENTRE ALDAMA E ITURBID
UEVO LEON	MONTEMORELOS N L	H GRAL. SUBZONA MF 11 FARMACIA	JOSE MARIA PEREZ Y BALLESTEROS CP 67500 ENTRE TAMPICO Y GOROZTIZA
UEVO LEON	LINARES N L	H GRAL. SUBZONA MF 12 FARMACIA	EMILIO CARRANZA CENTRO CP 67700 ESQ INDEPENDENCIA
UEVO LEON	MONTERREY N L	H GRAL ZONA 17 FARMACIA	FORTUNATO LOZANO 2627 COL JUAREZ CP 64420 ENTRE ROBLE Y CANALIZO
UEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H GRAL ZONA 33 FARMACIA	AV FELIX U GOMEZ SUR S-N CENTRO CP 64000 ENTRE EZEQUIEL CHAVEZ Y RAFAE
UEVO LEON	GUADALUPE, VILLA N L	H GRAL. ZONA 4 FARMACIA	MATAMOROS PTE 320 CENTRO CP 67100 CON JOSEFA O DOMINGUEZ
IUEVO LEON	MONTERREY N L - FELI	H GRAL. ZONA MF 2 FARMACIA	AVE CONSTITUCION CENTRO S-N CP 64000 ESQ PROFR G TORRES
IUEVO LEON	NICOLAS DE LOS GARZA	H GRAL, ZONA MF 6 FARMACIA	PROLONG JUAREZ Y CARR NAL MEXICO - LAREDO S-N CP 66460
IUEVO LEON	MONTERREY N L	H PSIQUIATRÍA 22 3ER NIVEL FARMACIA	RAYONES NUM 965 COL TOPOCHICO CP 64700 ESQ ESCOBEDO Y JIMENEZ
UEVO LEON	MONTERREY N L	H TRAUMATOLOGÍA-ORTOPEDIA 21	AV PINO SUAREZ SUR Y 15 DE MAYO CP 64000 ENTRE 5 D MAYO Y JUAN I RAMO
	APODACA	FARMACIA HGZ 67 APODACA FARMACIA	CARRETERA A MIGUEL ALEMÁN KM 24 + 100 A LA ALTURA
IUEVO LEON			DE BARRETA BLVD BAHIA DE CHAHUE S-N
AXACA	STA.CRUZ HUATULCO	H GRAL SUBZONA MF 41 FARMACIA	HEROES DE CHAPULTEPEC NO 621 Y QUINTAS DIAZ
AXACA	OAXACA	H GRAL. ZONA 1 FARMACIA	CARRETERA VALLE NACIONAL ENTRE INDEPENDENCIA Y
AXACA	TUXTEPEC	H GRAL. ZONA 3 FARMACIA	REFORMA NICOLAS BRAVO Y CUAUHTEMOC COL MIGUEL HIDALGO
AXACA	SALINA CRUZ	H GRAL. ZONA MF 2 FARMACIA	COSTILLA
UEBLA	PUEBLA PUE	FARMACIA HTRAUMA Y ORTOP FARMACIA	AV DEFENSORES DE LA REPLUBLICA Y CALLE 6 PTE
UEBLA	PUEBLA PUE	H ESPECIALIDADES CMN FARMACIA	CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP 72000
JIEDI A	PUEBLA PUE	H TRAUMATOLOGÍA-ORTOPEDIA CMN	6 PONIENTE Y DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLIC
UEBLA	PUEBLAPUE	FARMACIA	
UEBLA	PUEBLA, PUE	HGR 36 SAN ALEJANDRO FARMACIA	AV. 10 PONIENTE NUM.2721 COL. AMOR C.P. 72090
UEBLA	NUEVO NECAXA, PUE	HGSZ 10 NUEVO NECAXA FARMACIA	1° DE MAYO ESQ. PINO SUAREZ S/N COL. CENTRO C.P.
			73200 KM, 4.5 CARRETERA ATLIXCO-METEPEC C.P. 74360
UEBLA	METEPEC, ATLIXCO PUE	HGZ 05 METEPEC FARMACIA	JOSÉ GARCÍA CRESPO Y CALLE 18 PTE. COL. SAN NICOLÁ
UEBLA	TEHUACAN, PUE	HGZ 15 TEHUACÁN FARMACIA	TETITZINTLA CP73800 AV. FIDEL VELAZQUEZ NÚM. 4211 COL. UNIDAD HAB. LA
UEBLA	PUEBLA, PUE	HGZ 20 LA MARGARITA FARMACIA	MARGARITA C.P. 72560
UEBLA	TEZIUTLAN, PUE	HGZ 23 TEZIUTLAN FARMACIA	AV. JUÁREZ NÚM. 14 COL CENTRO C.P.73800
UERETARO	QUERETARO QRO	H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA	CALZ IGNACIO ZARAGOZA Y AV 5 DE FEBRERO
UERETARO	JUAN DEL RIO, SAN QR	H GRAL ZONA 3 FARMACIA	AV CENTRAL CARR PANAMERICANA -LIBRAMIENTO TEQUISQUIAPAN KM 250 JUNTO
QUINTANA ROO	PUERTO JUAREZ QR	H GINECO-PEDIATRÍA 7 2DO NIVEL FARMACIA	AV LOPEZ PORTILLO S-N
UINTANA ROO	COZUMEL Q R	H GRAL. SUBZONA MF 2 FARMACIA	PROL 11 SUR Y AV 30 SUR NUM 600
UINTANA ROO	CANCUN Q R	H GRAL ZONA 3 FARMACIA	AV TULUM AV COBA Y YAKCHILAN
UINTANA ROO	CHETUMAL Q R	H GRAL. ZONA MF 1 FARMACIA	AV LOPEZ MATEOS NAPOLES ROMA Y SICILIA AV. QUINTANA ROO ENTRE CALLE TEPICH Y KINIK, MPIO
QUINTANA ROO	CANCUN	HGR. FARMACIA	BENITO JUAREZ
QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	HGZ18 FARMACIA	CALLE VINCULACIÓN SOMOZA. 75 MZA. 9 LT. 01 REGIÓN 030, PLAYA DEL CARMEN
AN LUIS POTOSI	NARANJO, EL S L P	H GRAL, SUBZONA MF 4 FARMACIA	CARR SAN LUIS-ANTIGUO MORELOS- MPIO CD DEL MAI
SAN LUIS POTOSI	RIO VERDE S L P	H GRAL. SUBZONA MF 9 FARMACIA	MOLLINEDO NO 26 PONCIANO ARRIAGA Y GUERRERO
SAN LUIS POTOSI	LUIS POTOSI, SAN S L	H GRAL ZONA 50 FARMACIA	AV TANGAMANGA 205 COL PRADOS DE SAN VICENTE 1A SEC CP 78397
2/11/ E010 1 0 1 0 0 1	VALLES, CD S L P	H GRAL ZONA 6 FARMACIA	HIDALGO NO 60 CARRETERA NACIONAL KM 34
AN LUIS POTOSI			NICOLAS ZAPATA TOMASA ESTEVEZ Y PEDRO MORENO
SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI	LUIS POTOSI, SAN S L	H GRAL. ZONA MF 1 FARMACIA	AV CUAUHTEMOC NO 255 B ARRIAGA Y M OCAMPO
AN LUIS POTOSI			NICOLAS ZAPATA TOMASA ESTEVEZ Y PEDRO MORENO AV CUAUHTEMOC NO 255 B ARRIAGA Y M.OCAMPO M ORDO/EZ-DEGOLLADO-BELLAVISTA-ALLENDE MPIO





GOBIERNO DE MÉXICO





ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCION
		Service Control of the Control of th	COLOMBIA Y RIO TABLAS
SINALOA	GUAMUCHIL SIN	H GRAL SUBZONA MF 30 FARMACIA	BLVD ANTONIO ROSALES Y EMILIANO ZAPATA MPIO SALVADOR ALVARADO
SINALOA	NAVOLATO SIN	H GRAL SUBZONA MF 4 FARMACIA	CALZ ALDAMA S@N
SINALOA	MOCHIS, LOS SIN	H GRAL ZONA 49 FARMACIA	BLVD A LOPEZ MATEOS JUST SOC FUENTE DE JUPITER Y
SINALOA	COSTA RICA SIN	H GRAL ZONA MF 28 FARMACIA	ZARAGOZA MPIO AHOME SAN RAFAEL Y CALLE ONCEAVA
SINALOA	MAZATLAN SIN	H GRAL ZONA MF 3 FARMACIA	CARR CULIACAN MAZATLAN Y ANTIGUO AEROPUERTO
SINALOA	GUASAVE SIN	H GRAL ZONA MF 32 FARMACIA	16 DE SEPTIEMBRE MACARIO GAXIOLA CONSTITUCION Y FCO I MADERO
SONORA	OBREGON, CD SON	H ESPECIALIDADES 2 CM NOROESTE FARMACIA	CALLE HIDALGO S-N
SONORA	OBREGON, CD SON	H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA	GUERRERO SAHUARIPA PROLONG HIDALGO Y HUISAGUA
SONORA	AGUA PRIETA SON	H GRAL SUBZONA MF 12 FARMACIA	AV13 CALLE 13 Y AV 14
SONORA SONORA	NACOZARI SON	H GRAL SUBZONA MF 23 FARMACIA	DC COL AMERICANA
SONORA	EMPALME SON	H GRAL SUBZONA MF 54 FARMACIA	CARR INTERNAL Y CARR GUAYMAS EMPALME
SONORA	HERMOSILLO, VALLE DE HUATABAMPO SON	H GRAL SUBZONA MF 6 FARMACIA	CARR A BAHIA DE KINO KM 60
SONORA	PUERTO PE/ASCO SON	H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA H GRAL SUBZONA MF 9 FARMACIA	HIDALGO NO 21
SONORA			NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
	HERMOSILLO SON	H GRAL ZONA 2 FARMACIA	C DEL SEGURO SOC ORTIZ MENA B JUAREZ Y JOSE MA IGLESIAS
SONORA	NAVOJOA SON GUAYMAS SON	H GRAL ZONA 3 FARMACIA	PESQUEIRA PROLONG SUR Y SOR JUANA INES DE LA CRU
SONORA	NOGALES SON	H GRAL ZONA 4 FARMACIA H GRAL ZONA MF 5 FARMACIA	CALLE 10 Y AV 6
SONORA		HOSPITAL GENERAL SUBZONA NO. 9	AV OBREGON NO 756 Y AV ESCOBEDO
	PUERTO PEÑASCO	FARMACIA	NICOLAS BRAVO Y JUAN DE LA BARRERA
SONORA	CABORCA	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 8 FARMACIA	GRAL ALVARO OBREGON ENTRE 16 SEPTIEMBRE Y MORELOS
TABASCO	TENOSIQUE TAB	H GRAL SUBZONA MF 4 FARMACIA	BLVD BENITO JUAREZ Y CALLE 26 CD 86900
TABASCO	VILLAHERMOSA TAB	H GRAL ZONA I FARMACIA	G SANDINO 501 Y P USUMACINTA - A GARCIA COL 1 DE MAYO CP 86190
TABASCO	CARDENAS TAB	H GRAL ZONA 2 FARMACIA	FCO TRUJILLO GURRIA Y CARRET DEL GOLFO. COATZACOALCOS-V HERMOSA
TABASCO	VILLAHERMOSA TAB	H GRAL ZONA 46 FARMACIA	PROLONG AV UNIVERSIDAD Y CALLE EN PROVECTO
TAMAULIPAS	MADERO, CD TAMPS	H GRAL REGIONAL 6 FARMACIA	COLONIA CASA BLANCA BOULEVARD PRES ADOLFO LOPEZ MATEOS Y AV ZAPOT.
TAMAULIPAS	PANUCO VER	H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA	CARRETERA A TUXPAN
TAMAULIPAS	LAREDO, NUEVO TAMPS	H GRAL ZONA 11 FARMACIA	REYNOSA -BRAVO- LERDO DE TEJADA Y BELDEN
TAMAULIPAS	REYNOSA, CD TAMPS	H GRAL ZONA 15 FARMACIA	BOULEVARD HIDALGO AVE BALBOA Y AVE VIRREYES S/N COL DEL VALLE
TAMAULIPAS	VICTORIA, CD TAMPS	H GRAL ZONA MF1 FARMACIA	CENTRO MED EDUCACIONAL Y CULTURAL A LOPEZ MATEOS TERRENOS DE LA LOMA
TAMAULIPAS	MANTE, CD TAMPS	H GRAL ZONA MF 3 FARMACIA	BENITO JUAREZ-JOSE MENDEZ-RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	CIUDAD MANTE	H. GRAL. ZONA MF 3 FARMACIA	BENITO JUAREZ- JOSE MENDEZ-RIO SANTA CATARINA Y ALVARO OBREGON
TAMAULIPAS	MIGUEL ALEMAN	HGSZ17 FARMACIA	CALLE DIS S/N JUAN ESCUTIA Y NIÑOS HÉROES COL NIÑO HÉROES
TLAXCALA	TLAXCALA	FARMACIA HGZ 1 IMSS TLAXCALA	AV UNIVERSIDAD S/N COL LA LOMA TLAXCALA TLAX CP
TLAXCALA	TLAXCALA TLAX	H GRAL SUBZONA MF 8 FARMACIA	90000 BLVD GUILLERMO VALLE NUM 115
TLAXCALA	APIZACO TLAX	H GRAL ZONA MF 2 FARMACIA	AV VENUSTIANO CARRANZA-CENTENARIO COL SAN
VERACRUZ		H ESPECIALIDADES 14 CMN VER	MARTIN DE PORRES
	VERACRUZ VER	FARMACIA H GINECO PEDIATRÍA 71 2DO NIVEL	AV CUAHTEMOC CERVANTES Y PADILLA
VERACRUZ	VERACRUZ VER	FARMACIA	CEDROS Y SALVADOR DIAZ MIRON
VERACRUZ	ORIZABA VER - CONJUN	H GRAL REGIONAL ORIZABA FARMACIA	ORIENTE 6 Y SUR 41
VERACRUZ VERACRUZ	TIERRA BLANCA VER	H GRAL SUBZONA 33 FARMACIA	RECREO S@N Y PROLONG FRANCISCO JAVIER MINA
VERACRUZ	POTRERO VER OMEALCA VER	H GRAL SUBZONA MF 12 FARMACIA	DC
VERACRUZ	COSOLAPA OAX	H GRAL SUBZONA MF 16 FARMACIA	PROLONGACION ZARAGOZA Y CORREO MAYOR
VERACRUZ	ANDRES TUXTLA, SAN V	H GRAL, SUBZONA MF 19 FARMACIA H GRAL, SUBZONA MF 33 FARMACIA	DC
VERACRUZ	TUXPAN VER	H GRAL SUBZONA MF26 FARMACIA	CARR NAL PROLONGACION 8 JUAREZ S-N CONGREGACION DE TAMPAMACHOCO BARRA NORTE H
VERACRUZ	JALAPA VER	H GRAL. ZONA 11 FARMACIA	PEMEX
VERACRUZ	CORDOBA VER	H GRAL ZONA 11 FARMACIA H GRAL ZONA 8 FARMACIA	LOMAS DEL ESTADIO S-N
VERACRUZ	POZA RICA VER	H GRAL ZONA MF 24 FARMACIA	AV 11 Y CALLE 1 NO 913 CARR NAL NARANJOS Y REFORMA COL LAREDO
VERACRUZ	MARTINEZ DE LA TORRE	H GRAL. ZONA MF 28 FARMACIA	CAMINO A POTREROS MARTINEZ DE LA TORRE AL
VERACRUZ	MINATITLAN VER	H GRAL ZONA MF 32 FARMACIA	RANCHO DE LA SOLEDAD
VERACRUZ	COSAMALOAPAN VER	H GRAL. ZONA MF 35 FARMACIA	JUSTO SIERRA 31 MOCTEZUMA PROFESORADO Y M ACU, CARRET NACIONAL BLVD MIGUEL ALEMAN E INCENIO S.
VERACRUZ	JOSE CARDEL, VILLA V	H GRAL ZONA MF 36 FARMACIA	JOADRIEL
VERACRUZ	COATZACOALCOS VER	H GRAL ZONA MF 36 FARMACIA	CARRETERA COSTERA Y FLORES MAGON INDEPENDENCIA ROMAN MARIN FLORES MAGON Y
VERACRUZ	LERDO DE TEJADA VER	H GRAL ZONA MF 50 FARMACIA	MELCHOR OCAMPO
VERACRUZ	VERACRUZ	HGZ7I FARMACIA	CARRET NAL OCAMPO Y JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ PROLONGACIÓN DIAZ MIRÓN ESQ. CEDROS









ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD	DIRECCIÓN
YUCATÁN	MERIDA YUC	H ESPECIALIDADES 1 FARMACIA	CALLE 41X34 NUM 439 EX-TERRENOS EL FENIX COL INDUSTRIAL CP 97150
YUCATÁN	MERIDA	H GRAL, REGIONAL 1 FARMACIA	CALLE 41 X 34 NO. 439, COL. INDUSTRIAL
YUCATÁN	MERIDA YUC	H GRAL REGIONAL 12 FARMACIA	AV COLON JUAREZ E ITZAES
YUCATÁN	UMAN YUC	H GRAL, SUBZONA MF 46 FARMACIA	CALLE 29 NO 116
YUCATÁN	TIZIMIN YUC	H GRAL. SUBZONA MF 5 FARMACIA	CALLE 45X43X42X47
ZACATECAS	FRESNILLO ZAC	H GRAL. ZONA 2 FARMACIA	PROLG MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA JUAN DE TOLSA Y C LEYVA
ZACATECAS	ZACATECAS ZAC	HGZ1 FARMACIA	AV CONST ALAMEDA T GARCIA DE LA CADENA 45 DOVALI JAIME AV TORREON 302

SE PODRÁN INCLUIR O AGREGAR HOSPITALES DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.

LAS UNIDADES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE ANEXO, SON LAS QUE ACTUALMENTE TIENEN ESQUEMA DE ENTREGA

HOSPITALARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO SE PODRÁN INCLUIR UNIDADES.

LAS DIRECCIONES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE ANEXO, ASÍ COMO EL MAPA CON SU UBICACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN

LA PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

El presente documento se suscribe como área consolidadora de los bienes terapéuticos requeridos por las Delegaciones y UMAE del Instituto para cubrir las necesidades del primer trimestre del ejercicio 2020, con fundamento en el numeral 5.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en las funciones de la Coordinación de Control de Abasto establecidas en el numeral 7.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

"Área consolidadora: Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades de las Áreas Requirentes, así como reunir los dictámenes de disponibilidad presupuestaria previos y las especificaciones técnicas, para que, en representación de éstas, realice el envío del expediente al Área Contratante."

Manuel Roman López Bustos
Titular de la Coordinación de Control de Abasto
Autoriza.

José Francisco Asencio Genes Titular de la División de Apoyo Técnico Consultivo Revisa Lic. Fabiola Patricia Hernández Cruz Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos Valida

Aleida Morales Zebatios

Titular de la Subjefatura de Apoyo Técnico

Elabora



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U200259

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DATOS DE NOTIFICACIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 79 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



ei.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:
CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA
ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113
FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Maxicano del Seguro Social Presentes FECHA: 14 de fonzero de 0020. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 SOLICITUD DE COTIERCIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémos C.F. 06506 CDMX DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. NOMBRE DEL PROVEEDOR:

жец.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-КJ2

: LPI-830527-WJ2 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUEÑA ()

) MEDIAMA (

Calculate Annual Control	706700				******
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$6,120,000.00	\$6,120,000.00	\$0.00	\$6,120,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$15,300,000.00	\$15,300,000.00	\$0.00	\$15,300,000.00
Cantidad		1,200,000		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		3,000,000			
PRECIO		\$5.10	egrangi, er sen ein inn den ein sen den den ein inn den den ein ein den den einstelle der		
	Var	00	-		
	fica	80	and in parameters and		
CLAVE	Esp.	0103	-		
7.0	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 0103 00			
	Gpo	010	-		
No.					

IPPEDIO DON CONDECO Y ACEPYO LOS TÉNHINOS I COMPLCIONES DE LA GOLICITUD DE CONTZACION Y LOS BAGO MARIE DE MI FROPOSICIÓN PARA PARTÍCHMA EN PRESENTE COPIZACIÓN TENDRA, CORRESPONDIENDO JUDIA, ENNOTA I CARALMENTA LA DESCRIPCION Y PPESENTACIÓN FOLICITADA. PRESENTE COPIZACIÓN TENDRA DEN VIGURDIA DE 90 DÍAS NATURALES A PAVITR DE SU EMISIÓN LOS PRECIOS SERAN FLIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. OUR PRESENTA NOTA:

ATENTAMENTE

LA CLAVE



Av. España No. 1840 Col. Moderna C. P. 44190 Guadalajara, Jal. 1.a. (1)1 33] 3678 16 00 /£. (01 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66338 Santa Catarina, NL. t.d. (01.81) 8389 71 00 / f. (01.81) 8389 71 21 Commutador: 01.800 581 18.01

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Col. Romero de Terreros Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX.

Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE EFCTAR A LE SEFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016



FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presentes ne te. SOLLCFUUD DE COTIZACIÓN NO. OFICIO NO. 09521861 1830/2020 00 1454 FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, 6.A. de C.V. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juánez Alraldia Chauhtémoc C.P. 06600 CDMM NOMERE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

TEL. (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KU2

CONREO BLECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA

P Pels.	o in feeth Reproducti	M MEXICO ACETILSALISTIAC
fortinista conforts a	San Area Marce del	DOLUTICAN
N.F. C	September	LPI- 830527- KJZ
Número an	Squite en	359M2001 SSA
S CANTINAD. Numero an	Minima	1,200,000
CAN'	макта	3,000,000
Nombre del	Hegistro ? Sanitario }	CURTOO LABORATORIOS 3,000,000 1,200,000 35 NATE ON 20 TAB PISA, S.A. 3,000,000 1,200,000 BE C.V. DE C.V.
noio	una Cant Dipo	E E
Presentación	Cant	0.0
ai ,	Unax	ENV
	Descripción	ACTILIAN SOLUTION ACTILIAN SOLUTION OF STRUKTONING CHARACTERS CANA. TABLETA SOLUTION STRUKTONING CANA. TABLETA SOLUTION SERBIMSSCHMESS.
	100	00
	DIE	Ç o
CLAVE	dsg.	0103
	ල්දේ	010 000 0103 00 00
163	A	010
	No.	

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE. CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUPPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉFMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFFRITADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CAPALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLLCITUD DE COTITACIÓN, RESULTAR APLICABLES - NO DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI



Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3678 16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 600 627 71 50



C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LECAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbras de Satta Catanna C.R. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (01.81) 8389 71.00 / f. (01.81) 8389 71.21 Conmutador: 01.800 581.18.81

www.pisa.com.mx

C.P. 04310 CDMX. 1 d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Maxicano del Seguro Social

Pra santo.

FECHA: 14 de febrero de 2020. 05521861 1830/2020 00 1494 Oficio No. SQLICITUS DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX DOMICILIO: Reforma 180 Pisc 23 Col. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2 CO

227-KJZ CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

PEQUEÑA (

MICRO (

MEDIANA (

ANTIDAD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$59,582.70	\$59,582.70	80.00	\$59,582.70
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAO MAXIMA		\$124,136.60	\$124,136.60	\$0.00	\$124,136.60
Cantidad		2,493		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		5,194			
PRECIO		\$23.90			
	Var	00			
	Dif				
CLAVE	Esp.	0473 00			
70	Gpo Gen. Esp. Dif Var				
	Gpo	010 000			
No.					

DE MI PROFOSICIÓN DAVA PARTICIPAR EN LA CLAVE SOLICITADA. FÉRRISOS Y COMETOTORES DE LA SOLFOTTO DE COLIZACIÓN Y LOS ENOS RATES. SPONDIEMBO JUSTA, ESPÓTA Y CAGADOTE A LA DESCUESTÓN Y PRESENTACIÓN C GENÇIA ES 90 DÍAS HENDRIESS A FABILE DE SV. EXISTÓN LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO \$ 000000 MANIFIESTO QUE QUE PRESENTA HI

ATENTAMENZ



Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 **Guadalajara, Jal.** t.d. (61.33) 3678 16 60 / f. (61.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 806 627 71 50

C. ALEMNDRO RODREGUEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555
Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan
C.P. 04310 México D.F.
td. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catorina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld. (01.81) 8389 71.00 /f. (01.81) 8389 71.21 Connutiador: 01.800 581 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÔNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 RACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unídad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social P r e s e n t e. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

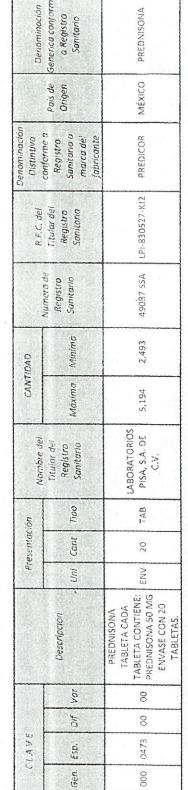
FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u> DOMICIIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauntémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <u>C. Alejandro Rodriguez Castro.</u>

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA





ads

No.

010

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 **Guadalajara, Jal.** Ld. (6) 133) 3678 16 00 / ft. (6) 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros, Del. Coyoscan C.P. 04310 CDMX. td. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Av. Miguel Ordoffez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld. (01.81) 8369 71.00 / L. (01.81) 8389 71.21 Commutador: 01.800 581 18.81



OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO ROĎRIGUEZ CASTRO ŘEPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3678 16.007f. (01.33) 3810 16.09 Lada sin costo: 01.800 627 71.50

Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoscan C.P. 04310 CDMX. Ud. (01.55) 5484 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, NL. t.d. (01 31) 8359 71 0071. (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Pre sentene No. DE PREI IMSS: 3.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE REFCTAR A LA ESFERA PRIVADAD DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

FECHA: 14 de Ceprero de 09521861 1830/2020 00 1494 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÓM.

Juárez Alcaldia Chauhtémoc C.F. 003 (C) 180 Pisc DOMICILIO: Reforma de C.V. NCMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Fise, S.A.

R. F. C.: LPI-830527-KJ2 00 27 52 41 TEL.: .: (55)

ESTRATIFICACIÓN MIPTAE:

Gpo 010

No.

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUENA (

CORREO ELECTRÓNICO:

MEDIANA ~

	CLAVE	Ų.		PRECIO OFERTADO	Cantidad Máxima	Cantidad	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA
Gen	. Esp	io .	Gen. Esp. Dif Var					
000	000 0611 00 00	1 00	8	\$260.83	3,940	1,891	\$1,027,670.20	\$493,229.53
							\$1,027,670.20	\$493,229.53
						IVA	\$0.00	\$0.00
						TOTAL	\$1,027,670.20	\$493,229.53

ATENTAMERE

MANTEDENO QUE CONUCCO Y ACERTO DOS TÉRRIFIOS Y CONSTITOMES DE LA SOLICITACIÓN I LOS MAGA PARTE EN UE EXOROSICIÓN MARA FARTICIDAR. QUE PRESENTA MI REFRESHITADA, CORRESPONDIENOS JUCTA, ENACTA E CASALHENTE A LA BESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN FOLICITADA. LA ERESENTE COTIZACION TENDRÁ CHA YIGENCIA DE 90 DIAS MATURANES A PARTIR DE SU EMISIÓN

DURANTE LA VIGENCIA DEL

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Àngel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Gol. Cumbres de Senta Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d.. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 531 18 81

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09

Av. España No. 1840 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECITRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PIXVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldia Cuauhtémoc C.P. 06600 CDIMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

Deromir	5	EP NETE
	Pais de Origen	MÉXICO
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante	PINADRINA
R.F.C. del	Titular del Registro Sonitano	LPi-830527-KJ2
	Número de Registro Sanitario	75822 SSA
CANTIDAD	Minimo	1,891
CAN	Máxima	3,940
Nambre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Тіро	AMP
Presentación	Uni Cant Tipo	50
Ą	Uni	ENV
Descripción		EPINEFRINA SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: EPINEFRINA 1 MG (1:1 000) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML.
	Dif Var	00
L.	Dif	00
CLAVE	Gpo Gen. Esp.	010 000 0611 00
	Gen.	000
		010
	No.	

conforme

tario

FRINA

neacion gistro

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS

i.d. (e1 33) 3678 16 00 / f. (e1 33) 3610 16 09 Lada sin costo: 61 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Migrel Ångel de Quevedo No. 355 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. 1d. (01 55) 5484 21 00 / 1. (01 55) 5559 12 65

Santa Catarina C.P. 66356 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de t.d. (01.81) 8389.71.00 / ft (01.81) 8389.71.21 Communador: 01.800.581.13.81



ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 855 Col. Romero de Terreros. Del Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Ld. (01.55) 5484 21.00 / f. (01.53) 5659 12.65 1d. (01.33) 3678 16 00 / L (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. España No.1840 Col. Modema C.P. 44190 **Guadalajara**, Jal.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. 1.d. (01 81) 8389 71 00 /1 (01 81) 8369 71 21 Conmulador: 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social P.r. e. s.e.n.t.e. Coordinación de Control de Abasto

00 00

FECHA: 14 de l'ebrero de 09521861 1830/2020 00 1494 Officio No. SOLICIMUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI INSS:

OCCOUNTY Juarez Alcaldia Cuauhternoc C.F. (Y) DOMICILIO: Reforma 180 Pisc NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO:

F. C.: LPI-830527-KJ2 D. 00 10 근 (c) TEL.: :: (55)

PEQUENA (

MEDIAMA -

ESTRATIFICACIÓN MIPYME

MICRO (

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$141,530.72 \$141,530.72 MINIMA \$0.00 IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$294,865.73 \$294,865.73 MAXIMA \$0.00 Cantidad Mínima 4,688 IVA Cantidad Máxima 9,767 OFERTADO PRECIO \$30.19 Var 00

Dif

Gen. 000

Gpo 010

CLAVE

No.

FARMACEUTICA

8

0514 Esp.

\$141,530,72

\$294,865.73

TOTAL

ATENTAMENUE

SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRAJO

ICS PRECIOS

C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Cal. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

t.d. (01.33) 3678 16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. España No.1340 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld. (01 31) 3389 71 00 /1. (01 81) 8389 71 21 Commulador, 01 800 581 15 31

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A ALE SEFRA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL; TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA



Denominacion	Genérica conforme a Registro Sanitario	DOPAMINA
	País de Origen	MÉXICO
Denominación Distintiva	conforme d Registro Sanitario o marca del fabricante	INOTROPISA
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitario	LP! 830527-KJ2
	Numero de Registro Sanita no	287M93 SSA
CANTIDAD	Minima	4,688
CANT	Махіта	29,767
Nombre del Titular del Registro Sanitario		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ıçı	Тіро	AM.P
Presentación	Uni Cant Tipo	w
Pr	Uni	ENV
	Descripción	DOPAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 230 MG ENVASE CON S AMPOLLETAS CON S AMPOLLETAS CON S
	Var	8
lų.	Dif	8
CLAVE	Gpo Gen. Esp.	010 000 0614
	Gen.	000
		070
	No.	

en caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS C.P. 04310 CDMX. Ld. (01.55) 5484 21.00 /f. (01.55) 5659 12.65 Col. Romero de Terreros Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 t.d. (01.33) 3678 15 00 / 1. (01.33) 3810 16 09 Av. España No 1840 Col, Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jat.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. td. (01.81) 8389 71.21 Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Gumbres de Conmulador, 01 300 551 18 81





anexos, así como que los bienes ofertados corresponden justa, exacta y cabalmente al requerimiento de la solicitud de cotización,

GFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

FARMACEUTICA

C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01 33) 3673 16 00 / f. (01 33) 3610 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Moderna

Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 555 Col Romero de Terreros. Del. Coyoacan. C.P. 04310 CDMX. i.d. (01.55) 5484 21 (07.1, (01.55) 5659 12 65

Av Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Sante Catarina, NL. Ld (01.81) 8389 71 00 // (01.81) 8369 71 21 Commutadon 01.800 581 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSEI INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto re sente. FECHA: 14 of Cobress de 1494 1830/2020 00 09521861 Oficio Mo. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: S.CT.

Alcaldia Guauhtémoc C.P. 06600 CDMX Col. Juares DOMICILIO: Reforms 180 9180 23 Pisa, S.A. de C.V. MOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios

C.: LPI-830527-KJ2 į. (C) R. (*) 7 52 (58) TEL.: .:

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICHO

PEQUENTA (

MEDIANA

1	-	1
00'00 \$	\$337,169.04	\$337,169.04
	\$702,435.50	\$702,435.50
IVA	<u> </u>	TOTAL

MANIFIESTO QUE CONOCCO Y REEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS EAGO PARTE ES MI PROPOSICIÓN FARA PARTICIPAR EN LA QUE PRESENTA EL REPRESENTADA. CORRESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIFCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TEMBRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS NATURRIES A PARTIR DE SU EMISIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁN FIJOS

ATENTAMEN

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 México D.F. t.d. (01.55) 5484 21 00 / f. (01.55) 6659 12 65 Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09

Av. España No. 1840 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordořicz No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarino C.P. 66358 Santa Catarina, NL. td. (61.81) 8389 71.00 / f. (61.81) 8389 71.21 Conmutador: 01.800 581.18.81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LE SFERA PIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Pre sente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio NO. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodríguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KIZ

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

Gpo

No.

010

		Д	Presentación	ıción		CANT	CANTIDAD			Denominación Distintiva		
					Nombre del	Service Religion		At the same of the	R.F.C. del	Conformag		Denominación
Dif Var	Descripción	Uni	Uni Cant Tipo	Tipo	Titular del Registro Sanitorio	Махіта	Minima	Numero de Registro Suntario	Titulor del Registro Sanitario	Registra Sanitario o marco del fabricante	País de Origen	Genérica conforme a Registro Sanitario
	FITOMENADIONA SOLUCION O											
	EMULSION											
	INYECTABLE CADA				IAROBATORIOS							
c	AMPOLLETA	ENC	u	ABAD.	3	34 450	16.536	006V2011	LPI-830527-KJ2	UNOKAVI	MÉXICO	FITOMENADIONA
	CONTIENE:	3)					SSA				
	FITOMENADIONA				:							
	10 MG ENVASE CON	z										
	5 AMPOLLETAS DE 1	.		-								
	×					atestiva						

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS Col. Romero de Terreros. Del. Cayoacan Av. Miguel Ángol de Quevedo No. 555 CP 04310 CDMX. Ld. (01 33) 3578 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Coi, Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordoñaz No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld. (01 81) 8289 71 00 /f. (01 81) 8289 71 21 Conmutador, 01 800 581 18 31



t.d. (01 55) 5484 21 60 / f. (01 55) 5659 12 65

ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIĞUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

FARMACEUTICA

C.P. 44 (90 **Guadalajara, Jal.**1d. (01 33) 3678 16 00 /1, (01 33) 3810 16 09
1d. (01 33) 3678 16 00 /2, (01 35) 3810 16 09
1d. (01 55) 5484 21 (01 55) 5659 12 65

Av. Miguel Ordohez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Caterina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (01.81) 8389 71.00 / f. (01.81) 8389 71.21 Commutador: 01.600.561 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto e sente. N Di

FECHA: 14 de l'ebrero de 1830/2020 00 1494 Oficio No. 09521861 SOLICITOD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PRET IMSS: 3167

Juarez Alcaldia Cuauntémoc C.P. Con 23 DOMICILIO: Reforma 180 Piso de C.V. NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

F. C.: LPI-830527-KJ2 12 00 1-1 1-1 <7 <7 CI CI TEL.: .: (55)

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPINE

FARMACEUTICA

MICKO (

MEDIANA PROCENA (

		Ü	CLAVE	tur		PRECIO	Cantidad	Cantidad	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA	
15	00	Gpo Gen. Esp. Dif Var	Esp.	bit	Var						
0	10	010 000 1051 01 00	1051	01	00	\$39.80	363,392	145,357	\$14,463,001.60	\$5,785,208.60	
	1								\$14,463,001.60	\$5,785,208.60	-
								N/A	\$0.00	\$0.00	-
								TOTAL	\$14.463.001.60	\$5.785.208.60	-

ATENTAMENTE

CONOZOO Y ACERTO LOS IÉRKINOS Y CONDICIONES DE LA SCILCITUD DE COLIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE NI PROPOSICIÓN I REPRESENTADA, CORRESPONDIENDO JUSTA, EXACTA ? CABALMENTE À LA CESCAIFOTON Y PRESENTACIÓN SQLÍCITADA. Alfación Tencrá dna Vigenota de 90 días naturales a Partir de Ru Enislón

LA VICENCIA DEL CONTRATO.

DURANTE

FOS

MALITIESTO QUE

C. ALEJÁNDRO RODBIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

(ABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

Col Romero de Terreros. Del Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, N.L. Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de td. (0181) 8399 71 60 / E. (0181) 8389 71 21 Communadar, 81 800 561 15 81

> t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5559 12 65 C.P. 04310 CDMX.

> > t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09

Av. España No 1840 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

id

PARA PARTICIPAR



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADAD DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



FORMATO PROPUESTA TECNICA

Goordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social P r e s e n t e. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio No. 09521861 1830/2020 CO 1494 FECHA: 14 de febrero de 2020. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Referma 180 Piso 23 Col. Judrez Alcaidía Cuauhtémoc C.P. 06500 CDMX NOXERE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-8305/27-KJ2

URL: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527 CORRED DIRECTRUMICO DEL CONMACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA

Denominación Genérica	conlorae a Registro Saniterio	INSULTA PIMALY
Pale	de Ozagen	MÉKICO
Santations conference	Registro Santonio Petro dei Catratante	INSGLEM R
Jan Jan Sara	And alto Sen, cario	LPI- 830527- KJ2
	Registro Tuon fario	398M94 SSR
CAMPIDAL & GES	Minima	145, 357
NEC Y	Marshall de	363,392
Months del	6 Wegistro Santeario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Oni Cant Tipo	E.S.
Prosentarion	Cant	
<u>.</u> 1	*** T.	\$2 52
	Describation	THENDING HOWAN ACTOR REPITATOR SOLUTION THAN FREEDRAG COLOUR INVESTMENT CARA IN CONTINUE COLOUR PREPARED COLOUR PREPARED TOWNING TOWN TOWNING
The state of the s	tet.	00
	in.	, co
	Goo Gen. Rap. Odf. Var.	000 1051 01
	Gen.	000
	ock)	C C
	7 v 2 v	

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE. CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, ENACTA Y CABALMENTE AL NEQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES



Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 806 527 71 50



C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. td. (01.55) 5434.21.00 / f. (01.55) 5659 12.83

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Caterina C.P. 66358 Santa Catarina, Nt., td. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8369 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto

Unidad de Administración de la Dirección de Administración

Instituto Mexicano del Seguro Social Pre sente.

FECHA: 14 de 1830/2020 00 1494 09521861 Oficio Mo. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI INSE:

DCMICILIO: Reforma 180 Pise

0.0

90

et.

Fisa,

Laboratorios

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

Alcaldia Cuauhtéroc C.P. 06600 cD4X

Juárez

(O

LPI-830527-KJ2 .. î. E. 00 2 ਜ '' 13 (22) TET:::

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIFTME:

FARMACEUTICA

MICHO (

PEQUEÑA (

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD		\$23,678.72	\$23,678.72	\$0.00	\$73 678 77
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$49,337.60	\$49,337.60	\$0.00	\$49.337.60
Cantidad		1,423		NA.	TOTAL
Cantidad Máxima		2,965			
PRECIO		\$15.64			
	Var	00			
111	Dif	01			
CLAVE	Esp.	1732			
0.7	Gen.	010 000 1732 01 00			
	Gpo Gen, Esp. Dif Var	010			
No.		- North Carden			

t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Col. Moderna Lada sin costo; 01 800 527 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

ATENTAMENTA

COTIZACIÓN Y DOS FINO PRETY, DE MI PECPOSICION PASA DARTICISMA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. E ENISTON

FIRSTO VUE CONQZCO / ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SCIJCITED DE C PRESENTA MI REPRESENTALA, CORRESPONDIENDO JUNTA, EXACTA Y CABALHEDIE A LA I RESENTE COTIERCIÓN TENDRÁ GUA VICENCIA DE 90 DÍAS MATURALES A PARTIR DE 30

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRARO

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V i.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Ouevedo No. 555 C.P. 04310 Maxico D.F.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de td. (61 31) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Conmutador: 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u> DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-830527-KJ2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA



Denominación	Generica canforme a Registro Sanitario	FITOMENADIONA
	Pais de Origen	MÉXICO
Denaminacián Distintiva	Registro Sanitario o niurca del jabricante	UNOKAVI
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitario	LPI-830527-KJ2
	Numero de Registro Sanitario	006V2011 SSA
IDAD	Minima	1,423
CANTIDAD	Máxima Minima	2,965
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Tipo	AMP
Presentación	Cant	Ln.
b	iĝ	E N
	Descripción	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2
	Var	8
Ħ	ĵia	00
CLAVE	Gpo Gen. Esp.	1732
	Gen.	010 000
		010
	No.	

en caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE NI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS

Av. España No. 1840 Coi Moderna C.P. 44190 **Guadalajara. Jal.** Ed. (01.33) 3678 16.00 / f. (01.33) 3810 16.09 Lada sin cesto: 01.800 627 71.50

Av. Migusi Ángel de Quevedo No. 555 Col. Romaro de Terreiros. Del. Cayoacan C.P. 04310 CDMX. 1.d. (01.55) 5484.21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 86358 Santa Catarina, NL. Ed. (01.81) 8389 71.0071. (01.81) 8289 71.21 Commission D. 800 581-18.81





ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 565 Col. Romero de Terretos. Del. Coyoakan C.P. 04310 CDMX. (d. (01.85) 5494-21-00 / f. (01.55) 5059-12-65 C.P. 44190 **Guadalajara, Jal.** t.d. (01.53) 3675 16 00 / f. (01.03) 3810 16.09 Lada sin cesto. 01.800 627 71.50

Av. España No. 1840 Col. Moderna

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Cet. Cumbres de Santa Catarina, NL. (d. (d.1 81) 8388 71 00 /1. (d. 31) 8389 71 21 Commutador: 01 800 551 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMÁCION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Directión de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presson te

PECHA: 14 de febiero de 2020. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

R. F. C.: LPI-830527-KJ2 TEL.: .: (55) 52 41 13 00

CORREO BLECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICRO

MEDIANA PEQUEÑA (

No.		V	CLAVE	W		PRECIO	Cantidad Máxima	Cantidad	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA
	Gpo	Gpo Gen. Esp. Dif Var	Esp.	Dif	Var					
	010	000	000 1759 00 00	8	8	\$49.90	124,406	49,762	\$6,207,859.40	\$2,483,123.80
									\$6,207,859.40	\$2,483,123.80
								IVA	\$0.00	\$0.00
								TOTAL	\$6.207.859.40	\$2,483,123.80

CLATE ď ij MI EMONOSICIÓN EMAN PARTICIPAR 图员 COLTANTES Y SOS HASO PAPES DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN U FAMESON: ONVACO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITAD DE C PRÉPASAMENTA, CURRESPONDENTA MUSIA, EXACTA Y CARALTENTE A LA ELECCIÓN TEMBRAS A PARTIE DE SU LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO MANIFIESTO QUE 00 PRESENTE

ATENTAMENTE

C. MEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATO

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Coi, Romero de Terreros, Del, Coyaecan Ay, Miguel Angel de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Senta Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, N.L. tr. (01.81) 8389.71.007f, (01.81) 8389.71.21 Commulador, 01.800.581.18.81

C.P. 04010 CDMX. td. (01.55) 5484 21 00 / f. (01.55) 5659 12 65

www.pisa.com.mx

Ed. (01.33) 3678-16 (0.71, (01.33) 5810-16 09

Lada sin costo, 61 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Espoña No.1840 Coi, Moderna



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Moricano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto 0 2 4 0 0 Ø

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
POMUCLITO: Reforma 180 Fise 23 Cel. Juáres Alcaldia Guaubtémos C.P. 05600 CERN
FORENE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1491 2020. SOLLCITUD DI COTIZACION NO. FECHA: 14 de febrero de

TEL.: [55] 52 41 13 00 R. F. C.: 521-8305 CORREC HIBCTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA

10835	de conforme a	MÉXICO METOTREXET
Bighton.	Registro Sanitario o marce del	TRATOBEN
100	ntular del Registro Santario	LPI- 830527 KJ2
Milmer Code	Registro	120H2008 SSA
Carritonu 3	Minina	49,762
CAN	* Máxima	124,406
Northire on		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
hacidn,	CdtI	TAB
Sochtac	Uni Cant Tipo	50
1.	Uni	ENV
	Descripción de se	HEVOTHERAND CAPAGE A CAPTERIS AND CAPAGE A CAPTERIS HEVOTHERAND CAPTERIS A CAPTERIS HEVOTHERAND CAPTERIS A C
	vač	8
41	770	90
	goo Gen Esp.	1759
	Gen.	000
	OPO	010
21		

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPREMETO DE MI REPRESENTADA, A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DEFIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPREMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y
CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTILACIÓN,
OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETAILAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES



LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

> t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44 190 Guadalajara, Jal.

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, NL. (d. (01.81) 6389 71.21 Commutador: 01 800 581 18 81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LE SFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUSO 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto

de Administración Unidad de Administración de la Dirección Instituto Mexicano del Seguro Social Pre sente.

ep chalced PECHA: 14 09521861 1830/2020 00 1494 No. Oficio SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31673

Judgez Alcaldía Chauhtémoc C.P. 06600 CDMN DOMICIGIO: Reforms 180 Piso 23 5.4 0) di co Pisa, NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios

C.: LPI-630527-R32 ĨX; m 00 41 13 TEL.: .: (55) 52

CORREO KLECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

MICRO

PEQUEÑA (

MEDIANA

Gpo 010

No.

FARMACEUTICA

-	-	-			
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$98,153.40	\$98,153.40	\$0.00	\$98,153.40
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$204,484.80	\$204,484.80	\$0.00	\$204 484.80
Cantidad Mínima		5,641		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		11,752			
PRECIO		\$17.40			
	Var	99			
	Dif Var	8			
CLAVE		000 1933 00	100		
Ü	Gen, Esp.	000		0	
CHAPTER STORY	-				

DIVISION DE CONTRATOS

NOTA:

C. ALEIANDRO RODRIGUEZ CASTRO ATENTAMENTE

MANTELESTO QUE COMOZON Y ACEPTO LOS TÉRMIMOS Y COMPICTONES ES MA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO MARKE DE MI PROFÓSICIÓN PARA PARTICIPAR QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CORRESPONDIENDO JUSTA, EMACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ UMA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ENVIO

S

td. (0133) 3678 16 00 / f. (0133) 3810 18 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Ld. (01 55) 5484 21 00 / F. (01 55) 5559 12 65 REPRESENTANTE LEGAL Col. Romero de Terreros. Del, Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Av. Miguel Ordoñez No. 24/00 Col. Cumbres de Santa Catarina, N.L. t.d. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Contruiador: 01 800 551 18 81



COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIPUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaidía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodríguez Castro.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2



		70	CLAVE				Pre	Presentación	ian	Nombre del	CANTIDAD	IDAD		BEG del	Denominación Distintiva		Denominación
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF	Бро Gen.	ien. l	Esp.	Jia	Var	Descripción	<i>)</i> 5	Cant	Тіро	Titulor del Registro Sonitorio	Máxima	Minima	Número de Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	conforme a Registro Sonitario o marca del fabricante	Pais de Origen	<u> </u>
	010 000		1933	00	90	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 5 000 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	> Z 	r-d	ENV	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	11,752	5,641	31707 SSA	LP1-830527-KJ2	PISACILINA	MÉXICO	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA

td (01 33) 3678 16 00 / f (01 33) 3610 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Col. Romers de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

l.d. (01.55) 5434 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñaz No. 2400 Col. Cumbres de Ld. (01.81) 8389 71.00 / L. (01.81) 8389 71.21 Commitador: 01.800.581.18.31





en caso de ser adjudicado, me obligo en n**omb**re de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOUCITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (-x) DETAILAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. Miguel Ángel de Quevado No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. t.d. (01.65) 5484 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

> La (01.33) 3678 16 00 / L (01.33) 3810 16 09 Lade sitt coats: 01.80c 627 71.50

Av. España No. 1940 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordofiez No. 2400 Col. Cumbres de Senta Catarina. C.P., 66358 Santa Catarina, NL., LJ. (01.81) 8389 71.007.F. (01.81) 8389 71.21 Commutador: 01.800 581.18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTRALECIDO EN LOS ATÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA KCONOMICA

de Ministrativacaón Administración de la Dirección Coardingeron de Control de Abasto Univised de

Segure Social 140 Institute Mexicano 3 U 3 6 U 4

FECHAL SECTIONS 00521861 SOLICIOUD DE CORIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 11972

Alcaldia Guauhtemoc C.F. Juarez Col. 1 05.15 Reforms 180 DOMICITION COMBRE DEL ENOVEEDOR: Laboratorios Ples, S.A. 09 C.V.

TEL.: .: (55) 52 41 13 30 R. F. C.: LPI-830537-832

ESTRAFILICACIÓN MIPYME:

CORREC ELECTRONICO;

06500 CDM

PEQUENA (

MEDIANA

Gro

No.

010

A 10 NOISINIC

1 d (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Lata sin coste, 01 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Módema C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

ATENTAMENTE

IN CLASS

PARTICITAR

MANIFIESTO QUE CONOZCO E ACEFIO LOS TRANLAOS Y CONSTOLOWES DE LA SOLICITUD DE COTIZÁCIÓN Y LOS MADO PMATE DE AT PROPOSICIÓN POMA. QUE PRESENTA MI REPUEBBETADA, COMBREMBA DE MEDICIA DE VARIANDEMENTA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITARA. LA PRESENTE COTIZACIÓN IENDRA UNA VIGENCIA DE ME DATURALES A PACTIR DE DE EMESION

LOS PRECIOS SERÁN FLUOS DUPANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

\$19,801,326.70

\$23,972,207.10

TOTAL 17A

\$0.00

C-ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

AV Miguel Ángel de Quevedo No. 555 Av t.d. (01 55) 5484 21 00 rt. (01 55) 5559 12 65 . Cat. Ramero de Terreros. Del Coyoacan C.P. 04510 cDMX.

Av. Alguel Ordonoz No. 2400 Col. Cumbres de Santa Caterina C.P. 55358 Santa Caterina, NL. La. (01 31) 8389 71 00 / L. (01 31) 8389 71 21 Conmulador: 01 800 531 18 81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. **SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494**

FECHA: 14 de febrero de 2020

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMIX RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KI2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:



Denominación	Pais de Genérica confor. Origen a Registro Sonitario	enoxapar:na Sódica
	Pais de Origen	MÉXICO
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante	BOLENTAX
R.F.C. del	Titular dei Registro Sanitario	LPi-830527-KJ2
	Numero de Registro Sanitario	373M2G14 5SA
CANTIDAD	Winima	244,763
CANT	Máxima	296,319
Nombre del	Titulor del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Тіро	JGA
Presentación	Cant Tipo	
Pr	Uni	SN S
	Descripción	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.
	Var	00
Ħ	Dif	00
CLAVE	Gpo Gen. Esp. Díf	010 000 2154 00
	neg c	000
		010
	No.	

a conforme

APARINA

minación

en Caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCAIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 556 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. t.d. (01.55) 5484.21 00 / f. (01.55) 5039 12 65

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de td (01 81) 8389 71 00 / f (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81



DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

FARMACEUTICA

Av Miguel Ángel de Duevedo No. 555 Col. Romero de Terreros., Del. Coynatosn. C.P. 64210 CDMX. Ld. (61 55) 5484 27 00.71. (61 55) 6559 12 65

Av España No. 1840 Col. Modernu C.P., 44193 Guadatajara, Jal. 16. (01.52) 9678 16.007 f. (01.53) 2910 16.03 Listo sin costo: 01.803 627 71.50

Av. Miguel Ordoñez Ivo. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C. F. 65358 Santa Catarina. N.L. (d. (01.61) 8369 71 0.71. (fr. 61) 8389 71 21 Commutador: 01.805 561 13.57

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELCTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Courdinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración

Instituto Mexicano del Seguro Social Pre sente. FECHAL LINE FUDICIO GO 1830/2020 00 1494 09521861 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PRET IMSS: 31577

Juarez Alcaldia Cuauhtémos C.P. 06600 CDMX Col 23 DOMICILIO: Reforma 180 Piso 6.9. C WCHARE DEL PROVERDOR: Laboratorios Plsa, S.A.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

13

No.

FARMACEUTICA

Gen.

Gp0

000

CORREO BLECTRÓNICO:

PEQUEÑA (

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$1,892,340.90	\$1,892,340.90	\$0.00	\$1,892,340.90
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$3,942,329.90	\$3,942,329.90	\$0.00	\$3,942,329.90
Cantidad Mínima		10,071		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		20,981			
PRECIO		\$187.90			
	Var	00			
	Dif	8			
AVE	Esp. Dif Var	2192 00 00			
LINES SEE		1	7		

13, 2 MAKTETESTO QUE DOBOCCO Y MEETO LOS TERMINOS Y CÓNDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y DESENTACIÓN SOLICITADA. QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CODRESPONDIENDO JUGTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA ER 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SC EMISION LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



Av España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 **Guadalajara, Jal.** Ld. (01.33) 3678 16 60 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 61 800 627 71 50

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

A TENTAMENTE

RÉPRESENTANTE LEGAL.

LABÓRATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
AV. Miguel Ángel de Quevedo No. 555
Col. Romano de Terreros. Del. Coyoacan
C.P. 04310 México D.F.
(d. (01.55) 5484 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Av. Miguel Ordoñez No. 2409 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66368 Santa Catarina, NL., t.d. (01.81) 8389 71 00 / f. (01.81) 9389 71 21 Commutador: 01.800 581 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LE MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521851 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

PARMACEUTICA



Denominación	ğ	ACIDO FOLINICO
	País de Origen	MÉXICO
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante	INNEFOL
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitorio	LPI-830527-KJ2
	Número de Registro Sonitario	188M99 SSA
IDAD	Minima	10,071
CANTIDAD	Махіта	20,981
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
uo,	Тіро	AFA
Presentacion	Cant	r-1
Pr	Umi	E N
	Descripción	ACIDO FOLINICO SOLUCIÓN INYECTABLE FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTHENE: FOLINATO CALCICO EQUIVALETE A SO MG DE ACIDO FOLINICO: ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O AMPOLLA O AMPOLLA O AMPOLLA O AMPOLLA O AMPOLLA O AMPOLLETA CON 4
	Var	8
Ħ	Dif	8
CLAVE	Gpo Gen Esp.	2.192
	Gen.	000
		010
	No.	

Ltd. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Lada sin cesto: 01 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Mederna C.P. 41190 Guadalajara, Jal.

Cal. Ramero de Terreros, Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. td. (01.55) 5434.21 00 / f. (01.55) 5659 12 65 Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordoñez No. 2410 Col. Cumbros de Santa Catarina, NL. 1.9 (01.81) 8389 71 (01.71) 8389 71 21 Commulador: 01.809 581 18.81





EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. España No. 1840 Cel. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Ld. (01.33) 3676 16.00 + f. (01.33) 3810 +6.08 Lada Sili costo: (11.800 627.71.50

Av, Miguel Angel de Quevedo No. 555 Col. Romaro de Torretos, Del. Coyoscan C.P. 04310 CDMX. Lo. (01.55) 5484-21 0071, (01.55) 5659-12-65

Av Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Særts Catarina C. P. 66058 Santa Catarina, NL. 1.d. (01.81) 5369 71.00 / 1. (01.81) 8269 71.21 Committedor; 01.800.56/1.18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social

(1) (1) (1) 04 04 04

FECHA: 14 F490 1830/2020 00 09521861 o No No Oficio SOLICITUD DE COTIZACION OFICIO NÚM.

No. DE PREI INSS:

Juárez Alcaldía Chauhtémoc C.P. 06500 CDMX Col. 3 DOMICILIO: Reforma 180 Fiso de C.V. a: 53 NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa,

C.: LPI-830527-KJ2 Ir; Di 00 ~ 1-i 25 TEL

CORREO BLECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYNE:

FARMACEUTICA

MICRO

PEQUEÑA (

^

MEDIAMA

			-	-	
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$78,128.40	\$78,128.40	\$0.00	\$78,128.40
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$162,780.60	\$162,780.60	\$0.00	\$162,780.60
Cantidad Minima	fe.	2,982		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		6,213			
PRECIO OFERTADO		\$26.20			
	Var	00			
	Dif	00			
CLAVE	Esp.	2403			
CL	Gen.	010 000 2403 00			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010			
No.					
		-			

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COLIDACIÓN Y LOS MAJO PAPE DE MI PROPOSÍCION PARA PARTICIPAR I QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CORRESPONDÍBIDO QUSTA, ENACIA Y CREMIMENTE À LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLIGITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN PENDRÁ CHA VIGENCIA DE 90 DÍAS MATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAVE

5 区

> t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 DIVISION DE CONTRATO Av. España No. 1840 Col. Modema Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V a.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Ld. (01.81) 8389 71.00 / f. (01.81) 8389 71.21 Conmutation, 01.800 581.18.31

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEBERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u>

DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-830527-KJ2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA



923 (195)		CLAVE	VE			Pr	Presentación	non	Nombre del	CANT	CANTIDAD		A.F.C. del	Denominación Distintiva		Denominación
	o Gen	Gро Gen. Esp.), Dif	f Var	Descripción	cmi	Cant	Tipo	Titulor del Registro Sanitario	Махіта	Minima	Número de Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	conforme a Registro Sanitario o narca del	Pais de Origen	Generica conforme a Registro Sanitario
1998														fabricante		
9	000 010	2403	90	8	ESTREPTOMICINA SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON POLVO CONTINE: SULFATO DE ESTREPTOMICINA EQUIVALENTE A 1 G DE ESTREPTOMICINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2	ENV	v-i	0 9	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	6,213	2,982	75757 SSA	LP1-830527-KJ2	SULFESTREP	MÉXICO	MÉXICO ESTREPTOMICINA

Av España No 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Ld. (01 33) 3678 16 00 / L. (61 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. Miguel Ångel de Quavedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04319 CDMX cd. (01 55) 5484 21 90 / f. (01 55) 5659 12 35

Av. Miguei Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66355 Santa Catarina, NL. td. (01.81) 8389 71 0071. (01.81) 9389 71 21 Conmutador, 01.800 581 18.81





CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE. Z

DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)

C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

C.P. 04310 CDMX. 1.6. (01 55) 5484 21 00 //. (01 55) 5659 12 65 Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Teneros Dol. Coyoacan C.P. 44190 Guadalajara. Jal. 24d. (01.33) 5676 18 03 /1, (01.53) 3810 16 09 Lada sin covio; 01.500 697 71.50

Av España No. 1840 Col. Moderna

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, N.L. Ld (01.61) 8389 71 00 / f. (01.61) 8389 71 21 Commutedor: 01.806.581 18.81 Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÔNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LE ASFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social

pre sente

FICHA: 14 de tenero de 1020. 09521861 1830/2020 00 1494 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 3,477

Juarez Alcaldia Cuauhtémec C.P. 06660 CDMM 13 DOMICTLIO: Reforma 180 Piso NOMBAE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

830527-KJ2 CORREG ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUEÑA ()

MEDIAMA (

ANTIDAD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$7,562,469.00	\$7,562,469.00	\$0.00	\$7,562,459.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$11,165,586.00	\$11,165,586.00	\$0.00	\$11,165,586.00
Cantidad Minima		297,735		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		439,590			
PRECIO OFERTADO		\$25.40,			
	Var	00			
	Dif	90			
CLAVE	Esp.	4117			
10	Gen.	000 4117 00 00			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010			
No.					

LA CLAVE NANTELESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONTICIONES DE LA SOCICITUD DE ODTITACIÓN Y LAS HAGO PARTE DE UL PROPOSITIÓN PARA PARTICIPAR EN QUE FRESENTA MI REPRESENTADA, DOPRESPONDIANO DUSTA, ENACTA Y CABALMENTE A LA ZESCRIFCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICUTADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ PAR VICEMOIA DE 90 DIAN NATUPALES A PARTIA DE ST ENTRIÓN LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (D1 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL ÍABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, Ni., t.d. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Conmutador, 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

td. (01 55) 5484 21 00 / i. (01 55) 5859 12 85

Col. Romero de Terreros. Del. Coyuacan

C.P. 04310 México D.F.

Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Aicaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-K12

FARMACEUTICA



Denominación	Pais de Génerica conforme Origen a Registro Sanitarro	PENTOXIFILINA
	Pais de Origen	MEXICO
Denomínación Distintiva	conforme a Registra Sanitario o marca del fabricante	NAXITREN
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitario	297M99 SSA LPI-830527-KJ2
	Numero de Registro Santario	297M59 SSA
CANTIDAD	Minima	297,735
CANT	Máxima	439,590
Nombre del	Titular del Registro Santorio	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Тіро	ű.
Presentación	Uni Cant Tipo	90
d	Uni	EN.
	Descripción	PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG ENVASE CON 30 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS.
	Var	8
Ę.	Dif	00
CLAVE	Esp.	411.
	Gpo Gen Esp. Dif Var	010 000 4117 00 00
	No. Gp	010
	10 S 10 300	

en caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS Santa Calarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. 1d. (01.91) 8389 71 00 71 (01.91) 8389 71 21 Av. Miguel Ondoñez No. 2400 Col. Cumbres de Col. Rómero de Terreros. Dei, Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

www.pisa.com.mx

1.d. (01.65) 5484.21.00 / E. (01.55) 5659.12.65

t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09



anexos, así como que los bienes ofertados corresponden justa, exacta y cabalmente al requerimiento de la solicitud de cotización,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (\times) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

FARMACEUTICA

C.P. 44190 Guadatajara. Jaf. Ld. (01.33) 3678 15.0071. (01.33) 3810 16.09 Lada sin costo: 01.800.627.71.50 Av. España No. 1840 Col. Moderne.

C.P. (4431**0 CDMX.** Ld. (01 55) 5484 21 007 F. (01 55) 5659 12 65 Av Miguel Ångel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terrems, Del Coyoscan

Av Miguel Ordofez No. 2400 Cot. Cumbres de Santa Calarma O.P. 66356 Santa Catarna, NL. Ed. (01.81) 8389 71.007f. (01.81) 3889 71.21 Commutador, 01.805 651.18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto

Presente.

FECHA: 14 de tebrero de Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMES: 31672

Juarez Alcaldía Cuauntémos C.P. Col DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 S. A. de C. V. NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa,

00990

A. F. C.: LPI-830527-KJ2 00 0 52 41 TEL.: .: (55)

MICRO

ESTRACTFICACTÓN MIPYME

FARMACEUTICA

CORREG ELECTRÓNICO:

MEDIANA PEQUEÑA DAD

No.		J	CLAVE	ш		PRECIO	Cantidad Máxima	Cantidad	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDA MÍNIMA
	Gpo	Gpo Gen. Esp. Dif Var	Esp.	Dif	Var					
<u> </u>	010	000		4201 00	0.2	\$62,95	6,760	3,245	\$445,822.00	\$214,007.75
									\$445,822.00	\$214,007.75
								IVA	\$0.00	\$0.00
								TOTAL	\$445,822.00	\$214,007.75

LA FOLICITUD DE COTENECICE Y LOS BAGE PENTE DE UN PROPOSICION TARA THEFT TIPAC CAPALESAND A LA LESCHITOLOS Y PRESENTACIÓN BOLLCITACA. LA PARTER DE SU EMISION CONDECO Y ACTIVO LOS IBBANINOS Y COMPLEYMES ES LA LESCUENTADA, CORRESPONDIANDO AUSTA, CARGOS O CASTA L'ASCIÓN IDRIGA CHA VIGENCIA NO 30 PLAS MANURALES A ALEBRACIA DEL CUMIRADA. DSECTADA, CORRES ON TENERA CUA VI DOS DURANTE EA S 00 ms 0.0550 PRESENTA OCT. CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY A

ATENTAMENTE



td. (01 33) 3573 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo; 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jai.



14, (01.55) 5484 21 00 / i. (01.55) 5659 12 65 Cul. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Santa Catarina C.P. 56358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Ld. (u1 81) 3389 71 00 / E. (01 81) 3389 71 21 Conmulador: 01 300 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LEA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u>
DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u>
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <u>C. Alejandro Rodriguez Castro.</u>

TEL: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KI2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA



me

Denominacion	Pais de Genérica conform Origen a Registro Sanitario	MÉXICO HIDRALAZINA					
acion							
Denominacion Distintiva conforme a Registra Sanitario o marca del fabricante		ANIZALAD					
R.F.C. del Titulor del Registro Sanitario		LPI-830527-KJ2					
Número de Registro Sanitario		374M2003 SSA					
CANTIDAD	Minima	3,245					
	Máxima	6,760					
Nombre del Titulor del Registro Sanitorio		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.					
cion	Тіро	AFA					
Presentacion	Cant	v .					
Pr	Uni	ENV					
	Descripción	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 20 MG. ENVASE CON S AMPOLLETAS O 5 FRASCOS AMPULA CON 1 0 MI					
CLAVE	Dif Vor	02					
	Full Budgers Muzzikastoni amaza et	8					
	Esp.	4201					
	Gpo Gen. Esp.	070 000					
		010					
	No.						

en Caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3678-16.0071. (01.33) 3810-16.09 Lada sin costo: 01.806.627.71.50

Av. Miguel Angel de Cuevedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Ld. (01.55) 5484.21 00 f.f. (01.55) 5659-12 65

Av. Miguel Ordoriaz No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina C.P. 65358 Santa Catarina, N.L. t.d. (01.81) 6389 71 00 /f. (01.81) 8389 71 21 Conmutador: 91.830 581 18.81





CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MAMIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOUCITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL L'ABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av España No 1840 Col. (6oderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. 14. (01.33) 3478 16.00 f.l. (01.33) 3810 16.09 N.ena spriostor 01.609 627 71.50

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 556 Col. Rometo de Terreros. Del. Ceyoscan C.P. 04319 CDMX. (cd. (01.55) 5434 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66356 Santa Catarina, Nt. Ld. (01.81) 8389 71 00 /f. (01.81) 8389 71 21 Commutation: 01.885 581 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Coordinación de Control de Abasto

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra sonte.

FECHA: 14 do Tobreso de P691 00 0202/0281 19812560 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI INSS: SIG

Juanes Alcaldia Cuauhtemoc C.P. CCL 53 SEC PLSO DOMICILIO: Reforma de C.V. (S) NOMBRE DEL PROVEZDOR: Laboracorios

06600 CDMX

C.: LPI-830527-KJ2 Ça, a; 5 (m) IEL.: .: (85) 52 41

PEQUENA (CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPNOE.

MICRO (

MEDIANA

~

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$2,537,445.80 MINIMA IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$5,286,328.10 MAXIMA Cantidad Minima 24,422 Cantidad Máxima 50.879 OFERTADO PRECIO \$103.90 00 Dif 00 CLAVE 4224 Esp. Gen. 000 Goo

010

No.

FARMACEUTICA

t.d. (01.33) 3678 16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01.300 627 71.50 Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

ATENTAMENDA

WANTIESTO QUE CONOZONY ACRETO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SA FOLICITUD DE COTÍZNOTOR Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIERA QUE PRESENTA MI NEPRESENTADA, CORRESPONDIZMOS JUGARA, PRESENTACIÓN SOLICITADA. CORRESPONDIZMOS DE 30 DÍAS MATURALES A PARTIR DE SO EMISTÓR Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

CONTRATO

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL

THE CHANGE

(.)

\$2,537,445.80

\$5,286,328.10

\$0.00

\$0.00

\$2,537,445.80

\$5,286,328.10

TOTAL IVA

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col. Romera de Terreros. Del. Cayaacan Av. Miquel Angel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (9181) 8389 71 00 / f. (9181) 8389 71 21 Conmutador: 01 800 581 18 31



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUS PUDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORIMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: FEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

PARMACEUTICA



Denominación Genérica conforme a Registro Sanitario		ENOXAPARINA SODICA				
Pais de Origen		MÉXICO				
Denominación Distintiva conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante		BOLENTAX				
R.F.C. del Titular del Registro Sanitario		LPI-830527-KJ2				
Número de Registro Sanitario		373M2014 SSA				
CANTIDAD	Minima	24,422				
	Máxima	528'05				
Nombre dei Titulor del Registro Sanitanio		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.				
ión	Тіро	JGA				
Presentación	Cant Tipo					
Pr	Chi	N.				
	Descripcion	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6				
	Yar	0 -				
CLAVE	fia	8				
	Gpo Gen. Esp.	4224				
3	Gen.	010 000				
		010				
	No.					

EN CASO DE SER ADJUDIÇADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS anexos, así como que los bienes ofertados corresponden justa, exacta y cabalmente al requerimiento de la sougitud de cotizagión

Ld. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1846 Col, Moderna Lada sin costo; 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Ld. (01 55) 5424 21 00 / L. (01 55) 5659 12 65 Col. Romaro de Terraros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 CDMX.

A's Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, O.E., 66358 Senta Catarina, N.E. td (01 81) 8389 71 0071. (01 81) 8389 71 21 Commutation: 01 800 581 18 81



OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

PSA ***

Av. España No. 1840 Col. Moderns
C.P. 44190 Guadalajara, Jal.
4 (91.33) 3678 16.007 (1.01.53) 3610 16.09
Latio sin custor, 01.500 627 71.50
Latio sin custor, 01.500 627 71.50
Latio sin custor, 01.500 627 71.50

Av. Miguel Ordoñoz No. 2400 Cci. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. 1d. (01.81) 8389 71 0671, 101.81) 8389 71.21 Commutados; 01.800 561 18.81

COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. FECHA: 14 de febrero de 2020.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2



me

0

Denaminación Genérica conforn a Registro Sanitario		MOXIFLOXACING					
Pois de Origen		MÉXICO					
Denominación Distintiva conforme o Registro Sanitario o marca del fabricante		Vikiriq					
R.F.C. del Titular del Registro Sonitario		LPI-830527-KJ2					
N-	Número de Registro Sanitario	229M2014 SSA					
CANTIDAD	Minima	7,373					
CANT	Махіта	15,360					
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.					
non	Тіро	TAB					
Presentación	Uni Cant Tipo	^					
P ₁	ami	> 2					
	Descripción	MOXIFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 400 MG DE MOXIFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS.					
	Var	.00					
3,	Dif	8					
CLAVE	Esp.	4252					
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 4252 00					
	No.	010					
	2						

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA À SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE BERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS Ay, Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Col. Romero de Terreros. Del. Cayoacan Av. Mignel Angel de Quevedo No. 555 Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3678 15.00 /ft. (01.33) 3310 16.09

Ld. (01.81) 8389 71.007E (01.81) 8389 71.21 Commitador: 01.810 581 (8.81)

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina. NL.





Ed. (01 55) 5484 21 007 E (01 55) 5859 12 65

C.P. D4310 CDMX.

ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES CFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (\times) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

FARMACEUTICA

Av. Miguel Ángel de Dilevedo No. 555 Col. Remero de Tarrenos, Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. 1d. (01.55) 5484-23 00 7f. (01.55) 9659-12 65 C.F. 44190 Guadalajara, Jal. 14. (0) 53) 9578 16 (0/1, (0) 33) 3810 (6 **06** 1859 sm. costo: 01 800 627 71 80

Av España No.1840 Col. Moderna

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbros de Santa Catarina, NL. Ld. (V1 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Commutadon 01 808 581 18 81

эь сымсылы Datus Personales De Persona(s) Física(s) IDENTIFICABLE(s) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto

Pre sente.

FECHA: 14 de febrero de 09521861 1830/2020 00 1494 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

Juárez Alcaldía Cuauhtémos C.P. 06600 CDMX Col. 23 Piso DOMICILIO: Reforma 180 C. V. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO:

MEDIANA PEQUEÑA (TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJZ MICRO ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

TIDAD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$331,785.00	\$331,785.00	\$0.00	\$331,785.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$691,200.00	\$691,200.00	\$0.00	\$691,200.00
Cantidad Mínima		7,373		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		15,360			
PRECIO		\$45.00			
	Var	90			
V Ig	bif	8			
CLAVE	Esp.	4252			
70	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 4252 00 00			
100 300	Gpo	010			
No.					

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CLAVE QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CORRESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.
LA PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN
LOS PRECIOS SERÁN FLUOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



C.P. 44190 **Guadalajara, Jal.** t.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Moderna



LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V REPRESENTANTE LEGAL Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, NL. td. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Conmutador: 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

C.P. 04310 CDMX, t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE RECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinaction de Control de Abasso

Unided de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social

Pre sent

FECEA: 11 Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 SOLICITION DE CONTEACTÓN OFICIO NÉM,

DE PRET INSE: No.

Juarez Alcaldia Cuaultémos C.P. DOMICILIÓ: Peiolma 18º Piso 23 Col. de C.V. et m NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa,

R. F. C.: LFI-830527-NJE 00 ST 23 2 TEL.: .: (55)

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTENTIFICACIÓN MIPYME:

No.

FARMACEUTICA

MICKO (

PEOCHNA

MEDIANA

		nichard na 15 than			
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$392,087.85	\$392,087.85	\$0.00	\$392,087.85
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$816,854.80	\$816,854.80	80.00	\$816,854.80
Cantidad Minima		19,173		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		39,944			
PRECIO		\$20.45			
	Var	00			
	Dif	8	i o		
CLAVE	Esp.	4254			
7	Gen.	010 000 4254 00 00			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010			
	-				

KANTETESTO QUE CONOZCO Y ROBEDO LOS IÚPATIOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITOD DE COLLANCION Y ENESBATACIÓN SOLICITADA. QUE FRISSATA MI REPRESENTADA, GORRESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA PROCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE CULTIFACIÓN TENDRÁ UNA YIGENCIA DE 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE 50 EXISTO: 15 PRESENTE COTIENCIÓN TENDAÁ UNA VIGENCIA US 90 DIAS NATIOS PRECIOS SERAN FIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DIVISION DE CONTRATOS

t.d. (07 33) 3678 16 00 / f. (01 53) 3810 16 09 Av. Espana No. 1840 Col. Modema Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadatajara, Jal.

ATENTAMENTE

CLAVE 14

> LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

a.d. (01.55) 5464 21 00 / f. (01.55) 5659 12.65 Col. Romero de Terreros. Del, Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld. (01.81) 8389 71.00 / f. (01.81) 8389 71.21 Commutation, 01.809 581.18.61 Av. Miguel Ordoniez No. 2400 Col. Cumbres de

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUDED AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA

			CLAVE	,E			à	Presentación	ción	Nombre de!	CANT	CANTIDAD		R.F.C. del	Denomineción Distintiva		Denominación
No.		Gpo Gen. Esp.	Ésp.		Dij Var	Descripcion	Uni	Cant	Тро		Máxima	Minima	Numero de Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	conforme a Registro Sanitario o marco dei fabricante	País de Origen	Pais de Genérica conforme Origen a Registro Sanitario
						CEFTAZIDIMA											
-						INYECTABLE CADA											
-						FRASCO AMPULA											
	-	-				CON POLVO											
				-		CONTIENE:			-	LABORATORIOS							
	010	000	4254	4 00	8	CEFTAZIDIMA	ENV	H	F.A	PISA, S.A. DE	39,944	19,173	296M94 SSA	LPI-830527-KJ2	IZADIMA	MÉXICO	CEFTAZIDIMA
					-	PENTAHIDRATADA				C.V.							
					-	EQUIVALENTE A 1 G											
						DE CEFTAZIDIMA.											
						ENVASE CON UN							34				
						FRASCO AMPULA Y											
						3 ML DE DILUYENTE.											

Ld. (01 33) 3678 16 00 / L (01 33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50 Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Col. Romero de Terreros. Dell. Coycacan o P. 04310 CDMX. Ed. (01.55) 5434-21 00 / F. (01.55) 5659-12-65 Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Sania Catarina C.P. 86358 Santa Catarina, NL. Ay, Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de td. (01.81) 8389 71.00 / L. (01.81) 8389 71.21 Connutedor: 01.800 581.13.81





EN CASO DE SER ADJUDIÇADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

> Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajera, Jaf. 1.d. (01.33) 3876-15-00 / I. (01.33) 3890-16-09 Lede sin central 606-627 7 1-60

Av. Miguel Ángel de Ouevedo No. 555 Col. Romero de Teneros. Del Cojnoecen C.P. 04310 CDMX. Ld. (61.65) 5154.21 ©) /f. (61.55) 5559 12.65

Av. Miguel Ordofiez No. 2400 Cot. Cumbres de Santa Cetarina C.P. 66368 Santa Cotarina, NL. 1d. (91.81) 8389 71 09 / f. (91.81) 6389 71 21 Connutador, 91.890 881 16.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A ALE SEFER A PRIVADA DE LEA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEBRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-m8yo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Eirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto S on the s (I)

FECHA: 14 Ce febrero de 2020. 755 09521861 1830/2020 00 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI INSS: 31672

Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX CCI: C1 DOMICILIO: Reforma 130 Piso de C.V. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

CORREO ELECTRÓNICO:

BSTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

NEDIANA ~ PEQUEÑA (

TDAD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$313,908.00	\$313,908.00	\$0.00	5313 903 00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$784,366.00	\$784,366.00	\$0.00	00 935 V243
Cantidad		1,554		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		3,883			
PRECIO OFERTADO .	3	\$202.00			
	Var	00			
	Dif	8			
CLAVE	Esp.	4264			
כנ	Gen.	010 000 4264 00 00			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010			
No.					

COMOZGO Y ACEPTOLOS LERMINOS Y CONCIDIONES DE LA BOLICITUD DE COLIZACION Y LOS HEGO FARIE DE 11 FROIDBLADO DARA PARTICIPAR I REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENDE JUSTA, EXÁCTA Y CABALMENTE A LA PERCENTACIÓN Y PRESENTACIÓN SOLDCITADA. PIZACIÓN TENDRÁ UMA VIGENCIA DE 90 DIAS HATURALES A PARTIR DE SU EMISSÓN LOS PRECIOS SERÁN FILOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTA MI KIPRESENTADA, COM PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ UNA MANUFELSTO QUE

ATENTAMENTE

ď,

£4. (01.33) 3678 (6.00 / f. (01.33) 3810 (5.09 Av. España No. 1840 Col, Moderna Lada sin costo, 81 850 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C. ALEMNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Revedo No. 555 t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. 101 55) 5559 12 55 Col. Romarc'de Terreros, Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 CDMX.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (01.81) 8389 71 t/07 f. (01.81) 8389 71 21 Commutador: 01 200 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. OFICIO No. 09521861 1830/2020 00 1

FECHA: 14 de febrero de 2020. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: LAboratorios Pisa, S.A. de C.V. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtemoc C.P. 06600 CD4X

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Judrez Alcaldía Cuauhtàm NOMBAE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriques Castro Tel.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-820527-KUZ CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA

Zepsatitacida Gebatica	Conference a Pagnishing Singlishing	ACIGSCUL
% 11/o,	as Orlass	96×100
Danjanacien Distroliva Ponforme a	Septence Septence Septence Septence Technologie	T SAVIR
R. F. C.	Aedanter	93.050.7 1.050.8 1.050.8
en plane	Requistro Santheord	. 352. 352.
CASTIBAD	ELECTION OF	iO So
CANT	Maxime	ന് ത യ സ്
North and and	Registro	PISA, S.A.
5,	Cipo	(1),
Presentación	Cedt	10
Pr	200	ä
	U0787770980	ANTELOWY# SOCIETION THYSOTRALE CANA FRACO ASSULAN CON POSTILIZARA CONTIBLES ACTOLOMY IS SOCIETION DE ACTOLOMY SOCIETION DE ACTORVITE SINGSE CON 5 FRACOS APPULAN
	. B.v.	
t _{ri}	Rop. Dif var	8
Li Pr	ಸಂಧ	000 (3564 00
U	Gen	- 8
	-	

EN GASO DE SER ADJUDICATO, HE OBLIGO EN MONBRE DE MI REPRESENTALA A CUSCHIBIR EL CONTRATO QUE DESIVE.
COM LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, HE COMPREMENTO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFFENTADOS CORRESENTEM AUSTA, EXACTA Y CABALMONTE AL REQUENTAMENTO DE LA COLLOTTUD DE COTILACIÓN, OFERVA PRINTÍCIOS ADICIONALES: SI () NO (X)

EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

> Av. Esparia No. 1840 Col. Moderna C.P., 44150 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3878 16 00 / t. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo. 01.800 627 71 50

Av, Migusi Angel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Lu. (01.55) 6494.21.00 / f. (01.55) 5559-12.65

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calanna C.P. 66356 Santa Caterina, N.L. tol. (01.61) 8369 71 07 11, (01.61) 8369 71 21 Commisador: 01 896 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LE SFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Te serte. FECHA: 1: de fectero de 227. 149 09 0307/3021 1987050 Oficio SOLICITUD DE COTIERCIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: S.E.E.

NOWERE DEL PROVEEDOR: Laboratorios

26607 7033 Juares Alcaldia Cuaubtémos C.P. Col. M DOMICILIO: Reforma 180 Pisc de C.V. S. A. Disa,

00 R. F. C.: LPI-830527-132 (C) TEL.: .: (55)

CORREO BLECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPEME

No

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUENA (

MEDIANA -

1854 15 NOVE 1	100000				
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MINIMA		\$1,674,509.20	\$1,674,509.20	\$0.00	\$1,674,509.20
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$3,488,522.05	\$3,488,522.05	\$0.00	\$3,488,522.05
Cantidad Mínima		14,392		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		29,983			
PRECIO		\$116.35			
	Var	8			
,	Dif	00		**	
CLAVE	Esp.	4291			
10	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 4291 00 00			
	Gpo	010			
ó	945				

NOTA:

IN CLAUK iz. HARTETERO QUE CONOZOS Y ACRETO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUS DE OCTIZACIÓN Y LOS HAGO FARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPARA QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CORRESPONDIENDO JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA RESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TEMBRÁ MIA VIGENCIA DE 90 DÍAS MATURALES A PARTIA DE SU EMISIÓN CONTRATO. DEL PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VICENCIA TOS

ATENTAMBANA



t.d. (01.33) 3678 16 007f. (01.33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajora, Jal.

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Santa Calarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Clambres de td. (01 81) 8389 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Conmutador: 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

i.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

Col. Romero de Terrenos Del. Coyoacan

C.P. 04310 México D.F.

COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERÀRSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSION PUEDE REFCTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016 SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Pre sente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Písa, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA



Denominación	Pais de Genérica conforme Origen a Registro Sanitano	LINEZOUD		
	Poís de Origen	MÉXICO		
Denominación Distintiva	Registro Sanitario o marca del fabricante	LEZOPISA		
R.F.C. del	Titular del Registro Santano	LPi-830527-KJ2		
	Numero de Registro Sanitano	258M2018 5SA		
CANTIDAD	Minima	14,392		
CANT	Μάχιπα	29,983		
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LAEORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		
ion	Пра	BSA		
Presentacian	Cant	x-1		
pr	ΩΨ	ENV		
	Descripción	010 000 4291 00 00 100 ML CONTIENEN:		
	Var	8		
to	fig	00		
CLAVE	Gpo Gen. Esp.	4291		
)	Gen.	000		
		010		
	No.			

EN CASO DE SER ADJUDICADO, MÉ OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS anexos, así como què los bienes ofertados corresponden justa, exacta y cabalmente al Requerimiento de la solicitud de cotización,

× OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO

LG. (01.33) 3675 16.0071, (01.53) 3610 16.09 Av. España No.1840 Col. Moderna Leda sin costo, 01 800 627 71 50 C.P. 44150 Guadalajara, Jai.

Col. Römero de Terraros. Del. Coyoaean C.P. 04310 **CDMX.** cd. (01.55) 5484 21.60 / f. (01.55) 3659-12.65 Av. Miguel Árrgel de Quevedo No. 555

Av. Mignel Ordonfez No. 2400 Cnl. Cumbres de Santa Caterina, NL. Ld. (01 81) 8389 71 0774 (01 81) 8389 71 21 Cerimitadon 01 800 581 (8 81)



CODE CONTRACTOR CONTRA

DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO ROÓRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av. Miguel Ordofez No. 2400 Col. Cumbres de Samo Carains C.P. 9635S Santa Catarina, NL. (d. (d) 87) 8588 71 00 /4. (d) 67) 8389 71 21 Conmittator: 01 800 581 18 81

Av. Españo No.1840 Col. Moderno C.P. 44190 Gusdalajara, Jal. Ld. (of 33) 3678 16 00 /f. (of 33) 2510 16 05 Lada sin costo 01 100 527 71 50

Av. Miguel Angel de Quevado No. 655 Col. Romoro de Terroros. Del. Coyesoan C.P. 64316 CDMX. 1.d. (01.55) 5.58 21.0071 (01.85) 9653 12.65

X. 21.0071; (01.88) 5553.12.65 Conmit

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social de Control de Abasto Coordinactor

en sente

FRCHA: 1: we (ebrose de 1900. 767 00 1830/2020 09521861 Oficia Ma. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PRET INSS: 316.

06600 CDMZ Juárez Alcaldia Cuauhtémoc C.P. Col. 2 DOMICILIO: Reforma 180 Fiso 3.2. de C.V. NOMBAR DEL PROVESDOR: Laboratorios Fisa,

CORREO ELECTRÓNICO:

00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2 (C) 722, ... (65) 52

PROCESS

ESTRATIBICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICHO (

MEDIANA

	-	-			
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$80,385.50	\$80,385.50	\$0.00	\$80.385.50
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$167,476.00	\$167,476.00	\$0.00	\$167 476 00
Cantidod Mínima		5,395		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		11,240			
PRECIO		\$14.90			
	Var	8			
	Dif	8			
CLAVE	Esp.	4300			
7.7	Sen.	000			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 4300 00 00			
No.		untingger (A. a.) anti-a			
150 × 450 × 450					

VICENCIA LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA

Ld. (01 33) 3678 16 00 /f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 7,1 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

ATENTAMENTE

CONTRATO.

DEL

MAMIFIESTO QUE : QUE PRESENTA MI LA PRESENTE CO:

NOTA:

EN CLASS

PART PARTICIPAR

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V REPRESENTANTE LEGAL Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Ld. (01 81) 8389 71 00 / F. (01 81) 8389 71 21 Communication: 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5484 21 00 / 1. (01 55) 5659 12 65

Col. Romem de Terreros. Del. Coyoacan

C.P. 64310 México D.F.



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LE A MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 202

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Písa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

DIVISION DE CONTRATOS

Denominacion	Pols de Genérica conforme Origen a Registro Sanitario	MÉXICO LEVOFLOXACINO
	País de Origen	MEXICO
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o rnarca dei fabricante	FLUONING
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitario	LPI-830527-KJ2
	Número de Registro Sonitario	162M2009 SSA
CANTIDAD	Minima	5.68,5
CANT	Máxima	11,240
Nombre del	Titular del Registra Sanitaria	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
ión	Тіро	A
Presentación	Uni Cant Tipo	
br	Uni	ENV.
	Descripción	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 750 MS DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS.
	Var	00
щ	Dif	8
CLAVE	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 4300 00
	. Gen.	000
		010
	No.	

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 Av. España Nu, 1840 Col, Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS,

Ld. (01 55) 5484 21 007f. (01 55) 5859 12 65 C P. 04310 CDMX

14. (01.33) 3678 16 00 / 1. (01.33) 3810 15 09

www.pisa.com.mx

Av. Miguel Ordoñ-z No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina. O.R. 66353 Santa Catarina, NL. Ld. (pr. 81) 8359 71 00 / L. (pl. 81) 8385 71 21 Commutador: 31,800,581,18,89

TERMINOS Y CONDICIONES Y SUS





ANEXOS; ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓM,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES C. ALEJANDRO ROBRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

> ACEUTICA ACEUTICA

 Av. España No. 1840 Col. Moderna
 Av. Miguel Ángel de Circedo No. 565

 C.P. 14790 Guadalajara, Jal. (Col. 1913) 3810 16 (the pol. 16 (the p

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Gol. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (01 81) 8389 71 06 / ft. (91 81) 8369 71 21 Connutacion, 01 800 581 13 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LEA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto

Pre sente.

FECHA: 14 de labrero

1830/2020 06 1494 09521861 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

DE PREI IMSS: NO. Grares Alcaldia Cuanhténec C.P. 06600 CDMX Col. DCMICILIO: Reforma 180 Fiso 23 9 NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa, 2.A.

R. B. C.: LPI-830527-NJZ 00 03 or or (2)

CURREO ELECTRÓNICO:

MEDIAMA

ESTRATIFICACIÓN MIPYME.

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUEN'A (

CLAVE	٩	VE			PRECIO	Cantidod Máxima	Cantidod	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXUMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA
Gpo Gen. Esp. Dif Var	Esp. Dif Var	Dif Var	Var		9				
000 4373 00 00	4373 00 00	00 00	90		\$1,800.00	2,004	962	\$3,607,200.00	\$1,731,600.00
				1	exemples of the contract of th			\$3,607,200.00	\$1,731,600.00
							IVA	\$0.00	\$0.00
								the part of the pa	

OONGICIONES DE LA KOLYCIYUD DE COTYKACIÓN Y LOS HEKO SARCY DE 14 PROPOSICIÓN PARA FARICIRAR EN LA CLAVE NO DÍAS RATURALES A PARTIR DE 20 EMISIÓN Y PRECENTACIÓN SOLÍCITADA. LOS PRECIOS RETAÍN FILOS DORANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO TERMINES HANTELESTO QUE NOMBRESENTADA, COGRES QUE DESENTA MI PEDRENBURADA, COGRES LA FRESENTE CONTINUENTA

\$1,731,600.00

\$3,607,200.00

TOTAL

REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO

Av. Miguel Angei de Queveulo No. 555

Ld. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col, Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX.

t.d. (01.33) 3578 16.00 / f. (01.33) 3810 15.09 Lada sin costo: 01.809 627 71.50

Av. España No. 1840 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordoriez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina, P.L. 1,5, (01.81) 3389 71 00 /1, (01.81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81



è

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÔNICO, POR CONSIDERÀRSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PITVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMARO PROPURSTA TÉCNICA

Unided do Administración de la Dirección de Administracion Institute Managane del Seguro Social Coundinaction de Control de Abasto 3 B Z C 5

1155 SOLICITUD LE COTTZACTÓN NO, OFÍCIO NO, 09521861 1830/2026 00

Pisa, S.A. de C.V. Rodrigues Castro. Celt. carding CALCH SOCIAL DR PROVEBDOR: Laboratorios CHE THE REPRESENTANTS LEGAL C. DOMICIETO: 1-

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPIT-6205

FARMACEUTICA

Consultación Contribue	Asgistro Sandtario	MEXICO VALGANCICIOVIR.
7.7.5 6.	Criger	MEXICO
	Sanitario o marca del fabricante	TRASCARIV
7. 7. C. dell Fillist	de. Registro Sanitario	830527- KJ2
Minutes de	Santario	342M2015
\$ 1977.	Minime W	982
286777553	Maxima	2000
Nonthine Salt	Registro Sanitatio	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
. =	T.po	28
#070002300000 #070002300000000000000000000000000000000	Uni Cant Tipo	grande de de la composition della composition de
7 12 24	Tun	Asa
	ಕ ಬಲ್ಲಾನಿಗೆ ಬರ್ವಾನಿ	VALGANGIGUOVIR. COMPITICO, GUIN COMPITINE. COMPITINATO DE VALGADOCTOCIO. REVINAMENTE A 150 19 DE VALGADOTO CO DOMINISTO CO COMPITICIONE DE VALGADOTO CO COMPITICIONE DE VALGADOTO COMPITICIO CO
	Var	8
	216	G
	ope cen. Esp. Dif Var	010 000 4373 00 00
	Gem.	88
	0269	A THEORY OF THE PARTY OF THE PA
n		

TÉRMINOS Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, NE OBLICO EN NOMBRE DE WI REPRESENTADA A SUSCIIBIR EL CONTRATO QUE DELIVE.
CONTRATO DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y NANIFIESTO QUE ME REPRESENTADA CUMPLE ENFRENDAMENTE CON LA TUTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINO CONTICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABRIMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFERPA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X) BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES



LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, N.L. Ld (01.81) 8389.71 0071. (01.81) 8389.71.21 Commutador; 01 800 581 18 31

Ld (01 33) 3578 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44150 Guadalajara, Jal.

www.pisa.com.mx

Col. Romero de Terreiros, Del. Coyosivan C.P. 04316 COMX. Ed. (01.55) 5484-21-0676. (01.55) 5659-12-65

Av. Miguel Ángel de Quavedo Na. 555

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARICCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Institute Mexicano del Seguro Social Coendinación de Control de Abasto re sente.

FECHA: 14 de fabrero de 1494 1830/2020 00 09521861 No. Oficio SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI (NISS: 3107)

CDMX Ci C) Juares Alcaldia Cuauhtémos DOMIGILIO: Reforma 180 Fiso 23 de C.V. S. 121 Disa, Laboratorios NOMBRE DEL PROVEEDOR:

C.: LPI-830527-KJ2 Į, n; 00 3 •ा च 25 (58) TEL.: . .

CORREO ELECTRÓNICO:

BUTTER NOTOROTETTE NEEDE

No.

FARMACEUTICA

MICRO (

PECCENA

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$210,595.00 MINIMA IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$526,680.00 MAXIMA Cantidad Minima 547 Cantidad Máxima 1,368 OFERTADO PRECIO \$385.00 8 Dif 8 CLAVE 4437 Esp. Gen. 900 Gpo 010

\$210,595.00

\$526,680.00

\$0.00

\$210,595.00

\$526,680.00

TOTAL

IVA

\$0.00

ATENTAMENTE

CLASSE COTIZATION Y LOS HAGE PARTE DE MI PROPOSICIÓN DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. MANIFIESTO QUE COMOZOS Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y COMDICIONES DE EM SOLICITUD DE COTIZANIÓ QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, COMPLEDED JUSTA, EXACTA Y OMBACANTE À LA DENCALMOI. LA PRESENTE COTIZACIÓN TRIBAÁ UNA YLGENCIA DE 30 DÍAS MACUPALES A BATTIR DE 90 EXISTÓN LOS PRECIOS SERÁN NIJOS CURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DIVISION DE CONTRATO

t.c. (01 33) 3573 15 00 / f. (01 33) 3816 15 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Leda pin costo 01 800 627 71 50 C.P. 44 190 Guadalajara, Jail.

C.P. 04310 CDMX.

C. ALEMNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Ld (01.55) 5484 21.00 / 1. (nr. 85) 5659 12.65 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Santa Catarina C.P. <mark>66358 Santa Catarina, NL.</mark> Ld. (61.31), 835171 00 rd. (01.81) 5389 71.21 Av. Miguel Ordonez No. 2400 Cal, Cumbres de Conmutation: 01 809 531 18 51

WWW. DISS. COM. MX

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREÓ ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016



Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Presente.

() FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Piss, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juáres Alcaldia Cuauntémoc

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodrigues Castro. SOLICIAUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00

06600 CDMX

UBL.: (55) 52 41 13 00 R. H. C. LPT-8305 CORRAD BLECTRONICO DEL CONTACTO OFICIAL:

	Registro Samitario	FR. ORCSTTPCAL
Pals	Origen	REVICE
Denominación Distintiva conforme a	Regratio San Camin o marca Sel sabilconte	OELUWIA
S.F.C. die.	del Registro Simitario	- F0008 - F0008
Maero de	Registro Senitatio	\$2582015 \$32
CANTARAD	Minisa	10 10
ENIC	Mille	- 12 - 12 - 12 - 13 - 14
Monders del	Regionro Senitaino	LABORATOR FOS FISA, S.A. DS C.V.
von	Cant Tipo	k-1 47
Pensantación	Cant	ď,
17	timi	4. 121
	Descripcion	EALCHOISTRAI SOLUTION THE CANAL THASIS AFFORM OF THE CLANATION OF E.A. TO BE PALCOSTION TO PALCOSTIO
	Var	8
i.	215	243.7
23620	Ssp.	8
C	Opo Gen, Ssp., DIK Var	010
	- Lincoln Company	0
	¥0.	

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME CELIGO EN NOMBRE DE MI REPREZENTADA A CUSCAIBIR EL COMPATATO QUE DERIVE. CON LA SUBCRIPCIÓN DE LA PODPUESTA, ME COMPRONETO I PANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE ENPADERAMENTE CON LA TOTALIDAO IE REGÚISITOS, TERMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANIEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OPENTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CANALMENTE AL REQUERIMIENTO ES LA SOLICITUD DE COTTACION, 4 OFFETA BENEFICIOS ADICIONALES: DETALIAR PENEFICIOS ADICIONALE:



LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO RODRIGUES CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

Col. Römero de Terreiros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. 1.d. (01.55) 5484.21.00.71. (01.55) 5659-12.66 Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jol.

Ar. España No. 1840 Col. Moderna

Av, Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL 1.0. (01.81) 6389 71 (0.11. (01.81) 8389 71.21 Controllador: 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE RECTAR A LE SFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 RACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Inscituto Mexicano del Seguro Social 13 to 12 to 15.

FECHA: 14 OF PERCECO 09521361 1830/2020 00 1494 Oficie No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM.

No. DE PREI INSS: 3167

D6600 CDMX Juarez Alcaldia Cuaubtémos C.F. 23 Col. DOMICILIO: Reforms 180 Pisc ae C.V. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

R. F. C.: LPI-630527-KJ2 00 52 41 13 TEI.: .: (55)

CORRED ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPINE

FARMACEUTICA

MICKO (

PEQUEÑA (

PEDIANA ~

AD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$1,352,441.94	\$1,352,441.94	\$0.00	\$1,352,441.94
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$2,817,148.84	\$2,817,148.84	\$0.00	\$2,817,148.84
Cantidad Mínima		771		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		1,606			
PRECIO		\$1,754.14			
	Var	00			
	Dif	00			
CLAVE	Esp.	2005			
CL	en.	300			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 5097 00 010			
No.	<u> </u>				
		L	į		

MALIEIESTO QUE CONDICO Y ACEPO LOS TÉRKINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COLLIANCIÓN Y LOS HAGO PARTE DE XI QUE PRESENTA MI REPRESENTADA, CORRESPONDIENTO UNSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COLYZACIÓN TENERÁ UNA VIGENCIA DE 40 DÍAS NATURALES A PARTIE NE SU EMISIÓN LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

CAME

DIVISION DE CONTRATOS

1.d. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810-16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo, 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMEN

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan

C.P. 04310 Mexico D.F.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina C.P. 68358 Santa Catarina, NL. £d. (01 81) 8389 71 00 / I. (01 81) 8389 71 21 Conmutador; 01 800 581 18 31 t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-may0-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u> DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodríguez Castro.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:



Denominación	Genérica conforme a Registro Sanitario	LEVOSIMENDAN	
	País de Origen	MÉXICO	
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante	MALIPAFED	
R.F.C. del	Titular del Registro Sanitario	LP!-830527-KJ2	
	Numero de Registro Santario	170M2017 SSA	
CANTIDAD	Minima	771	
CANT	Махіта	1,606	
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORAŢORIOS PISA, S.A. DE C.V.	
ion	Тіро	ų.	
esenta		v-I	
J.C	Uni	۳ ک	
	Descripcion	LEVOSIMENDAN SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML.	
	Var	8	
Ħ	Jia	00 2605 000	
CLAVE	Esp.	5097	
	Gpo Gen. Esp. Díf Var	000	
	No. Gpc	010	

e

en caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que derive.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN IUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44196 Guadalajara, Jal. Ed. (61.33) 3676 16.00 / f. (61.33) 3810 16.09 Larda sin costo: 61.800 627 71.50

Aix Miguel Ángei de Quevedo Ne. 555 Col. Romaro de Terreros. Del. Coyoecan C.P. 94310 CDMX. t.d. (91.55) 5484-21 00 / f. (01.55) 5659-12-65

Av. Miguel Ordoñoz No. 2450 Col. Cumbros do Santa Catarina C.P. 65358 Santa Catarina, N.L. Ld. (01.81) 8339 71 00 /f. (01.81) 8389 71 21 Conmutador 01 800 581 18.31







OFERTA BENEFICIOS ÁDICIONALES: SI () NO (X) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL

Av. España No.1849 Col. Moderna C.P. 44196 **Guadalajara, Jal.** r.d. (01.33) 3878 16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin soulo: 01.800 627 71.50

Av. Miguel Ångel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. Ld. (01 55) 5454 21 00 / f. (01 55) 5559 12 55

Av. Miguel Ordonaz No. 2400 Col. Cumbros de Santa Calentra C.P. 66358 Santa Catarina, NL. t.d. (01 81) 5369 71 00 /f. (01 61) 8389 71 21 Controllador: 61 830 581 /8 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE REFCTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto pre sente. PECHAL Officio No. 09521861 SOLICISUD DE COTITACIÓN OFICIO NÓM.

(x) (x) (y) (x) No. DS FREI IMSS: Alcaldia Cuauntemec C.P. 06600 CDN Col. Juárez Reforms 180 Piso DOMICITIO: . V. de MOMBRE DEL PROVEZDOR: Laboralorios Fisa, S.A.

C.: LPI-630527-KJ2 K. .. (*) ---(5-2* TEL:::

CORREO ELECTRONICO:

BSTRATTETCACTÓN MIDWER

FARMACEUTICA

MICRO (

PECUENA (

MEDIAMA (

DISCOURSE STREET	METAL SECTION		1		
: IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$173,600.00	\$178,600.00	\$0.00	\$178,600.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MAXIMA		\$446,500.00	\$446,500.00	00.0\$	\$446,500.00
Cantidad		760		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		1,900			
PRECIO		\$235.00			
	Var	8			
	Dif	8			
CLAVE	Esp.	5163			
70	Gen.	000 5163 00			
	Gpo	010			
No.	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000			

ANLITICTO QUE COMOZCO Y ATENYO LOS TERMINOS Y OCUNICIONES DE LA AQUICTION DE CONTRACTÓN MANTO DE MI PROTOSICIÓN PARA PARTICIPAR PA LA LÁMBA. QUE PRESENTE ME REPRESENTADA, CONFERRONDISHDO JOSTA, EXACTA Y CARACHEME A LA ESCRIPCIÓN Y PRICENTACIÓN SOUTCITADA. LA PRESENTE CONTRACTÓN TEMBRA DUS VIGENCOA DE 50 DÍAS NATURALEC A PARTIR DE SU ENTITOR LA TRESENTA ON FOLICATION THEN WAS VICENCIA DE 50-35/R WILL LA TRESENTE ON FILOS DURANTE LA VICENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE



1d. (01 33) 3678 16 00 /1. (01 33) 3810 15 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50 Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL Col. Romero de Terreros. Del. Coyozcan C.P. 04310 CDMX. Av. Miguel Ángel de Ouevedo No. 555

Av. Miguel Ordeliez No. 2400 Col. Cumbres co Senta Catarina C.R. 66356 Santa Catarina, M... td. (01.81) 8389 71 00 /1. (01.81) 8359 71 21 Cummitation 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

1,d. (01 55) 5484 21 00 / 1, (01 55) 5659 12 65







SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-m8y0-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto ro sente. 124

1494 SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521361 1830/2020 00

0.6600 CDMS 0.0 émoc. Castro. FECHA: 14 de febrero de 2020. RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldia Cuauhit NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodrigues Casti CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-83 TET:

FARMACEUTICA

conforme a raegistro Sanitacio Dencialinación SCHATROS LYIN Generace Pals de Origen COLVEN Amphanic Santanic o marca del Denominación Digitorias conforma s Titular del Redistro Sanctualo Numero de Recistro Santranio 17.3 100 MELL CANTIDAD ETT! 005'1 MAN LABORATORIOS PISA, S.A. EE C.E. Nombre dol Firblar del Registro Sanitario Tipo 8 Presentation Cant 120 SENTETTO IN WE ESTATE A 101. FRANCO AMPULA CAL LIOFILIZADO CONTIBUES AMPULA Y FIASOD AMPULA O AMPOLDETA COM 1 D 1 ML DE Descripcion HYECTABLE Var 00 CIF 00 SAVIJ F.9D. 2012 Gen. 010 000 270

TÉRMINOS L CONTRATO QUE DITAVE. BRITAN CUMBLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALITATO DE REQUISITOS, TÉRNIKO EXACTO Y CABATMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONTIXACIÓN. HTAGA A SUECKIBIR BE OCKIR BOTO (NG NI REFRESHTAGA CORRESHONDEN JOSTA, EXACTA RESERVAN PETALLAR RENEFICTOR COMPLCIONES Y



REPRESENTANTE LEGAL

Col. Romero de Terreros. Del. Coyascan C.P. 04310 CDMX. ud. (01.55) 5484 21.00 / 1. (01.55) 5559 12.65

i.d. (01.33) 3678.16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lado sin costo: 01.800 627.71 50

Av. España No.1849 Coll, Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C, ALEJANDRO RODRIGUES CASTRO

Santa Colemna C.P. 66353 Santa Catarina, NL. td. (01 611 6369 71 00 / f. (01 81) 8389 71 21 Coamillador: 01 200 581 73 81 Av. Miguel Angel of ARSRAGRESSERSA, S.A. DR. Chilips Ordoner No. 2400 Col. Cuabres de

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Con*usol de* Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social

Tre sente.

FECHA: 14 de lebrero ce 1830/2020 00 1494 09521861 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEICIO NÚM.

No. DE PRET IMSS: 31677

CUMA 06600 Juárez Alcaldía Cuauhtémos C.P. 3 DOMICILIO: Reforma 180 Piso C.V. (D) NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

LPI-830527-NJ2 CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$97,501.90 \$97,501.90 \$97,501.90 MINIMA \$0.00 IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$243,776.70 \$243,776.70 \$243,776.70 MAXIMA \$0.00 Cantidad Minima TOTAL 2,221 IVA Cantidad Máxima 5,553 OFERTADO PRECIO \$43.90 00

Die 00

Gen.

Gp0

Esp. 5255

000

CLAVE

No.

ANEXOS

Av. España No.1840 Col. Moderna C.P. 44190 **Guadalajara, Jai.** Ld. (01.33) 3678: 16.067f. (01.33) 5810 16.09 Lada sh costo: 01.600 627.71.50

ATENTAMENTE

MADITIESTO QUE CONOZIO E ALEPTO LOS LÉRMINOS E CONDICIONES UE LA SOLICITUD DE CONTZACIÓN Y LOS HADO PARTE EN MI PROPOSICIÓN FARE ENVITOURAS EN LA PRESENTADA VA REPRESENTADA VORRESPONDIZADO JUSTA, EXAUTA Y CABRINNITE A LA IRREREPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICATADA.

LOS ERRICIOS SERÁN ELVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOTA

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

Aw Miguel Ángel de Ouevedo No. 555

Av Col. Romero de Terrems Del. Caysacan
C.P. 04310 CDMX.
1.d. (01 55) 5434 21 00 / 1, (01 55) 5659 12 65
C.C.

24 CA Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Av. Miguel Ordoñez No. 86358. Santa Catarina, NL. 1d. (01.81).8289.71.00/1. (01.81).8389.71.21. Commulador. 01.809.581.18.81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LEA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto pre sente.

C.P. 06600 CDMX SOLICITUD DA COLLEG DE 2020.

FECHA: 19 de l'ebrero de 2020.

FAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. 1830/2020 00 DOMICILIO: Reforms 180 Piso 23 Col. Juarez Alcaldía Cu NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-830527-KJZ CORRED ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: 09521861 SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. OFICIO NO.

	10 22 40			15)	ugrastrakat)	n 60	Montale del	בדמה	CANTILLAD	Numero de	K.F.C. del	Distintiva centerme a	Fais	Denomins.dón Genérica	
	1 7	Gen. 85p. DLF Var	Jesectipción .	Cari	Dai:	Tipe	Registro	Mandara	Minims	Registro	del Registro Sanitacio	Registro Sentifric o Faica del Estricante	Origen	Registro Sunterto	-
47)	G.	010 000 5255 00 00	PARACTOPIAGE SULPACTORAGE CONTINUE SULPACTORAGE CONTINUE SULPACTORAGE	And Andrews agreement Annex and Andrews Annex An	N.2	0. 0.	LAPORATORIOS PISA, S.A. DS C.V.		2, 201	214N2005 SSA	0.30527- 8327-	en carecta	왕 - 꽃	SULEAVEROUSCO.	- Contract C

EN CASO DE SER ADJUDICATO, ME OBLÍCO EN MOMERE EN MI NEPRESENTADA A SISCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROFUESTA, ME COMPROMETO Y BANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CARELE EXPRESAMENTE VON LA FOTALICAD DE REQUESTOS. TERMINS Y CONDICIONES Y SUS AMENOS, ASI COYO QUE LOS BIENES OFFETADOS CORRESEONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUESTIMIENTO BE LA SOLICITOD DE COTICACIÓN.

OFFETA REPRÉTOTOS ADICIONALES: SI 1 1 BC 1 X 1 RESULTAR AFLICABL COLORALES EN CASO

C.R. 44180 **Guadalajana, J**ak. t.d. (01.33) 3678 16.00 / L. (01.33) 3810 16.09 Lada sin costo; 01.000 827 71.50 Av. España No.1840 Cal. Moderna

C. ALBJANDRO RODAIGURZ CASTRO LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V REPRESENTANTE LEGAL

Ay, Miguel Ordoñez No. 2400 Col Cumbres de Santa Calarina, NL. Ld. (01.81) 8359 71 00 /£. (01.81) 8389 71 21 Conneutation: 01 800 581 18 81 l.d. (01 55) 5484 21 307f. (01 55) 5659 12 65

Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Queveda No. 555

G. P. 04310 CDMX.

www.pisa.com.mx

FARMACEUTICA

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio NO. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:



Denominación	Genérica conforme a Registro Sanitaria	CEFUROXIMA
	Puis de Origen	MÉXICO
Denaminación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante	FUCEROX
R.F.C. del	Titulor del Registro Sanitario	LP1-830527-KJ2
	Número de Registro Sanitario	482M97 SSA
CANTIDAD	Minima	15,722
CANI	Μάχιιπα	32,754
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
Presentación	Тіро	ОБГ
	Cant	r d
	gwi	N N
Descripción		CEFUROXIMA. SOLUCION O SUSPENSION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIÈNE: CETUROXIMA SODICA SODICA MG DE CEFUROXIMA. EQUIVALENTE A 750 MG DE CEFUROXIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y
CLAVE	Var	8
	Ť	0.00
	Gpo Gen. Esp.	5264
	Gen.	8
		010
	No.	

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara Jal. Ld. (01 33) 3678 16 00 / 1. (01 33) 5810 16 09 Lada sin costo. 01 800 827 71 50

Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. xd. (01.55) 5454-21 00 / f. (01.55) 5659-12-65

Av. Miguel Ordolfez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, NL. td. (01.81) 8389 71.07 (01.81) 8389 71.21 Commutador, 01.800 531.18.81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

de Administración Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Diracción Instituto Maxicano del Seguro Social Pre sente.

FECHA: 14 de febrero de Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

Alcaldia Cuaunteros C.P. 06600 Juárez Col. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 0.5 C) S.A. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa,

R. F. C.: LPI-830527-KJ2 00 52 41 13 PEL.: .: (55)

MICRO (

BSTRATIFICACIÓN MIPYME

FARMACEUTICA

CORREG ELECTRÓNICO:

MEDIANA

PEQUEÑA (

No.	9	Ü	CLAVE	ų,		PRECIO	Cantídad Máxima	Cantidad Mínima	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDA MÍNIMA
	Gp.	Gpo Gen. Esp. Dif Var	Esp.	Dif	Var					
	010	000	000 5264 01		8	\$20.10	32,754	15,722	\$658,355.40	\$316,012.20
		and the same and t	-	-	4		ent entre en de de la companie des parties de la companie de la companie de la companie de la companie de la c		\$658,355.40	\$316,012.20
								IVA	\$0.00	\$0.00

Z AGNICO LOS PERMINOS Y CONDICIONES DE LA COLLOTTED DE CONTINCION Y DOS PROFESIONES DE LA PROPOSICIÓN PARA FARILLEPAR TENDES, COPRIDENTE ENTO LOSTA, EXPORA Y CRANTESTA DA DECORREDO DE Y PREDENTACIÓN SÓ ICTINERA. TENDES ONA PECHECIA DE RÓ CÍMS MATURANES A DEFEID DE ON EMICIÓN MAN STREET SUR

\$316,012.20

5658,355.40

TOTAL NA

> CONTESTO. 130 KINKEDIA & SUNEAUD SEPAR FIRES LOS PRECIOS

C.ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO ATENTAMEN

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V REPRESENTANTE LEGAL

t.d. (01 55) 5484 21 0071 (01 55) 5659 12 85 Col. Romero de Terreros. Dol. Coyoacan C.P. 04310 México D.F. Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Ld. (01 33) 3678 16 00 / 1 (01 33) 5810 16 09 Lada sín costo: 01 800 627 71 50

Av. España No. 1840 Col. Moderna

C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santo Octenhe C.P. 56353 Santa Catarina, N.L. Ld (01.81) 8389 71 00 / f. (01.81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE RECTAR A LA ESFERA PRIVADAD DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPURSTA ECONOMICA

de Control de Abasto Coordinación

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social

Pro seruto

FECHA: 14 00 tebrero 1830/2020 00 1484 29872888 38882888 oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

31.672 IMSS No. DE PRET

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

0810

DOMICILIO: Reforma 180

S.A. de C.V.

Laboratorios Pisa,

R. W. C.: LPI-930527-KJ2 00 9 +J. ⊢-(21 (55) TEL.: .:

CORREO ELECTRÓNICO:

MICRO (

_

MEDIANA

Juarez Alcaldia Cuauntemoc C.P.

ESTRATIFICACIÓN MIPYME

FARMACEUTICA

PEQUEÑA (

		CLAVE	ш		PRECIO	Cantidad Máxima	Cantidad	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD
Gpo Gen. Esp. Dif Var	ES	10	Dif	Var				Carolina	Calleria
010 000 5268 00 00	520	100	3 00	8	\$320.00	748	359	\$239,360.00	\$114,880.00
								\$239,360.00	\$114,880.00
							IVA	\$0.00	\$0.00
							TOTAL	\$239,360.00	\$114,880.00

DIVISION DE CONTRATOS

LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

PRESENTA M. REPRESENTACE,

C030500

TENERS OF

NOTA:

td. (01 33) 3678 16 0071. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Col. Moderna Lada sin costo; 01 806 627 71 50 C.P 44190 Guadalajara, Jal.

ATENTAMEN

Y POSETO LOS LÉRMINOS Y CONCICIONES DE LA SOLICITUD DE DOTIZACIÓN Y LOS BAGO PANTE DE MI HROPOSICIÓN PARA PARTICIBAR. HYPOPA, COBRESPONDIENDO JUSTA, ENACTA Y CABMHENTE A LA LESCIPIECIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. TENDEA UTA VIGENCIA DE 90 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU ENTETÓN

LA CLAVE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

1.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 35) 5659 12 65 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 Mexico D.F.

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ld (01.81) 8389 71 007f. (01.81) 8359 71.21 Conmulator: 01 806 551 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELCETRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u> DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Guauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Al<u>ejandro Rodríguez Castro.</u>

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-830527-K12

-ARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:



		2	CLAVE	in.			Pri	Presentación	ión	Nombre del	CANT	CANTIDAD		R.F.C. dei	Denominación Distintiva		Denominación
No.	Gpo	Gen.	Gpo Gen. Esp.	fia	Var	Descripción	Uni	Jni Cant	Tipo	Tiwlor del Registro Sanitorio	Μάχιπο	Mínima	Numero de Registro Sanitario	Titular del Registro Sanitario	conforme a Registro Sanitario o marca dei fabricante	País de Origen	Generica conforme a Registro Sanitario
	010	000	5268	8	00	GANCICLOVIR SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: GANCICLOVIR SODICO MG DE GANCICLOVIR. GANCICLOVIR	EN		OBC	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	748	3.5.9	293M2032 SSA	LPI-830527-KJ2	UMECORTIL	MÉXICO	GANCICLOVIR
						FRASCO AMPULA Y LINA AMPOLLETA					endermaken aken kunkur		***************************************				

Av. Espana No. 1816 Col. Moderna C.P. 44199 Guadalajara, Jal. td. (6) 33) 3678 16 06 / f. (6) 33) 3810 16 09 Lada sin costo. 01 800 627 71 50

Ax. Miguel Ángel de Quevedo No. 565 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. 1.d. (01 55) 5484 21 00 / L. (01 55) 5659 12 65

Av. Miguel Ordollez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, NL. Ld. (01.81) 8389 71 007 (.01.81) 8389 71 21 Commulador: 01.809 561 18.81





CON 10 IVIL DE DILUYENTE.

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERÍMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Av España No. 1840 Col. Akráema C.P. 44190 Guadalajara, Jal. t.d. (01.33) 3679 16.00 / 1.01.33) 3610 18.09 Ledo sin costo 01.800 637 71.50

Av Mgusi Angel de Quevedo No. 555
Col. Romero de Terreros. Del. Coyoscan
C.P. 04310 CDMX.
cd. (VI 65) 5484 21 60 / ft. (01 55) 5659 12 65

Av Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina C.B. 66356 Santa Catarina, NL. tol. (01.81) 8389 71 (01.81) 8388 71 21 Connutados; 01.506 581 18 81



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto

THE SET OF

FECHA: 14 de febrezo do 1494 Oficio No. 09521861 1830/2020 00 SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO MÚM.

No. DE PREI IMSS:

Juárez Alcaldia Cuaubtémoc C.P. Col. C1 C2 DOMICILIO: Reforma 180 Piso de C.V. S. 14 NOWBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa,

06600 CDMX

F. C.: LPI-830527-KJ2 ď 00 52 41 13 (88) 11五二::

CORREO ELECTRÓNICO:

PEQUEÑA (

MICRO

ESTRATIFICACIÓN MIDYME

No.

FARMACEUTICA

MEDIANA

_

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$170,732.10 MINIMA IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$426,849.70 MAXIMA Cantidad Minima 4,389 Cantidad Maxima 10,973 OFERTADO PRECIO \$38.90 00 Dif 8 CLAVE 5291 Esp. Gen. 000 Gpo 010

\$170,732.10

\$426,849.70

\$0.00

\$170,732.10

\$426,849.70

TOTAL

NA

\$0.00

IN CLAVE ü MANTEISTO QUE COMOZCO Y ACEPTO LOS TÉRNIMOS Y COMDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HACO PARTE DE 17 PROPOSICIÓN FASA PARTECIPAR. QUE PRESENTA MI REPRESANTADA, CORRESPONDIENDO JUSTA, EXACIA Y CABALMENTE A LA DESCATECIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA PRESENTE COTIZACIÓN TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS MATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ATENTAMENTE

t.d. (01.33) 3678 16 00 / f. (01.33) 3810 16 09 Lada sin costo: 01.800 627 71.50 Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALETÁNDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. td. (01 81) 8389 71 00 71. (01 81) 8389 71 21 Av Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Commutador, 01 800 581 18 81 t.d. (01.55) 5484 21.00 / f. (01.55) 5659 12.65

Col. Romera de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX.

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Pre sente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. OFÍCIO NO. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

06600 CDMX ر. د. ته RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V

23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc Alejandro Rodriguez NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. DOMICILIO: Reforma 180 Piso

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LRI-83052 CORREO ELECTRÔNICO DEL CONTACTO OFICIAL: 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830

Jeneainación Gaberica	12.9(3)	MEROPENEM
Pais	arryen	MEXICO
Denominacion Bistintiva Conforme a	Megastro Santtario o merca del fabricante	Madesia
R.F.C. del	del Registro Sanitanio	LP1- 830527- NO2
Número de	Sandratio	160N2008 SSA.
CANYIDAD	Minina	99 90 34
CANT	Mdx. ma	10,973
Nomble cel	Registro Sepicario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
Presentación	Cant Tipo	Fits Exa
Pres	ga i	ENG
	Descripcion	MERSPEIRN SOLUCION INVESTINALE CADA FRANCE ANDILA. CADA POLIVO CONTIENE: VAZCAPEREN TENTINALINO ROUIVALENTE A 501 MG CONTARANICO ROUIVALENTE A 501 MG CONTARANICO CONTARANICO ROUIVALENTE A 501 MG CONTARANICO CON
	Dif Var	- 8
13 A	ď	9
CLA	gen.	σ, (1) (2)
	Gpo Gen.	010 000 2231
	No	

E .

DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE PARÍVO. METO Y PARIFIESTO QUE UT REPRESENTADA CAMPLE EXPRECAMBUTS CON LA TOTALIBAO DE REQUISITOS, TÉRMINÀ ES OFERTADOS CORDESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CAPALABATS AL REQUEFIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTICACIÓN, EN CASO DE SER ALGUBICADO, ME CALLGO EN NORRE DE MI REFRESENTARA A SUSCI CON LA SUSCAIPCION DE LA PROPUESTA, HS COMPROMETO Y NALL'ELESTO 93E MI COMPICTONES Y SUS ANEMOS, ASÍ COMO QUE LOS ELENES OFERTADOS CORRESPONDEN OFERTM, BENDETICTOS ADICCIONALES: SI () MO (N) DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE

TERMINUS Y

Ld. (01 33) 3678 16 00 / L. (01 33) 3810 16 09 Av. España Nn. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.



C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan C.P. 04310 CDMX. t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5559 12 85

Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Ld. (01 81) 8389 71 00 / F. (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

·ERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON TÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Saguro Social

Present national des 92

FECHA: 4 30 febreso de 1927. 09521861 1830/2029 00 1494 Officio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PRET THISS: 216 T

Alcaldia Cuauhtemos C.F. Juárez COI. (4 DOMICILIO: Paforma 180 Piso da C.V. NOMBRE DEL PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. P. C.: LPI-830527-KJ2

30527-KJ2 CORREC ELECTRONICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPIDE:

FARMACEUTICA

.

MICHO (

PEQUEÑA ()

() MEDIANA (

DAD					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$7,357,350.00	\$7,357,350.00	\$0.00	\$7,357,350.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$18,393,410.00	\$18,393,410.00	\$0.00	\$18,393,410.00
Cantidad Mínima		105,105		Z N	TOTAL
Cantidad Máxima		262,763	•		
PRECIO		\$70.00			
	Vor	8			
	Dif	00			
CLAVE	Esp.	5292			
75	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 5292 00			
	Gpo	010			
No.					

ATENTAMENTE

EN LA CLAVE

COTELECTOR F MG HAGG TARRED DE ME PROPOSICIÓN PAUL PARTICIPAR. L'ESCRIDOLÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITARA. FERESTO

TERRINGS & CONDECTORES DE LA SOLUTION DE A SPONDLENDO DUSTA, EXAURA Y CABALMENTE A LA MENCIA ES SO DIPS MATURALES A BARTER DE SU

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

SOT 01 3250

MANIFIESTO QUE CO QUE PRESENTA MI LA PRESENTE COTT C. ALEJAMORO RODRIGUEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

SOX DIVISION DE CONTROL

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Ld. (01.33) 3678-16-07/f. (01.33) 3310-15-09 Lada sin costo. 01-850-627-71-50

Col. Ramero de Terreros: Del. Coyoacan C.R. 04310 CDMX. t.d. (01.55) 5484.21 (07.1. (01.55) 5659.12.65

Ay, Miguel Angel de Ouevedo No. 555

Av Miguel Ordoñoz No. 2400 Cel. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66858 Santa Catarina, NL. Ld. (01.81) 2389 71 07 11. (01.81) 8389 71 21 Commutador: 01.809 581 18.01



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE REFCTAR A LE SFERA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUSO 3.13 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEBRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto resente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 FECEA: 14 de febrero de 2020.

C.P. 06600 CDMX RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 25 Col. Juarez Alcaldia Cuauhtémoc NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LDI-830527-KJ2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA

Demonstration Generation	Contucte a Registro Santiario	
S. S	De Gen	MCXICO
Person rector Distinctiva conforma a	Megistro Santamio di merce del fabricante	PISAPEK
dol.C. del Titular	del Registro Samitanio	835527 802
Aumero de	Sanitaiio	1.6092008 3.8.8
באמריזפאס	Mount	105, 108
178.07	Nexume	262,763
Nombre del	Registro	LABOSATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
tion	Cant Tipo	C
Presentación	Cant	part .
ณ	tun,	S Car
	Descripator	REACETION SOURCESH THYCOMES CAN'S PRINCE ASPERATOR FOUND COUNTERES WENDER AND COUNTERES FOUND
	ose var	2
t _s)	Esp. DSC Var	5
5 A 7	136.	C:
8 A V B O	ල්දුව ල්දුව	010 000 2553 00
	- Laster Charles Services	the state of the s
	No.	

BN CRSO DE CER ADJUNICADO, ME GELIGO EN POMBRE DE MIRENESTRADA Á SUSCRIBHE EL CONTRATO QUE DERÍVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRÓPOSETA, ME COMPROJETO Y HANTEISERO QUE ME REPRESENTADA CUMCLE ENPRESAMENTE COM LA TOTALIDAD DE RECUISITOS, TÉRMINOS CONDICIONES Y SUS ANENOS, ASÍ COMO QUE LOS SIENES OFETANOS COMPASICADA EN SACIONADES: SI 1 NO 1 NO 1 X)

CETALIAR BRAGATCIOS ADICIONADES: SI 1 NO 1 X)

>,



C.P. 44190 **Gua**datajara, Jal. td. (01 3313678 16 00 / f. (01 33) 3610 16 09 Av. España No. 1840 Col, Moderna Lade sin costs; 01 800 627 71 50



LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LAGAL Col. Romero de Terreros. Del. Coypacan C.P. 04310 COMX. Av. Miguel Ángel de Quevodo No. 555

C. ALEJANDRO RODRIGUES CASTRO

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. As. Miguel Ordonez No. 2400 Col. Cumbres de t.d. (01.81) 8389 71.00 / f. (01.81) 6389 71.21 Commutador, 01 800 551 18 81

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5484 21 90 / f. (01 55) 5659 12 65



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto re sente. 19817860 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIC NÚM.

No. DE PREI IMSS: 31672

DESOC CDEIX Juárez Alceldia Cuauhtémoc C.P. Col. (c) DOMICIDIO: Reforma 180 Piso de C.V. S.A. NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboracorios Pisa,

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KUI

CORREO ELSCIRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPIME

FARMACEUTICA

PEQUEÑA (

MEDIAMA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$748,992.00	\$748,992.00	\$0.00	\$748,992.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MAXIMA		\$1,872,455.10	\$1,872,455.10	\$0.00	\$1,872,455.10
Cantidad Minima		30,080		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		75,199			
PRECIO		\$24.90			
	Var	00			
	Dif	01			
CLAVE	Esp.	5235			
70	ren.	000			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	010 000 5295 01 00			
No.	9				

Y CONDICIONES DE LA SOLICINED DE COLIZACIÓN Y KAS MARGA BARTE DE MI BROSKELCIÓN PARA PURTÍCIERA O JUSTA, SMACTA Y DEBLAMBUTE A LA PRISCUENCIÓN Y PRIBLIMENCIÓN SOLICITARA. Y 90 DÂMS WHOPENJES A PARPIEL LY DE PRIBLÓN TÉRMINO T ACEPTO - LOS MANIFIESTO QUE COMOZON ODE ERESENTA MI POZRESE

ATENTAMENTE

DEL CONTRATO. VICENCIA LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA

C P. 44150 Guadalajara, Jal. td. (9133) 2678-16 017f. (9133) 3319 16 09 Lada sin posto: 01809 527 7150 Av. Espana No. 1840 Col. Moderna

C. ALEMANDRO RODRIGUEZ CASTRO

LABORATORIOS PISA, S.A. PE C.V REPRESENTANTE LEGAL Col. Rămero de Terreres. Dei. Coyoacan C.P. 04310 CDMX Ed. (01.55) 5464-21 00 / f. (01.55) 5659-12 65 Av. Miguel Angel de Quevado No. 555

Av Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66353 Santa Catarina, NL. Ld. (01 81) 8369 71 00 /f. (01 81) 8789 71 21 Conmutador: 01 800 581 18 81





SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto Pre sente. SCLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521961 1830/2020 CO 1494

de C.V FECHA: 14 de febrero de 2020. RAZON SOCIAL, DE PROVEBDOR: LABORATOLIOS PISS, S.A.

D6600 CDMX ن ن DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Guauhtémoc NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodríguez Castro.

: 251-65035/ - 6.	OFICIAL:
,	CONTACTO
(32) 32 41 13 00	CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO OFICIAL:
TENT.	CORPEO

FARMACEUTICA

		1	AVE				216	Presporanton	(53	Nombre del	CANTIDAN	Cielo	Allmero se	A. E. C. de)	Descriptions of Description of Section Construction	Pais	Denominaeron Gerérica
(8)	Opo Gen. Esp. Dif Var	ii c	5.875.	570	157	nescripcian	Gos	Cos Cant Tipe	2002	registro Santerno	Manuma	MINIO	Registro Santitatio	Negistro Sanitatio	Regionio Sanitanio o marca del tehnicaste	de Gelten	Conforme o Registro Sanifatio
	00 00 00 00 00	2	0)	d d	8	CEPERA COLOCIA INTEGRAL COLOCIA CUPTURIS CAPERA CUPTURIS CAPERA NO RESERVA NO RECORDERA A G F CEPERA CONTA CAPERA CONTA	F F A A	g=+1	8	LAROPATORTOS PISA, S.A. BIL C.V.	6.5	080,080	376M2008 5.54	LPI. - 530527- - K72	IMATION	% 57 57 57 57 57 57 57 57 57 57 57 57 57	CESEPINA

FRICASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLICO EN NOVORE DE WI PERESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DENIVE.

CONTIA SUNCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y PAMILYENDO QUE MI RRPRESENTADA CHAPLE ENPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS CONDICIONES Y FUE ANEXGS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES CENTALOS CONRESPONDEN JÚSTA, EXACTA Y CAZALMENTE AL REQUIRIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACION, OFERTA BENEFICIOS ADICTOUNLES: SI 1 NO 1 X) DE RESULTAR SI I I

144



td. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3830 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo; 01 800 627 71 50 C.P. 4419t) Guadatajara, Jal.

C. ALRJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

DE C.V. PEPRESENTANTE LEGAL S. A. LABORATORIOS PISA, Col. Rontero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angal de Ouevedo No. 555

14 (01 55) 5484 21 00 / 1, (01 55) 5659 12 66 C.P. 04310 CDMA.

Santa Catarina C.P. 60358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordonez No. 2400 Ccl. Cumbres de 1.d. (01.81) 6389 71.0(171, (01.81) 8389 71.21 Conmutador, 01 800 581 18 81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELCTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE RECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEBRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA RCONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto 10 to 00 to FECHA: 11 de febrero de 09521861 1830/2020 00 1494 Oficio Mo. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

3000.

No. DE PREI IMSS: 31672

06500 CDMX Col. Judrez Alcaldia Cuauntémoc C.P. DOMICILIO: Reforma 180 Piso NOMBRE DEL PROVEZDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJZ

^ CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIBICACIÓN MIRYME:

FARMACEUTICA

MICRO (

PEQUEÑA (

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$446,542.00	\$446,542.00	\$0.00	\$446,542.00
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$1,116,326.00	\$1,116,326.00	\$0.00	\$1,116,326.00
Cantidad Minima		15,398		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		38,494			
PRECIO		\$29,00			
	Var	00			
	Dif	8			
CLAVE	Esp.	5449	-		
70	Gpo Gen. Esp. Dif Var	000 5449 00			
	Odb	010			
No.					

WISION DE CONTRATOR

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DEDANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PRISSIO QUE CONSCIO Y ACEPTO LOS PRESENTA EL REPRESENTADA, CORABI

1.4 (01.33) 3678 16 00 / 1. (01.33) 3810 16 09 España No.1840 Col, Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal. AV.

ATENTAMENTE

Y GONDICIONES DE LA BOLDCITTO DE CONTRACTÁN Y DAS HOGO PARTE DE UI PROPOSICIÓN RAZA DADTICIDAD EN O LUSTA, ENACDA Y CREALNINTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN BOLLCITAGA. E 90 DEAS NATURALES A PARTIR DE SY EVISIÓN

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Ld. (01.55) 5484 21 00 / F (61.55) 5659 12 65 Cot, Romero de Terreros. Del. Coyoscan C.P. 04310 CDMX. Av. Miguel Anyol de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, C.P. 66358 Santa Catarina, NL. 14. (01.81) 5389 71 00 /f. (01.81) 8369 71 21 Conmusador, 01 800 581 13 81

COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERÀRSE INFORMACIÓN CUYA DIFUS PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LINFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Control de Abasto 10 8 60 m tt

06600 CDRE a . SOLUCITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494 RAZON SOCIAL DE PROVEBOR: LABOLATORIOS PISA, 5.A. GO C.V. DOMICILIO: Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldia Cuauhtémoc NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodilguez Castro. TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.:LPI-830527-KJ

Denominación Genéración Cooforme a	Registro	Z48318C2 02
Pet 2	Origen	M5Z1CO
Describing a conforme a conforme a	Santario mercs de fabricante	ORMINE
R.F.C. del ritular	del Regratro Sacitacio	LPI- 830527- KU2
Winero de	September	011N2012 SSA
CAUTITAD	Minime	200 (SE
CANT	Máx, me	10 11 10 10 10 10
Mostrag dea	Registro Sanihario	PISA, S.A.
i Çi	Tipo	12 m
Paesentación	Und Canc Tipe	д (4)
ď.	Und	E S
	Descripcion	ALASTROZON TABLETA CASA TABLETA CONTIETE ANASTROJOS 1 FO BRIDAR CON 22 TABLETA
	17.00	e e
21 22 25	Dit	8
4 6 7 2	530.	57 77 57
Ü	Opo Gen. Asp. Diff	010 000 5449 00 00
	And in the law of the law of	-
	9 8	

C 8 C

WARE DE DI BERESSHENGA A SUSCRISHE EL CONTRACO QUE L'AIVE. MALGARTO Y PARATHOLO (US NI PERECONTRA PARAE EN ARCHENTE CON LA TOTALINYE DE REGINATIOS. L'ENTRACIÓN. NO REPORTE DE LA TOTAL MANDEN DISTE, L'OCOTA Y CARALINYES AL REQUERIMENTO DE LA VOLKCITUS DE CONTENCIÓN. COMO 1985 1105 ; /b TA BENEFIC CONDICIONES Y MALLIAN BEN



C.P. 04310 CDMX. (d. (01.65) 5484 21:00 / f. (01.55) 5559 12:65 Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacan Aw, Miguel Angel de Quevedo No. 555

td. (01 33) 3678 15 067 f. (01 33) 3810 15 09

Leda sin costo. 01 800 627 71 50 C.P. 44100 Guadalajara, Jal.

Av. España No. 1840 Col. Modema

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL

Ay, Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Curibres de Santa Datarino C.P. 66358 Santa Catarina, NL. td. (0181) 8389 71 907 f. (0131) 8389 71 21 Conmutador: 01 800 581 13 81

www.pisa.com.mx

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO OFICIAL:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PILYVADA DE LEA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATÍCULOS 113 FRACCIÓN IY 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTE ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Saguro Social मित्र ४ क्रांत्र FECHA: 14 de Cebrero Oficio No. 09521861 1836/2020 00 1494 SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM.

No. DE PREI IMSS:

Juarez Alcaldia Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX DOMICTLID: Reforma 180 Piso 23 Col. NOMERE DEL PROVEBDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

CORREO ELECTRÓNICO:

00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2 52 41 13 TEL.: .: (55) PEQUEÑA (

ESTRATIFICACIÓN MIPYME

FARMACEUTICA

MICRO (

PEDIANA

IDAD

Gpo Gen. Esp. Dif Var 010 000 5485 00 00	CLAVE Gen. Esp. Dif 000 5426 00	E Dif	Var	PRECIO OFERTADO \$13.45	Cantidad Máxima 48,469	Cantidad Mínima 23,265	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÂXIMA S651,908.05	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIE MÍNIMA \$312,914.25
							\$651,908.05	\$312,914.25
						IVA	\$651,908.05	\$312,914.25
								35 N10 C155

STATE OF TI NY MAMITIESTO QUE COMOZOO I ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITOB DE COTIZACIÓN Y LOS HATO PARTE LE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR QUE PRESENTA, MI REPRESENTADA, CORRESPONDENCO JUSTA, EXACTA Y CARALMENTE A LA FRESENTE COTICACIÓN FRUDA, ULA VIGENCIA TE 90 DÍAS MATURALES A PARTIS DE SU EMISTÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATTENTAMENTE

TOTAL



t.d. (01 33) 3578 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Sante Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Av. Miguel Ordonez No. 2400 Coi. Cumbres de Ld. (01 81) 8389 71 00 / L (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (61 55) 5659 12 65

Cal. Ramero de Terreros. Dei. Coyoacan

C.P 04310 México D.F.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LE SFERA PIYUADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

Denominación Pais de Genérica conforme Origen a Registro Sanitario		OLANZAPINA		
Pois de K Origen		MEXICO		
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca dei fobrigante	FONTAMIVIO		
R.F.C. del Fruiar del Registro Samtario		LPI-830527-KJ2		
	Numero de Registro Sacitario 140M2012			
САМТІВАВ	Maina	23,265		
CANT	Махіта	48,469		
Nombre del Titular del Registro Somitario		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		
υo	Tipo	TAB		
Presentacion	Cant Tipo	2		
pri	Ë	ENS		
Descriación		OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.		
		¥ 9 g		
	Var	8		
Ш.	Dif	8		
CLAVE	Dif	8		
CLAVE		8		

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPROMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE COM LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS anexos, así como que los bienes ofertados corresponden justa, exacta y cabalmente al requerimiento de la soucitud de cotizacion

Av. Espain No. 1840 Col. Moderna C. P. 44190 Guadalajera, Jal. Ld. (61.33) 3378-16 06.7. (01.33) 98-10 16 09. Lada sin costo, 0.1.80, 12

Av Miguel Ångel de Quevodo No. 555 Cot. Romero de Terreros. Del. Coyoscan C P. 04310 CDMX.
Ld. (01.55) 5484 21 007 f. (01.55) 5550 12 65

Av. Miguel Ordoñez, No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, Nt. (d. (d. 31) 8389 71 00 /L. (01 81) 8389 71 21 Commutador: 01 800 581 15 81





OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.



Av. España No. 1840 Col Middens
C.P. 44190 Guadalajara, Jal.
As. (p. 23) 3672 18 6671. (91.33) 3910 16 05
Lade sin costo, 91 809 627 71 50
Lade sin costo, 91 809 627 71 50

Av. Miguel Ordohrz No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina C.P. 66/358 Santa Caterina, NL. t.d. (01.81) 6389 71 (91.4. (01.81) 8385 71.21 Commusation 01.200 531.18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Maxicano del Seguro Social Pre sente. Coordinación de Control de Abasto

FECHA: 14 de rebrero un 09321861 1830/2020 00 1494 Officio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO MÓN.

No. DE PRET IMSS: 316 ...

36603 CD63 Juarez Alcaldía Cuaubtemos C.P. Col. 23 DOMICILIO: Reforma 186 Piso de C.V. NOWSRE DEL PROVEZDOR: Laboratorios Pisa,

TEL.: .: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KU2

ESTRACTIFICACIÓN MIPYE:

FARMACEUTICA

MICRO

CORREO ELECTRÓNICO:

MEDIANA PEQUENA (

40					
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$410,273.14	\$410,273.14	\$0.00	At 555 0153
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MAXIMA		\$854,267.36	\$854,267.36	\$0.00	35 73C N383
Cantidad		146		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima	Cantidad Máxima				
PRECIO		\$2,810,09			
	Var	0.5			
	Dif	00			
CLAVE	Esp.	0302			
7.0	Sen.	000 0302 00 05			
	Gpo Gen. Esp. Dif Var	040			
No.					
and an expensive entire					

td. (01 33) 3678 16 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1340 Col Moderna DIVISION DE CONTRATOS Lada sin costo, 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENT

MANTEESTO QUE CONDICO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTILACIÓN Y LOS HACO DANTE DE MI PROPOSICION PARA FRATICIPAR EN LA QUE PRESENTA NI REPRESENTADA, CONRESPONDIENDO BUSTA, EXACTA Y CARALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PREJENTACION SOLICITADA. LA PRESENTE COTIDACIÓN TENDRÁ UNA VICENCIA DE DO DÍAS DATURALES A PRATTE DE SU ENISIÓN

CONTRATO.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL

NOTA:

CLAVE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V Col. Romero de Terreros. Del. Cayoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555

Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Col. Cumbres de Sania Cararina C.P. 66358 Santa Catarina, NL. Ed. (01 81) 8389 71 00 / E. (01 81) 8389 71 21 Conmutador; 01 800 581 18 81

www.pisa.com.mx

t.d. (01 55) 5454 21 00 / f. (01 55) 5559 12 65

C.P. 04310 México D.F.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE REFCTAR A LE SEFERA PRIYADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-m3yo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social P r e s e n t e. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio NO. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro Rodriguez Castro.

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KU2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

Denominación Genérica conforme a Registro Samtorio		O NALOXONA.				
	País de Origen	MÉXICO				
Denominación Distintiva conforme a Registro Sanitario o marca del fabricante		LEFEBRE				
R.F.C. del Titular del Registro Sanitario		LPI-830527-KU2				
Número de Registro Sunitario		040M2013 SSA				
CANTIDAD	Minima	146				
	Máxima	304				
Nombre del Titular del Registro Sanitario		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.				
ión	Тіро	A M P				
Presentación	Cant	.01				
Pr	Uni	> 2				
	Descripción	NALUXONA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALUXONA 0.4 MG. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS CON 1				
	Var	95				
CLAVE	fia	S				
	Gpo Gen. Esp. Dif	040 000 0302				
3	Gen.	000				
		040				
	No.					

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBUGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

con la suscripción de la propuesta, me comprometo y manifiesto que mi representada cumple expresamente con la totalidad de requisitos, términos y condiciones y sus,

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Quadatajara, Jat. t.d. (01 33) 3678 16 60 / f. (01 33) 3810 16 69 Lada sin costo: 01 800 627 71 56

Av. Miguel Angel de Quevero No. 555
Col. Romano de Temeros. Dat. Coyceacan
C.P. 04310 CDMX.
c.d. (01.55) 5484-21-0074. (01.55) 5659-12-65

Av. Miguel Ordoñez, No. 2400 Col. Cumbres de Santa Catarina, C.P. 66356 Santa Catarina, NL. Ld. (61-81) 8389-71 (01-71, (61-81) 8389-71-21 Conmutadon: 01-909-581-18-81



ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

No.

Av. Espaila No. (540 Col. Moderna C.P. 44199 Guadaiajara, Jav. Lo. (01.331 3478 10.40 Ll. (01.30) 3819 (6.02 C.P. 4243 str. ussler 01.809 627 71.80

Au Migust Angel de Oncwedo No. 555
Col. Romero de Tenencs. Dol. Coynacoan
C.P. 04316 CDMX.
Ld. (6): 55) 5484 21 (0): 1 (0): 55; 6459 12 65

Av Morget Ordoffer, No. 2400 Cod. Cumbres de Santa Catarina C.P. 66836 Santa Catarina, NL. Ld. (5) 513 8339 7110 /f. (01 51) 6369 71 21 Communicor (6) 836 731 18 81

WWW.Dise.com.mx

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE EFCTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ATICLUOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Pressentes en t.e.

19811960 Oficio No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

PECHA: 14 00 1830/2020 00

No. DE PREI IMSS: 3167

Judgez Alcaldia Chaultence C.P. 06600 CDMS Col ~ 180 Piso DOMICILIO: Reforme de C.V. NOMBRE DEL PROVESDOR: Laboratorios Pisa, S.A.

F. C.: LPI-830527-302 24 00 19 43 53 TEL.: .: (55)

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIFIME

PARMACEUTICA

-

MICRO

PEQUENTA (

MEDIANA

IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$903,729.60 \$903,729.60 \$903,729.60 MINIMA \$0.00 IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD \$1,882,750.59 \$1,882,750.59 \$1,882,750.59 MAXIMA 50.00 Cantidad Minima 15,520 TOTAL IVA Cantidad Máxima 32,333 OFERTADO PRECIO \$58.23 Var 8 Dif 00 CLAVE Esp. 4481 Gen. 000 Gpo 040 No.

ATENTAMEN

SERAN FIJOS DURANTE LA VICENCIA DEL CONTRATO

NAMIFIESTO QUE CONOZONO OCE DADESTO DE MINESTO

NOTA:

NESSEE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

t.d. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col. Romera de Terreros, Del. Coyoacan Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.

Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, N.L. Av. Miguel Ordoñez No. 2400 Cal. Cumbres de Ld. (01.81) 8369 71.00 / L. (01.81) 8389 71.21 Cennutador: 01.806.581.18.81

1.d. (01 33) 3878 16 50 / F. (01 33) 3810 16 09 Av. España No.1840 Col. Moderna Lada sin costo; 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIYADA DE LE MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN 1Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. Oficio NO. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u> DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX</u> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro <u>Rodriguez Castro.</u>

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KJ2

FARMACEUTICA

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:



gi .

Denomnación País de Generica conforme Origen a Registro Sanitario		HALOPERIDOL					
	Pais de Origen	MEXICO					
Denominación Distintiva	conforme a Registro Sanitario o marca del fobricante	TRENPE DC					
A.F.C. del Traular del Registro Sanitario		LP!-830527-KJ2					
	Numero de Registro Sanitario	2301/2004 SSA					
CANTIDAD	Міпіпа	15,520					
CANI	Махнпа	32,333					
Nombre del	Titular del Registro Sanitario	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.					
ión	Тіро	AMP					
Presentación	Uni Cant	r-1					
14	Uni	S S					
	Descripción	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE HALOPERIDOL EQUIVALENTE A SO MG DE HALOPERIDOL ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 1					
	Var	00					
a1.	jia	00					
CLAVE	£5p.	4481					
	Gpo Gen. Esp.	000					
	L	040					
367.9	No.						

Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. c.d. (31 33) 3878 15 007f. (01 33) 3810 15 09 Lada sin costo: 01 800 627 71 50

Av. Miguel Ángel de Ouerzedo No. 555 Col. Romero de Terreros. Del. Ceyroscan C.P. 04319 CDMX. Ltd. (01.55) 6484-21.05 / L. (01.55) 5659-12.65

Av. Mignel Ordofloz No. 2409 Col. Oumbros de Santa Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, PlL. Ld. (01.81) 8369 71 607 f. (frl. 81) 8369 71.21 Commulador: 01.899 581 16.81



EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA, ME COMPRCIMETO Y MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CUMPLE EXPRESAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

OFERTA BENEFICIOS ADICIONALES: SI () NO (X)
DETALLAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

C., ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

> Av España No 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Lu. (6135) 3673 16 6077 (6133) 3919 16 63 Leda Sin costo (61869 827 71.50

Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 Col. Fomero do Tureros. Del. Copoecan C.P. 94510 COMX. Lo., (11 15) 5484-21 00 71, (01 55) 6559 12 05

Av. Miguel Ordorsz No. 2400 Cot. Cumbres tie Santa Calanna C.P. 66358 Santa Catarina. N.L. Ld. (91 81) 8389 71 (91 1 (71 81) 8385 71 21 Communición: 91 820 581 18 81

xw. mos.es/d ann

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

PROPUESTA ECONOMICA

Unidad de Administración de la Dirección de Administración Coordinación de Control de Abasto

Instituto Mexicano del Seguro Social The second of th PECIA: 14 co Tubreiro 13 65 14 09521861 1830/2020 00 Oficia No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NÚM.

No. DE PRET IMSS: 31673

Judrez Alcaldia Cuauhtémos C.P. 06500 COMX 557 (1) Costa 631 DOMICILIO: Reforma 0 S3 . 73 NOMBRE DEL PROVESDOR: LADOCETCOLICS PISA,

R. F. C.: LPI-830527-KJZ 8 TEL.: .: (55) 52 41 13

CORREO ELECTRÓNICO:

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

FARMACEUTICA

MICHO (

PEQUEÑA (

MEDIAMA

			-		200700120000
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA		\$315,893.50	\$315,893.50	\$0.00	\$315,893.50
IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÁXIMA		\$658,099.00	\$658,099.00	\$0.00	\$658,099.00
Cantidad Minima		10,565		IVA	TOTAL
Cantidad Máxima		22,010	e en		
PRECIO OFERTADO		\$29.90	and the second seco		
	Var	00			
ريا	Dif	8			
CLAVE	Esp.	5478			
C	Gpo Gen. Esp. Dif Var	040 000 5478 00 00			
	Gpo	040			
No.	The property of the control of the same of				

CONTINACTÓN Y LOS HACO PARTE DE ME PPOPONICION PARA PARTICIPAR BESCHIPCIÓN Y PROSERVACTÓN SOLITINADA. CASALMINIT A LA SES A SANTEN DE CASALMINITA DE CASALMINITA DE CASALMINITA DE SU 11 COMMENCY ACLIFO LOS TÉRMINAS Y CONTENTORIS D I REFRESSATASA, CONRESPONDIENDO JURIE, EXACTA LLACUÓN TRAVAL DAS YIGIROTA DE FO DÉAS TATUTA CONTRATEO SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGINCIA PRESENT OF COMMISSION OF ACRES



t.d. (01 33) 3678 15 00 / f. (01 33) 3810 16 09 Av. España No. 1840 Col. Moderna Lada sin costo: 01 800 627 71 50 C.P. 44190 Guadalajara, Jal.

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V

Ld. (01 55) 5484 21 00 / f. (01 55) 5659 12 65 Col. Romero de Terreros. Del. Coyoacan Av. Miguel Angel de Quevedo No. 555 C.P. 04310 México D.F.

Av. Miguel Ordonez No. 2400 Cal. Cumbres de Sania Catarina C.P. 66358 Santa Catarina, ML. td. (01.81) 8389 71 00 / f. (01.81) 8389 71 21 Connutador: 01.800 581 18.81

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente. SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

FECHA: 14 de febrero de 2020.

RAZON SOCIAL DE PROVEEDOR: <u>Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.</u>

DOMICILIO: <u>Reforma 180 Piso 23 Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMIX</u>

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. Alejandro <u>Rodriguez Castro.</u>

TEL.: (55) 52 41 13 00 R. F. C.: LPI-830527-KI2 CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL:

FARMACEUTICA



Denominación	Gentrica conforme a Registro Sanitario	LORAZEPAM		
	País de Ongen	MÉXICO		
Denominación Distintiva	conjoinne a Registro Sanitario o marca del fabriconte	PLIMBOX		
R.F.C. del	Trular del Registro Sanitario	LPI-830527-KJ2		
Númera de Registro Sanitario		008M2011 SSA		
IDAD	Μίρκνα	10,565		
CANTIDAD	Maxima	22,010		
Nombre del Titulor del Registro Sanitario		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		
uo,	Tico	TAB		
Presentación	Cant	94		
pu	Uni	SNS.		
Descripcion LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG		LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTEME: LORAZEPAM I MG ENVASE CON 40 TABLETAS		
	Dif Var	8		
Ŧ.		90		
CLAVE	Esp.	547.		
	Gpo Gen. Esp.	040 000 5478 00		
	8	9		

EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE DERIVE.

con la suscripción de la propuesta, me comprometo y manifiesto que mi representada cumple expresamente con la totalidad de requisitos, términos y condiciones y sus ANEXOS, ASÍ COMO QUE LOS BIENES OFERTADOS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE AL REQUERIMIENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN,

Av. España No. 1940 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Ld. (01.33) 3675-16.00 / L. (01.33) 3810-16.09 Lada sin costo: 01.869-627-71-59

Az Miguel Angel de Quevedo No. 555 Cot. Romero de Terreros. Del. Coypacan C.P. 04310 CDMX. Ed. (01.65) 5484-21 60 / f. (01.65) 5659-12 65

Av. Miguel Ordoffez No. 2400 Col. Cumbres de Santa Calarina. NL. (d. (g1.61) 8389 71.00 / f. (g1.61) 8389 71.21 Conmulador. 01.800 581.18.81



OFFRTA BENEFICIOS ADICIONALES. SI () NO (κ) DETAILAR BENEFICIOS ADICIONALES EN CASO DE RESULTAR APLICABLES

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

PSS & SERVICA SERVICA

Av. Españo No. 1840 Col. Moderna.
C.P. 4419) Guadalajara. Jaf.
Col. Romaro de Terreros. Del. Coyosinan
(d. (d. 133) 3678 16 00 Jf. (d. (23) 3810 19.69
C.P. 04510 CDMx.
L.d. (01.55) 5484 21 00 Jf. (d. 155) 5655 12 03

Av. Miguel Ordonaz No. Žabo Cot. Cumbres de Santa Colainca C.P. 66358 Santa Catarina, Nt. 1.d. (01.81) 8389 71.00 / 1 (01.81) 8389 71.21 Commutador 01.600 889 15.81

WWW. Disa.com. mx









Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/1902

Ciudad de México, 4 de marzo de 2020

C. Alejandro Rodriguez Castro
Representante Legal de la Empresa
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
LPI -830527-KJ2
Presente



Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E21-2020 para el IMSS (Delegaciones y UMAE´S), con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la Sesión Extraordinaria No. 07/2020 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha 2 de marzo de 2020, dictaminada procedente mediante acuerdo número AC-20/SE-07/2020.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por cl	ave sin IVA
010 000 0103 00 00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES DENOMINACIÓN DISTINTIVA DOLUTICAN REGISTRO SANITARIO	MEXICO	\$5.10	Máxima 3,000,000	Minima 1,200,000	Máximo \$15,300,000.00	Minima \$6,120,000.00
- 3	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.						
010 000 0473 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA PREDICOR REGISTRO SANITARIO 49087 SSA	MEXICO	\$23.90	Máxima 5,194	Mínima 2,493	Máximo \$ 124,136.60	Minimo \$59,582.70
010 000 0611 00 00	EPINEFRINA SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: EPINEFRINA 1 MG (1:1 000) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML	MEXICO	\$260.83	Máxima 3,940	Mínima	Máximo	Mínimo
1	DENOMINACIÓN DISTINTIVA PINADRINA			3,940	1,891	\$1,027,670.20	\$493,229.53

Calle Durango No. 201, Pisc 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX. 1

Of Nate Till ho







Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
	REGISTRO SANITARIO 75822 SSA		Unitario		1	importe por c	lave sin IVA
010 000 0614 00 00	DOPAMINA SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML						
0.000 0014 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA INOTROPISA	MEXICO	\$30.19	Máxima 9,767	Mínima 4,688	Máximo \$294,865.73	Mínimo \$141,530.72
	REGISTRO SANITARIO 287M93 SSA						
	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.						
010 000 0626 01 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA UNOKAVI REGISTRO SANITARIO 006V2011 SSA	MEXICO	\$20.39	Máxima 34,450	Mínima 16,536	Máximo \$702,435.50	Mínimo \$337,169.04
010 000 1051 01 00	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INVECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML	MEXICO	\$39.80	Máxima 363,392	Mínima 145,357	Máximo \$14,463,001.60	Minimo \$5,785,208.60
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA INSULEX R REGISTRO SANITARIO 398M94 SSA FITOMENADIONA SOLUCION						
010 000 1732 01 00	O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML DENOMINACIÓN	MEXICO	\$16.64	Máxima 2,965	Mínima	Máximo	Mínimo
	DISTINTIVA UNOKAVI REGISTRO SANITARIO 006V2011 SSA			2,500	1,423	\$49,337.60	\$23,678.72
10 000 1759 00 00	METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS. DENOMINACIÓN DISTINITIVA TRATOBEN	MEXICO	\$49.90	Máxima 124,406	Mínima 49,762	Máximo \$6,207,859.40	Mínimo \$2,483,123.80

Página 2 de s

Calle Durango no. 29), Piso 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06790, CDMX. Tel (55) 57 26 17 00 ext. 14237 www.imss.gob.mx









Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
	REGISTRO SANITARIO 120M2008 SSA					Marka A	
010 000 1933 00 00	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON PÓLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 5 000 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA. DENOMINACIÓN DISTINTIVA PISACILINA	MEXICO	\$17.40	Máxima 11,752	Mínima 5,641	Máximo \$204,484.80	Minimo \$98,153.40
	REGISTRO SANITARIO 31707 SSA						9
	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE: ENOXAPARINA SODICA 40 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.4 ML.						
010 000 2154 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA BOLENTAX	MEXICO	\$80.90	Máxima 296,319	Minima 244,763	Máximo \$23,972,207.10	Mínimo \$19,801,326.70
	REGISTRO SANITARIO 373M2014 SSA			1.1.			X05
010 000 2192 00 00	ACIDO FOLINICO SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: FOLINATO CALCICO EQUIVALENTE A 50 MG DE ACIDO FOLINICO. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 4 ML.	MEXICO	\$187.90	Máxima 20,981	Minima 10,071	Máximo \$3,942,329,90	Mínimo \$1,892,340.90
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA INNEFOL						
	REGISTRO SANITARIO 188M99 SSA						
010 000 2403 00 00	ESTREPTOMICINA SOLUCION INVECTABLE EL FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: SULFATO DE ESTREPTOMICINA EQUIVALENTE A 1 G DE ESTREPTOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML		\$26.20	Máxima 6,213	Mínima 2,982	Máximo \$162,780.60	Mínimo \$78,128.40
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA SULFESTREP REGISTRO SANITARIO			6,213	2,562	\$162,780.60	\$76,126.40
010 000 4117 00 00	75757 SSA PENTOXIFILINA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENE: PENTOXIFILINA 400 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS. DENOMINACIÓN	MEXICO	\$25.40	Máxima 439,590	Mínima 297,735	Máximo \$11,165,586.00	Minimo \$7,562,469,00

Dagina Edula







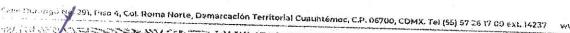




Clave	Descripción	País de Origen	Precio	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
	DISTINTIVA NAXITREN REGISTRO SANITARIO 297M99 SSA		Unitario		l	importe por	clave sin IVA
010 000 4201 00 02	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 20 MC. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O 5 FRASCOS AMPULA CON 1.0 ML. DENOMINACIÓN DISTINTIVA ANIZALAD REGISTRO SANITARIO 374 M2003 SSA	MEXICO	\$65.95	Máxima 6,760	Mínima 3,245	Máximo \$445,822.00	Mínimo \$214,007.75
	ENOXAPARINA SOLUCION INVECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SODICA 60 MG ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.		-1				3
010 000 4224 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA BOLENTAX	MEXICO	\$103.90	Máxima 50,879	Mínima 24,422	Máximo \$5,286,328.10	Mínimo \$2,537,445.80
	REGISTRO SANITARIO 373M2014 SSA						
010 000 4252 00 00	MOXIFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MOXIFLOXACINO EQUIVALENTE A 400 MG DE MOXIFLOXACINO ENVASE CON 7 TABLETAS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA PIXIRIV	MEXICO	\$45,00	Máxima 15,360	Mínima 7,373	Máximo \$691,200.00	Minimo \$331,785.00
	REGISTRO SANITARIO 229M2014 SSA CEFTAZIDIMA SOLUCION	 					
010 000 4254 00 00	INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTAZIDIMA PENTAHIDRATADA PENTAHIDRATADA PENTAHIDRATADA COUNALENTE A 1 G DE CEFTAZIDIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 3 ML DE DILUYENTE. DENOMINACIÓN DISTINTIVA IZADIMA	MEXICO	\$20.45	Máxima 39,944	Mínima 19,173	Máximo \$816,854.80	Minimo \$392,087.85
	REGISTRO SANITARIO 296M94 SSA ACICLOVIR SOLUCION						
10 000 4264 00 00	ACICLOVIR SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 250 MG DE ACICLOVIR: ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA.	MEXICO	\$202,00	Máxima 3,883	Minima 1,554	Máximo \$784,366,00	Minimo \$313,908.00
	DENOMINACIÓN						1

Página 4 de ú

7 www.lmss.gob.mx









Cláve	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
	DISTINTIVA ISAVIR REGISTRO SANITARIO 171M95 SSA						
010 000 4291 00 00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASE CON BOLSA CON 300 ML. DENOMINACIÓN DISTINTIVA LEZOPISA REGISTRO SANITARIO 258M2018 SSA	MEXICO	\$116.35	Máxima 29,983	Mínima 14,392	Máximo \$3,488,522.05	Minimo \$1,674,509.20
010 000 4300 00 00	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 750 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA FLUONING	MEXICO /	\$14.90	Máxima 11,240	Mínima 5,395	Máximo \$ 167,476.00	Mínimo \$80,385.50
	REGISTRO SANITARIO 162M2009 SSA VALGANCICLOVIR.		-				
010 000 4373 00 00	COMPRIMIDO. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VALGANCICLOVIR EQUIVALENTE A 450 MG DE VALGANCICLOVIR. ENVASE CON 60 COMPRIMIDOS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA TRASGARIV	MEXICO	\$1,800.00	Máxima 2,004	Mínima 962	Máximo \$3,607,200.00	Mínimo \$1,731,600.00
	REGISTRO SANITARIO 342M2015 SSA					ANE	KOS
010 000 4437 00 00	PALONOSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PALONOSETRON EQUIVALENTE A 0.25 MG DE PALONOSETRON ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML		\$385.00	Máxima 1368	Mínima 547	Máximo \$526,680,00	Mínimo \$210,595.00
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA VINALTRO						32.0,000
	REGISTRO SANITARIO 425M2015 SSA				100		
010 000 5097 00 00	LEVOSIMENDAN SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML. DENOMINACIÓN DISTINTIVA MALIPAFED		\$1,754.14	Máxima 1,606	Mínima 771	Máximo \$2,817,148.84	Mínimo \$1,352,441.94

Prigina Side 9

Callo Durango No. 291, Pist 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuaulitémoc, C.P. 06700, CDMX. Tel (55) 57 26 17 00 ext. 14237

www.ims.s.gob.mx









Clave	Descripción	País de Origen	Precio	Cat	ntidad	I and a second	
	REGISTRO SANITARIO 170M2017 SSA		Unitario		Idaa	Importe por clave sin IVA	
010 000 5163 00 00	SOMATROPINA SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIGHILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	MEXICO	\$235.00	Máxima 1,900	Mínima 760	Máximo \$446,500.00	Mínimo \$178,600.00
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA XERENDIP REGISTRO SANITARIO						
	107M2008 SSA TRIMETOPRIMA				4 4		
	SULFAMETOXAZOL SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 160 MG SULFAMETOXAZOL BOO MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS CON 3 ML						
010 000 5255 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA PISATRINA	MEXICO	\$43.90	Máxima 5,553	Mínima 2,221	Máximo \$243,776.70	Мі́піто \$97,501.90
*	REGISTRO SANITARIO						
010 000 5264 01 00	214M2005 SSA CEFUROXIMA. SOLUCION O SUSPENSION INVECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFUROXIMA SODICA EQUIVALENTE A 750 MG DE CEFUROXIMA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y ENVASE CON 5 ML DE DILUYENTE.	MEXICO	\$20.10	Máxima 32,754	15,722	Máximo \$658,355.40	Mínimo \$316,012.20
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA FUCEROX				# 1 g. 1		
	REGISTRO SANITARIO 482M97 SSA				l seed to		
010 000 5268 00 00	GANCICLOVIR SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: GANCICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 500 MG DE GANCICLOVIR. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOULETA						
010 000 3200 00 00	CON 10 ML DE DILUYENTE. DENOMINACIÓN DISTINTIVA UMECORTIL	MEXICO	\$320.00	Máxima 748	Mínima 359	Máximo \$239,360,00	Minimo \$114,880.00
	REGISTRO SANITARIO 293M2002 SSA		S. yer's				
010 000 5291 00 00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO	MEXICO	\$38.90	Máxima 10,973	Mínima 4,389	Máximo \$426,849.70	Mínimo \$170,732.10

Página 6 de 9

Calle Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX. Tel (55) 57 26 17 00 ext. 14237

www.imss.gub.mx









Clave	Descripción	Pais de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
	EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.		Unitario				
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA PISAPEM						
	REGISTRO SANITARIO 160M2008 SSA						
010 000 5292 00 00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	MEXICO	\$70.00	Máxima	Mínima	Máximo	Mínimo
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA PISAPEM			262,763	105,105	\$18,393,410.00	\$7,357,350.00
	REGISTRO SANITARIO 160M2008 SSA						
	CEFEPIMA SOLUCION INVECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO MONOHIDRATADO DE CEFEPIMA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFEPIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y						
010 000 5295 01 00	AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE.	MEXICO	\$24.90	Máxima 75,199	Mínima 30,080	Máximo \$1,872,455.10	Mínimo \$748,992.00
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA IMATION					ANE	rns
	REGISTRO SANITARIO 378M2008 SSA					IVISION DE C	ONTRATOS
	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.						
010 000 5449 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA ORMINIB	MEXICO	\$29.00	Máxima 38,494	Minima 15,398	Máximo \$1,116,326.00	Minimo \$446,542.00
	REGISTRO SANITARIO 011M2012 SSA						
	OLANZAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.						
010 000 5486 00 00	DENOMINACIÓN DISTINTIVA FONTANIVIO	MEXICO	\$13.45	Máxima 48,469	Mínima 23,265	Máximo \$651,908.05	Mínimo \$312,914,25
	REGISTRO SANITARIO 140M2012 SSA						
040 000 0302 00 02	NALOXONA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALOXONA 0.4 MG. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS CON 1 ML	MEXICO	\$2,810.09	Máxima 304	Mínima 146	Máximo \$854,267.36	Mínimo \$410,273,14
				Y	Language Contract	La constant of the	

Pagina 7 dx 4













Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Can	rtidad	Importe por	clave sin IVA
	DENOMINACIÓN DISTINTIVA LEFEBRE REGISTRO SANITARIO 040M2013 SSA		Ontario				
040 000 4481 00 00	HALOPERIDOL SOLUCION INVECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE HALOPERIDOL EQUIVALENTE A 50 MG DE HALOPERIDOL ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 1 ML DENOMINACIÓN DISTINTIVA TRENPE DC REGISTRO SANITARIO 230M2004 SSA	MEXICO	\$58.23	Máxima 32,333	Mínima 15,520	Máximo \$1,882,750.59	Mínimo \$903,729.60
040 000 5478 00 00	LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG ENVASE CON 40 TABLETAS. DENOMINACIÓN DISTINTIVA PLIMBOX REGISTRO SANITARIO 008M2011 SSA	MEXICO	\$29.90	Máxima 22,010	Mínima 10,565	Máximo \$658,099.00	Mínimo \$315,893.50
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				SUBT	OTAL	Máximo \$123,692,350,72	Mínimo \$65,088,128,2
* 1 1 1				1/	/A	0	0 .
10 10 10 10				TO	TAL	Máximo \$123,692,350.72	Mínimo \$65,088,128,2

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Fecha límite para la formalización	Hora	Lugar para la formalización del contrato	Documentación
19 de marzo de 2020	horac	Zai, Piso Io, Colonia Roma Norte, Demarcación	Se describe en el documento denominado ANEXO 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos".

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento denominado Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos".

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el

Página 8 de 9

www.lmss.gob.mx

po No. 291, Piso 4, Cól, Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, CDMX. Tel (55) 57 26 17 00 ext. 14237

Market Market Control







10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexidano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Ateritamente

Julio César Marquez Mejía

Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega. - Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*).

Ana Daniela Garrido Martínez. - Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (*).

(*) Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG

ANEXOS IVISION DE CONTRATOS

o Durango No. 291, Piso 4, Col. Roma Norta, Dematosción Territorial Cuaulitémoc, C.P. 06700, CDMX, Tel (55) 57 26 17 00 axt. 14237

ezwe lance quarter.









Cédula de Acuse de Recibo del Oficio Número: 09 53 84 61 ICFD/1902

En la Ciudad de México, en la calle de Durango 291, Piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México, siendo las 21:11 hrs. del día 4 de marzo de 2020, el Lic. Julio César Márquez Mejía, Titular de la División de Bienes Terapéuticos en la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, en la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, hace entrega del oficio original número 09 53 84 61 1CFD/1902 de fecha 4 de marzo de 2020, a través del cual hace del conocimiento la Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E21-2020, cuyo supuesto de excepción a la licitación fue dictaminado favorablemente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSSS en la Sesión Extraordinaria No. 07/2020 de fecha 2 de marzo de 2020, con acuerdo número AC-20/SE-07/2020 - a quien se ostenta como representante legal de la empresa Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, número firmando al calce los que en ella intervinieron y entregando copia simple de la presente cédula a la persona con quien se entendió la misma.

Entregó

C. Roberto Eduardo Hernández García Nombre / Firma Nombre y Firma

ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S)
TALES COMO: NUMERO DE IDENTIFICACION, DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR,
NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICAPOR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016







ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN

Coordinación de Control de Abasto Unidad de Administración de la Dirección de Administración Instituto Mexicano del Seguro Social Presente.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. Oficio No. 09521861 1830/2020 00 1494

C. ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO manifiesto Bajo Protesta a Decir Verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme y suscribir las proposiciones en la presente solicitud de cotización, a nombre y representación de: <u>LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.</u>

Oficio de solicitud de cotización OF N° 09521861 1830/2020 00 1494

Registro Federal de Contribuyentes: LPI-830527-KJ2

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número: Av. España No. 1840

Colonia: MODERNA

Demarcación Territorial: GUADALAJARA

Código Postal:44190

Entidad federativa: JALISCO

Teléfono: 33 36 78 26 59, Fax: 33 38 18 46 79

Correo electrónico

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 1427 Fecha 20 DE FEBRERO DE 1945

Duración 99 AÑOS

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: LIC. EMILIO ROBLES LEON N° 12 EN LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO

Relación de socios o asociados.-

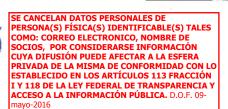
Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombrels

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS DE EMPRESAS, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE RANSPARENCIA Y ACCESO A L INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09nayo-2016





Complejo Tlajomulco Carretera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 lineas. Lada sin costo: 01 800 627 7151 www.pisa.com.mx









ENTRE OTROS CERTIFICADOS DE ACCIONISTAS

Descripción del objeto social:

- a. La manufactura, acondicionado, maquila, compraventa, comercialización, promoción, suminístro, distribución, representación, consignación, comodato, donación, importación, exportación, transporte y almacenaje de materias primas, materiales, medicamentos ya sean innovadores y/o genéricos y/o de cualquier otra clase que permita o llegue a ser permitida por las leyes aplicables, equipos médicos, material de curación y quirúrgico, y en general de todo tipo de insumos, productos, materiales y equipos relacionados directa o indirectamente con la industria farmacéutica ya sea para uso humano o veterinario.
- b. La manufactura, acondicionado, maquila, compraventa, suministro, distribución, representación, consignación, comodato, donación, importación, exportación, y almacenaje de suplementos alimenticios, bebidas no alcohólicas, artículos de belleza, aseo e higiene personal para uso humano y animal.
- c. Actuar como agente, comisionista, mediador, representante, distribuidor, y en general como intermediario de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras respecto de productos γ/o servicios relacionados con su objeto social.
- d. Lievar a cabo dentro del marco jurídico aplicable la promoción, patrocinio, comercialización, publicidad, y mercadeo en general de productos y/o servicios propios y/o de terceros, en cualquier parte del mundo, por si misma y/o a través de la contratación de terceros ya sean personas morales y/o físicas, nacionales y/o extranjeras, tales como comisionistas, distribuidores, agencias de publicidad y mercadotecnia, representantes farmacéuticos, visitantes médicos, médicos, enfermeras, entre otros, a través de cualquier canal de venta y mercado, congresos, seminarios, ferias, simposios, cursos, platicas, y en general por cualquier medio de
- e. Establecer, operar y administrar un laboratorio de metrología para ofrecer servicio de calibración de instrumentos de medición, previa la certificación por parte de las autoridades competentes.
- f. Prestar toda clase de servicios de forma enunciativa más no limitativa: soporte administrativo, contable, jurídico, financiero, tesorería, tecnologías de información, recursos humanos, gestoría, cobranza, soporte logístico, y planeación, entre otros.
- g. Prestar toda clase de servicios de soporte técnico y regulatorio incluyendo desarrollo de productos, la realización de estudios y pruebas de control de calidad como biológicas, microbiológicas, y fisicoquímicas, validaciones de métodos analíticos, e instrumental a favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo corporativo de forma directa o indirecta.
- h. Establecer, operar, y administrar plantas de fabricación, almacenes y oficinas, en cualquier parte de la república mexicana y del extranjero que resulten necesarias y convenientes para la realización de su objeto social.
- i. Registrar, adquirir, disponer de y negociar con marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones, procesos y en general con cualquier derecho de propiedad intelectual.
- j. Adquirir y disponer de acciones, partes sociales, membresías, valores e intereses tanto de sociedades nacionales como extranjeras. asi como participar en cualquier tipo de negocios, empresas o sociedades.
- k. Adquirir, poseer, arrendar, transmitir, gravar, disponer de, administrar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de sus fines sociales.
- I. Establecer, adquirir, poseer, arrendar, operar y administrar establecimientos, oficinas, instalaciones, y equipo que considere conveniente, adecuado y práctico para la realización de los fines antes mencionados. m. Dar o tomar dinero en préstamo.
- n. Otorgar toda clase de garantías reales o personales para garantizar el cumplimiento de obligaciones personales, y/o de terceros, incluyendo el constituirse como obligado solidario, suscribiendo los contratos y títulos que fueren necesarios.
- ñ. Emitir, suscribir y negociar en general toda clase de títulos de crédito y realizar operaciones de crédito.
- o. En general, el celebrar y llevar a cabo todos y cada uno de los actos y contratos civiles y mercantiles que estén relacionados con las actividades antes indicadas y que estén permitidos por la ley."

Reformas al acta constitutiva:

Escritura № 1771 Del 16 De Diciembre De 1946.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Emiliano Robles Leon, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público Ciento Treinta Y Cinco Del Libro Veintiseis De La Sección Tercera Y Matriculado Con El Número Uno En El Libro Decimo De La Sección Primera; Ambos Del Registro De Comercio A Cargo De La Segunda Oficina. 14 De Enero De1947.

Complejo Tlajomulco

Carretera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840

Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas. Lada sin costo: 01 800 627 7151 www.pisa.com.mx









EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ANEXOS

Escritura Nº 2,292 Del 06 De Julio De 1949.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Emiliano Robles Leon, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público 78 Pagina 138 Del Libro 28 Veintiocho De La Sección Tercera; Del Registro De Comercio De Guadalajara, Jalisco, Segunda Oficina. Con Fecha: 16 De Julio De 1949.

Escritura № 2,667 Dei 15 De Noviembre De 1950.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles Martín Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público 25 Del Libro 30 De La Sección Tercera; Del Registro De Comercio De Guadalajara, Jalisco, Segunda Oficina. Con Fecha: 24 De Noviembre De 1950.

Escritura № 2,942 Del 20 De Septiembre De 1951.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles Martín Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 19 Del Libro 31 De La Sección Tercera; Del Registro De Comercio De Guadalajara, Jalisco, Segunda Oficina. Con Fecha: 02 De Octubre De 1951.

Escritura № 3,856 Del 10 De Septiembre De 1954.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles Martín Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 109, Del Libro 34 De La Sección Tercera; Del Registro De Comercio De Guadalajara, Jalisco, Segunda Oficina. Con Fecha: 28 De Septiembre De 1954.

Escritura Nº 3962 Del 19 De Febrero De 1955.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 45 Cuarenta Y Cinco, Libro 35 Treinta Y Cinco, Sección Tercera, Del Registro Público De La Propiedad, Segunda Oficina, Sección De Comercio Fecha: 24 De Marzo De 1955.

Escritura Nº 5,429 Del 10 De Diciembre De 1958.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 155, Libro 39, Sección Tercera, Del Registro Público De La Propiedad, Segunda Oficina, Sección De Comercio. Fecha: 29 De Diciembre De 1958.

Escritura Nº 10,024 Del 20 De Febrero De 1969.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 165, Libro 69, Sección Tercera, Del Registro Público De La Propiedad, Segunda Oficina, Sección De Comercio. Fecha: 30 De Abril De 1969.

Escritura Nº 12,640 Del 18 De Octubre De 1973.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 208, Libro 95, Sección Tercera, Del Registro Público De La Propiedad, Segunda Oficina, Sección De Comercio. Fecha: 07 De Noviembre De 1973.

Escritura Nº 13,777 Del 18 De Noviembre De 1975.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público: 101, Libro 111, Sección Tercera, Del Registro Público De La Propiedad, Segunda Oficina, Sección De Comercio. Fecha: 10 De Diciembre De 1975.

Escritura № 14.279 Del 3 De Septiembre De 1976.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 220 Del Libro 116 De La Sección 3 Del Registro De Comercio De La 2 Oficina. Bajo El Número 77 Del Libro 5694 De Documentos Generales, Agregué Un Ejemplar Junto Con El Recibo De Pago. Fecha: 2 De Octubre De 1976.

Escritura № 15.605 Del 23 De Octubre De 1978.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 217 Del Libro 131 De La Sección 3 Del Registro De Comercio De La 2 Oficina. Bajo El Número 47 De Libro 6450 De Documentos Generales, Agregué Un Ejemplar Junto Con El Recibo De Pago. Fecha: 9 De Diciembre De 1978.

Escritura № 18.724 Del 27 De Diciembre De 1982.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dío Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.



Complejo Tlajomulco Carrelera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

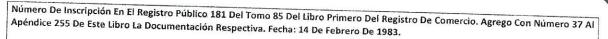
Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840
Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas. Lada sin costo: 01 800 627 7151
www.pisa.com.mx











Escritura № 19.088 Del 27 De Mayo De 1983.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Número De Inscripción Fo El De La Misma: Lic.

Número De Inscripción En El Registro Público 163 Del Tomo 97 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 6 Al Apéndice 291 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 16 De Julio De 1983.

Escritura N° 25.470 Del 04 De Julio De 1988.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Escritura N° 29.747 Del 10 De Enero De 1991.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic.

Número De Inscripción En El Registro Público 78 Del Tomo 388 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 23 Al Apéndice 1324 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 23 De Febrero De 1991.

Escritura Nº 31.712 Del 28 De Enero De 1992.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic.

Número De Inscripción En El Registro Público 65 Del Tomo 427 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 15 Al Apéndice 1535 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 14 De Marzo De 1992.

Escritura № 36.793 Del 15 De Agosto De 1994.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma:

Número De Inscripción En El Registro Público 154 Del Tomo 542 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 11 Al Apéndice 2065 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 27 De Agosto De 1994.

Escritura № 39.644 Del 10 De Noviembre De 1995.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma:

Número De Inscripción En El Registro Público 435 Del Tomo 576a Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 16 Al Apéndice 2287 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 21 De Noviembre De 1995

Escritura N° 40.713 Del 31 De Mayo De 1996.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 16 Del Tomo 608 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 15 Al Apéndice 2395 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 06 De Junio De 1996

Escritura N° 42.078 Del 29 De Mayo De 1997.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic.

Número De Inscripción En El Registro Público 138 Del Tomo 644 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 37 Al Apéndice 2597 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 05 De Junio De 1997

Escritura N° 44.109 Del 11 De Noviembre De 1998.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 154 Del Tomo 692 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 15 Al Apéndice 2921 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 17 De Noviembre De 1998.

Escritura N° 44.128 Del 19 De Noviembre De 1998.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 195 Del Tomo 686 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 22 Al Apéndice 2923 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 25 De Noviembre De 1998.

Complejo Tlajomulco Carretera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840
Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas. Lada sin costo: 01 800 627 7151
www.pisa.com.mx









EMPRESA DIVISION DE

Escritura N° 45.648 Del 09 De Febrero Del 2000.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Guillermo Robles M. Del Campo, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 51 Del Tomo 719 Del Libro Primero Del Registro De Comercio. Agrego Con Número 20 Al Apéndice 3175 De Este Libro La Documentación Respectiva. Fecha: 14 De Febrero De 2000.

Escritura N° 51,094 Del 08 De Agosto De 2003.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Jorge Robles Farías, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Folio Mercantil En El Registro Público De La Propiedad Mbre, Número Y Lugar Del Notarlo Público Ante El Y De Comercio 7,794 1, Con Fecha 1 De Septiembre 2003.

Escritura N° 52.364 Del 10 De Junio Del 2004.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Jorge Robles Farias, No. 12, Guadalajara, Jal.

Número De Inscripción En El Registro Público 7794*1 Insc 79 L 24 Secc 3 Mat 134 L8 Ofi 2 Doc. Grales 473 Doc. 72. Fecha: 24 De Junio

Escritura N° 59,390 Del 11 De Junio De 2009.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Jorge Robles Farías, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Folio Mercantil En El Registro Público De La Propiedad Y De Comercio 7,794*1, Con Fecha 26 De Junio Del 2009.

Escritura N° 62.253 Del 18 De Julio Del 2011.- Nombre, Número Y Lugar Del Notario Público Ante El Cual Se Dio Fe De La Misma: Lic. Jorge Robles Farias, No. 12, Guadalajara, Jal. Número De Inscripción En El Registro Público 7794*1 Insc 79 L 24 Secc 3 Mat 134 L8 Ofi 2 Doc. Grales 473 Doc. 72. Fecha: 29 De Julio Del 2011.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

23 DE NOVIEMBRE DE 1990 INSCRIPCION 79 LIBRO 24 SECCION TERCERA MATRICULA 134-LIBRO OCTAVO DE LA SECCION PRIMERA

DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nombre completo del apoderado o representante: ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTRO

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. PODER NOTARIAL

Notarial para participar en procedimientos para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios ante organismos públicos federales, estatales y/o municipales, así como organismos privados de cualquier tipo, a través de licitaciones públicas nacionales o internacionales, invitaciones, adjudicaciones directas y cualquier otra forma de adquisición permitida por ley, sea que la sociedad participe en forma individual o conjunta, para lo cual de forma enunciativa mas no limitativa podrán: (a) hacer adquisición de bases, suscribir y presentar todo tipo de documentos, cartas, declaraciones, actas, garantias de seriedad de propuestas y cumplimiento de contratos, o cualquier otra garantia que sea requerida para dar cumplimiento al objeto del presente poder, presentar propuestas técnicas y económicas según los requerimientos establecidos en las convocatorias y bases respectivas (b) participar en los actos de juntas de aclaraciones, aperturas de propuestas, evaluación, fallo y adjudicación de contratos (c) suscribir convenios de proposición y/o participación conjunta, así como los contratos y pedidos que resulten adjudicados, y cualquier otro documento, carta, notificación que resulte necesario para dar cumplimiento a los contratos y pedidos adjudicados, tales como: cartas de canje y devoluciones, vicios ocultos, entre otros, (d) recibir todo tipo de avisos, notificaciones, documentos, actas relacionados con lo anterior.

Escritura pública número: 19,805

Fecha:31 DE OCTUBRE DE 2019

Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: LIC. DAVID ALFARO RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 26 DE GUADALAJARA, JALISCO.

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se

> Complejo Tlajomulco Carretera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas.

Lada sin costo: 01 800 627 7151 www.pisa.com.mx









generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de

CIUDAD DE MEXICO A, A 14 DE FEBRERO DE 2020.

C. ALEIANDRO RODRIGUEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

Complejo Tlajomulco

Carretera San Isidro Mazatepec No. 7000 Santa Cruz de las Flores C.P. 45640 Tlajomulco de Zuñiga Jal., México

Oficinas Generales, Guadalajara, Jal. Av. España No. 1840 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jal. Tel: (01 33) 3678 1600 con más de 20 líneas.

Lada sin costo: 01 800 627 7151 www.pisa.com.mx